

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Gestión

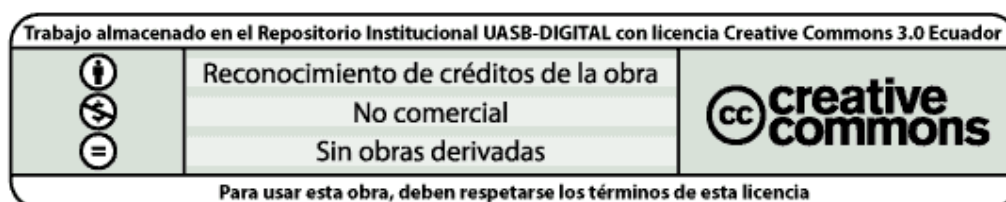
Programa de Maestría en

Dirección de Empresas

Impacto de los instrumentos financieros denominados básicos, en las empresas medianas de la provincia de Pichincha, conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA LAS PYMES)

Paúl Ochoa Cabrera

2014



CLAÚSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, Paúl Bernardo Ochoa Cabrera, autor de la tesis intitulada **“Impacto de los instrumentos financieros denominados básicos, en las empresas medianas de la provincia de Pichincha, conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA LAS PYMES)”**, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de magíster en Dirección de Empresas-Finanzas en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha:

Firma:

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Gestión

Programa de Maestría en

Dirección de Empresas

Impacto de los instrumentos financieros denominados básicos, en las empresas medianas de la provincia de Pichincha, conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA LAS PYMES)

Paúl Ochoa Cabrera

Tutor: Economista Carlos Puente

Quito-Ecuador

2014

RESUMEN

La convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, rescata el análisis técnico contable – financiero que permite una mejor toma de decisiones de los usuarios interesados en el conjunto de estados financieros.

El presente estudio implica el tratamiento de la norma “NIIF para las PYMES”, sección 11, referente a los instrumentos financieros básicos y sección 35 transición por primera vez a esta NIIF, cuya finalidad es la de determinar el impacto de su aplicación en el periodo de transición en las compañías medianas de la provincia de Pichincha, actividad económica “G” comercio al por mayor y menor.

El capítulo primero del marco conceptual, explica quiénes son consideradas como pequeñas y medianas empresas, según el Consejo de Normas Internacionales (IASB), la estructuración de la norma en mención, así como la normativa emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores para su aplicación.

Como parte del segundo capítulo se estudia la sección 11, instrumentos financieros básicos de la “NIIF para las PYMES”, en el que se resalta el alcance, reconocimiento y medición de las mismas, su información a revelar y varios casos prácticos relacionados con su medición inicial.

En el capítulo tercero se efectúa el análisis a la medición posterior relacionada con el costo amortizado aplicado a las cuentas por pagar, préstamos accionistas y relacionados y el costo menos deterioro para las cuentas por cobrar y por pagar comerciales, de los cuales se recoge varios casos prácticos.

Finalmente, se aborda la actividad económica seleccionada para este estudio, su estructuración del patrimonio y el impacto de los ajustes realizados en las entidades que adoptaron por primera vez los estándares de NIIF, instrumentos financieros básicos, de cuyo estudio se obtuvo las conclusiones y recomendaciones finales.

AGRADECIMIENTO

Al culminar una de mis metas trazadas como parte de mi carrera profesional, quiero dar gracias a DIOS por haberme permitido concluir con este logro académico y darme la fortaleza necesaria en los momentos difíciles que se han presentado; a mi esposa y a mis hijos por ser mi motivación permanente para seguir adelante en el cumplimiento de mis objetivos y metas; a mis padres por ser ellos quienes me fomentaron el espíritu de la perseverancia y la responsabilidad para el cumplimiento de mis objetivos; a mi familia, amigos por darme el apoyo constante y creer en mi persona.

El agradecimiento especial a los ingenieros Antonio Trujillo y Cristina Feijó, profesionales y amigos por el soporte en el estudio del tema tratado y a mi Director de Tesis economista Carlos Puente por su conocimiento, guía y tiempo entregado para la terminación del presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO - ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.	8
CAPÍTULO I.	
1 CONCEPTOS BÁSICOS– LAS PYME – “NIIF PARA LAS PYMES”.	12
1.1 Las pequeñas y medianas empresas (PYME) en el Ecuador.	12
1.2 El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB).	14
1.3 Semejanzas y diferencias entre NIIF Completas y NIIF para las PYMES.	16
1.4 “NIIF para las PYMES” su estructura y aplicación.	19
1.5 Conceptos y principios generales de “NIIF para las PYMES”.	22
1.6 La contabilidad creativa frente a las NIIF.	23
CAPÍTULO II	
2 NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF PARA LAS PYMES”, SECCIÓN 11, INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS.	26
2.1 Definición y alcance.	27
2.2 Medición inicial de los instrumentos financieros básicos.	29
2.3 Medición posterior de los instrumentos financieros básicos.	30
2.4 Requerimientos e información a revelar.	33
2.5 Casos prácticos.- reconocimiento y medición inicial.	34
CAPÍTULO III	
3 ANÁLISIS Y TRATAMIENTO FINANCIERO-CONTABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS.	38
3.1 Criterios de medición posterior de los instrumentos financieros básicos.	39
3.2 Los instrumentos de deuda para las PYME, su costo amortizado y el método de la tasa efectiva	42
3.3 Los instrumentos de deuda corriente medidos al costo menos deterioro y por su financiación en las PYME.	45
3.4 Deterioro de los instrumentos financieros denominados básicos – Reconocimiento – Medición.	47
3.5 Casos prácticos – medición posterior	49

CAPÍTULO IV	PÁGINA
4 ANÁLISIS DE DATOS Y SU IMPACTO EN TRANSICIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS DE NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) A NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).	57
4.1 Transición a la “NIIF PARA LAS PYMES” (Sección 35).	57
4.2 Compañías por su tipo a nivel nacional, sierra y provincia de Pichincha por los años 2011 y 2012 y de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas (CIIU4).	62
4.3 Actividad económica “G” (CIIU4), comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, en las empresas medianas en la provincia de Pichincha y la subactividad económica seleccionada en el estudio del impacto de los instrumentos financieros denominados básicos.	66
4.4. Análisis del universo y selección de la muestra de las compañías medianas de la provincia de Pichincha, actividad económica “G” (CIIU4) comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; subactividad “G465” venta al por mayor de maquinarias, equipos y materiales.	73
4.5 Tabulación, análisis y obtención de resultados a encuestas aplicadas en las compañías seleccionadas en el período de transición y adopción de “NIIF para la PYMES” en el ejercicio económico 2012.	74
4.6 Análisis del impacto a la aplicación de los ajustes contables de los instrumentos financieros denominados básicos.	81
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	93
BIBLIOGRAFIA	100
ANEXOS	103

INTRODUCCIÓN

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir de su difusión y adopción, se están constituyendo en un importante medio de integración de los mercados, involucrando a las compañías, inversionistas y analistas de la información financiera, es así que la globalización del conocimiento, permite el crecimiento, la comunicación, así como la interdependencia entre los distintos países del mundo, unificando mercados, sociedades y culturas, dando como resultando un proceso dinámico en la política, ordenamiento jurídico, económico y de sus relaciones internacionales¹, presentando como resultado el disponer de información financiera comparable entre empresas de diferentes países y así estandarizar principios, el contenido y lectura de los estados financieros.

Los instrumentos financieros denominados como básicos por las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF PARA LAS PYMES”, conlleva al tratamiento adecuado del registro de los ingresos ordinarios (venta de bienes y servicios) y la determinación de cuando deben ser reconocidos, así como la generación a través de estos ingresos de las cuentas por cobrar y por pagar, consideradas por esta norma como instrumentos financieros básicos y su valor del dinero en el tiempo para la aplicación adecuada del costo amortizado y del costo menos deterioro, repercutiendo en su contabilización (Mario Hansen-Holm, Luis Chávez y Otros, 2012, pág. 381), por cuanto este tipo de derechos y acreencias tendrán que presentarse en los estados financieros a un “valor razonable y/o valor justo”², tomando como referencia el año de adopción y transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para de esta manera aportar en la

¹ Mario Hansen-Holm, Luis Chávez y Otros, *NIIF PARA PYMES, teoría y práctica*, Guayaquil-Ecuador, Distribuidora de Textos del Pacífico S.A., 2012, Página 1.

² Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), *NIIF para las PYMES*, Londres-Inglaterra, IASCF Departamento de Publicaciones-Corporación de Estudios y Publicaciones - Ecuador, 2009, página 241.

medición del impacto en su aplicación, en las empresas medianas de Pichincha, sector comercio al por mayor y menor, lo cual permitirá la toma de decisiones uniforme, su aplicación adecuada y transparente en el sector empresarial, así como las herramientas que demanda el profesional contable – financiero para su correcta contabilización e información en sus estados financieros.

El estudio de los instrumentos financieros básicos requiere de un análisis pormenorizado, por cuanto la generalidad de las empresas los utiliza sin conocerlos, lo cual no ha permitido mantener un estándar uniforme en su aplicación, así como del impacto resultante en su periodo de transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En nuestro país, las estructuras patrimoniales de las compañías en gran parte se presumen que corresponden a círculos familiares, lo cual trasciende en la falta de independencia para el manejo de criterios técnicos y una verdadera cultura financiera frente a la aplicación de normas y de los instrumentos financieros denominados básicos.

En lo relacionado a la formulación del tema, la pregunta planteada es: ¿Cuál es el impacto de la aplicación de los instrumentos financieros denominados básicos que establece la sección 11 de las “NIIF para las PYMES”, en su período de transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las empresas medianas de Pichincha, sector comercio al por mayor y menor?

De la justificación a la actividad económica seleccionada se debe indicar que las empresas medianas ecuatorianas toman relevancia en la provincia de Pichincha al totalizar 2.205 compañías que representan el 15% del total de compañías que han presentado estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 1.998 compañías cuya representación es del 17% del total que presentaron estados financieros al 31 de

diciembre de 2012 al ente de control y regulador de la normativa NIIF Superintendencia de Compañías, antes y después de la aplicación de NIIF respectivamente. Adicionalmente, los estados financieros de estas empresas reflejan importante información financiera al presentar de manera consistente y confiable sus saldos, al mantener la obligatoriedad de presentar auditoría externa anual y contar con personal contable - financiero calificado.

Por otra parte, el sector comercio al por mayor y menor aporta de manera importante al (PIB) Producto Interno Bruto, así como este sector brinda trabajo alrededor de 13.249 personas, según datos de la Superintendencia de Compañías.

Por lo expuesto, la presente investigación, se realizó con el fin de aportar con la medición del impacto de aplicación de los instrumentos financieros denominados básicos en las empresas medianas de Pichincha, actividad económica “G” comercio al por mayor y menor, subactividad “G465” venta al por mayor de maquinarias, equipos y materiales, luego de efectuados los ajustes de transición entre las Normas Ecuatorianas Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El objetivo general del presente estudio es:

“Determinar el impacto de la adopción de los instrumentos financieros denominados básicos, bajo la sección 11 “NIIF para las PYMES” que comúnmente son utilizados por las empresas medianas en la provincia de Pichincha, sector comercio al por mayor y menor”.

Entre los objetivos específicos se presentan:

- Seleccionar cuáles instrumentos financieros básicos en las PYME ecuatorianas son los más frecuentemente usados, bajo la aplicación de la sección 11 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

- Realizar en base a la normativa financiera vigente “NIIF para las PYMES”, sección 11, la correcta aplicación del costo amortizado y costo menos deterioro que permita su registro a valor razonable a través de técnicas de valoración.
- Medir el impacto que ha tenido la metodología e implementación de las NIIF en las empresas medianas de la provincia de Pichincha, sector comercio al por mayor y menor.

En lo relacionado a la hipótesis planteada para el presente estudio se cita: “el impacto de la aplicación de los instrumentos financieros denominados básicos que establece la sección 11 de las “NIIF para las PYMES”, aporta en el sinceramiento de las cuentas por cobrar (clientes) y cuentas por pagar (proveedores), así como transparenta el registro correcto de los préstamos accionistas y relacionadas como fuentes de financiamiento en las compañías medianas en la provincia de Pichincha, sector comercio al por mayor y menor, fortaleciendo su patrimonio y reflejando los ajustes de la aplicación de las NIIF por primera vez en su periodo de transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente, se debe indicar que el presente estudio se particulariza como parte del marco teórico en la sección 11, instrumentos financieros básicos y sección 35 transición por primera vez a las NIIF de la norma “NIIF para las PYMES”, mientras que en la parte investigativa aborda a 62 compañías, tomadas como parte de la muestra de la actividad económica estudiada, con la finalidad de determinar el impacto de la aplicación a los ajustes efectuados en el período de transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), referente a los instrumentos financieros básicos.

CAPÍTULO I

1. CONCEPTOS BÁSICOS– LAS PYME – “NIIF PARA LAS PYMES”

Varios de los conceptos emitidos en este capítulo I de la presente tesis han sido tomados de la monografía “Estructura y Tratamiento Contable del Patrimonio de las PYME, luego de la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para las PYMES” a las cuentas que conforman Propiedad, Planta y Equipo”³, complementándose los mismos con la presente investigación.

1.1. Las pequeñas y medianas empresas (PYME) en el Ecuador

El conjunto de pequeñas y medianas empresas conforman las PYME, las mismas que se pueden identificar de acuerdo con varios parámetros que fije cada país como, volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores, nivel de producción o activos, las cuales se constituyen legalmente para realizar varias actividades económicas, conforme con la clasificación internacional CIIU.

Al referirme a nuestro País, la Resolución N°. SC. INPA. UA. G. 10. 005 emitida por la Superintendencia de Compañías el 5 de noviembre de 2010, acogió la clasificación de las PYME, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente, en la que se manifiesta que el Sistema Estadístico Comunitario de la CAN establece que las PYME comprenden a todas las empresas formalmente constituidas y /o registradas ante las autoridades competentes, que llevan registros contables y / o aportan a la seguridad social, conforme con la siguiente clasificación:

³ Paúl Ochoa Cabrera, Monografía *Estructura y Tratamiento Contable del Patrimonio de las PYME, luego de aplicación de NIIF PARA PYMES a las cuentas que conforman Propiedad, Planta y Equipo*, Quito-Ecuador, 2012.

Variables	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa	Grandes Empresas
Personal ocupado	De 1 a 9	De 10 a 49	De 50 a 199	≥ 200
Valor bruto de ventas anuales (US\$)	≤ 100.000	100.001-1.000.000	1.000.001-5.000.000	$\geq 5.000.000$
Monto de activos (US\$)	Hasta 100.000	De 100.001 hasta 750.000	De 750.001 hasta 3.999.999	$\geq 4.000.000$

Por otra parte, para efectos del registro y preparación de estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para las PYMES”, fue necesario que la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nro. SC. Q. ICI. CPAIFRS. 11. 01 de 12 de enero de 2011, califique como PYME a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$ 4.000.000,00 (cuatro millones de dólares)
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$ 5.000.000,00 de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Para dichos efectos, se consideraron como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición de la aplicación de “NIIF para las PYMES” (año 2011).

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), autor de las NIIF, al respecto cita como parte de la *Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES* lo siguiente:

El término pequeñas y medianas entidades, tal como lo usa el IASB, se define y explica en la sección 1. Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores.
[...]

Las pequeñas y medianas empresas, en el Ecuador bajo el criterio de la Comunidad Andina (CAN), ocupan un importante sitio al representar aproximadamente el 44% del universo de compañías activas (15.457 compañías) a nivel nacional que han reportado estados financieros anuales por el año 2012, a la Superintendencia de Compañías hasta el 30 de junio del 2013 (organismo de control y regulador de la normativa para aplicación de NIIF), la diferencia 56% (19.679 compañías) constituyen las microempresas y las grandes empresas.

1.2. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), con sede en Londres se estableció en el año 2001 y es el responsable en la actualidad de la aprobación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF completas y para las PYMES”, incluyendo sus interpretaciones y documentos relacionados. El IASB, nació como parte de su antecesor Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC), organismo que dictaba anteriormente las Normas Contables, el mismo que generó las denominadas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e interpretaciones, su creación data del año 1973. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2009, pág. 10)

A continuación cito los siguientes objetivos que persigue el IASB, los mismos que forman parte del Prólogo de la Norma Internacional de Información Financiera “NIIF para las PYMES”, emitido por este Consejo:

- a. Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligatorio, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y otra información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.
- b. Promover el uso y la aplicación rigurosa de esas normas.
- c. Cumplir con los objetivos asociados con a y b, teniendo en cuenta las necesidades especiales de las pequeñas y medianas entidades y de economías emergentes; y
- d. Llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad. [...]

Por resolución del IASB, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus interpretaciones continúan siendo de aplicación, con la misma importancia que las NIIF desarrolladas por este Consejo, hasta el momento que sean modificadas o retiradas por esta Institución.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), realiza revisiones exhaustivas y propone modificaciones entre sus 22 fideicomisarios, quienes nombran a sus 16 miembros para ejecutar dichos estudios y proponer mejoras para su constante actualización de dichas Normas Contables.

El IASB lo componen:

- a) Cuatro (4) miembros de la región Asia/Oceanía;
- b) Cuatro (4) miembros de Europa;
- c) Cuatro (4) miembros de América del Norte;
- d) Un (1) miembro de África;

- e) Un (1) miembro de América del Sur; y,
- f) Dos (2) miembros nombrados de cualquier área geográfica, con la finalidad de mantener un equilibrio sectorial. (Mario Hansen-Holm, Luis Chávez y Otros , 2012, págs. 55-56)

Adicionalmente, este Consejo mantiene un Comité de Interpretaciones de las NIIF, compuesto por catorce (14) miembros con voto, nombrados por los fideicomisarios, por periodos renovables de tres años, los mismos que deberán mantener la mejor combinación disponible de experiencia técnica y diversidad en negocios internacionales y experiencia en mercados en la aplicación práctica de las NIIF y del análisis de estados financieros preparados bajo estas normas.

1.3. Semejanzas y diferencias entre NIIF Completas y NIIF para las PYMES

La preparación de un conjunto completo de estados financieros, la toma de decisiones por parte de los usuarios internos, el suministrar información transparente a los usuarios externos de la información financiera, así como el mantener información comparable entre países al estar comunicados a través de un igual código normativo, obtiene como resultado información financiera clara y confiable, basada en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las mismas que se utilizan en el ámbito de las grandes empresas a través de las denominadas “NIIF COMPLETAS”, en tanto que para las pequeñas y medianas empresas, su estudio se basa en la Norma de “NIIF para las PYMES”, siendo importante establecer semejanzas y diferencias entre las mismas:

Semejanzas.- Entre sus semejanzas más relevantes se identifican:

- El IASB, es el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad que emite, actualiza e interpreta las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF), tanto en las denominadas “Completas” como para las “PYMES”.
- Tanto en las NIIF completas como para las PYMES, se establece el Tratamiento, reconocimiento y medición de cada una de las partidas que componen el conjunto completo de estados financieros: Estado de Situación Financiera a la fecha sobre la que se informa; Estado de Resultados (integral o separado); Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo; Notas, comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa de las partidas contables.
- Ambos tratamientos aplican las características cualitativas de la información en los estados financieros: comprensibilidad, relevancia, materialidad o importancia relativa, fiabilidad, la esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad y equilibrio entre costo y beneficio.
- La base contable a aplicarse en estos tratamientos es la de acumulación o devengo, las transacciones y hechos se reconocen cuando ocurren (no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo), se registran en los ejercicios que se relacionan.
- Aplican la hipótesis de negocio en marcha (en funcionamiento), compañía en operación y continuación de sus actividades operativas y productivas dentro de un futuro predecible, sin planes de liquidar o reducir significativamente sus actividades.

Diferencias.- Entre sus diferencias y simplificaciones, Mario Hansen – Holm y Otros, cita en el libro *NIIF para PYMES – Teoría y Práctica – Manual para Implementar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas*, 2012, lo siguiente:

a) Omisión de temas	• Ganancias por acciones • Información financiera intermedia • Información por segmentos • Contabilidad especial para los activos en venta
b) Aplicación de políticas contables más simples.	• Opciones de instrumentos financieros entre ellas disponibles para la venta, mantenidas al vencimiento y las opciones de valor razonable • El modelo de revaluación de Propiedades, Planta y Equipo, así como para los activos intangibles • La consolidación proporcional de las inversiones en entidades controladas en forma conjunta (joint venture) • Para inversiones en propiedades, la medición está dirigida por las circunstancias en lugar de permitir una norma contable de elección entre el modelo del costo y el valor razonable
c) Simplificación de principios de reconocimiento y medición.	• Instrumentos Financieros: Se presentan sólo dos categorías de activos financieros en lugar de cuatro. Los que cumplen ciertos criterios específicos se miden al costo o se descuentan al costo amortizado. Todos los demás se miden al valor razonable vía Estado de Resultados • Otros activos intangibles (no incluye Plusvalía o Goodwill): se establece la amortización obligatoria a lo largo de sus vidas útiles estimadas (diez años si la vida útil no puede ser estimada confiablemente) • Costos de Investigación y Desarrollo: Reconocimiento de todos estos costos como gastos • Propiedades, Planta y Equipo: El valor residual, vida útil y método de depreciación para bienes de Propiedades, Planta y Equipo; y, período de depreciación o el método para Activos Intangibles, tienen que revisarse sólo si hay un indicativo de que puede haber cambiado desde la más reciente fecha de presentación de informes anuales • Planes de Beneficios: Todos los beneficios otorgados deben ser reconocidos inmediatamente ya sea en ganancias o pérdidas. Todas las pérdidas y ganancias actuariales deben ser reconocidas de inmediato, ya sea como pérdida o ganancia o como un ingreso. La entidad está obligada a utilizar el método del crédito unitario proyectado para medir su obligación por beneficios y los correspondientes gastos sólo si es posible hacerlo sin costo o esfuerzo • Otras simplificaciones referentes a Impuestos sobre las Ganancias; Activos Mantenedos para la Venta; Activos Biológicos; Pagos basados en acciones

[...]

La “NIIF para las PYMES” es mucho más pequeña que las NIIF COMPLETAS (FULL), ya que sustancialmente “reducen la cantidad de revelaciones requeridas a un total aproximado de 300 ítems, contra las más de 3.000 revelaciones que requieren las FULL”.⁴

1.4. “NIIF para las PYMES” su estructura y aplicación

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) consta de aproximadamente de 250 páginas y se divide en 35 secciones, ha sido adaptada a las necesidades de las empresas relativamente denominadas pequeñas y considerando simplificaciones frente a muchos de los principios de las denominadas “COMPLETAS”, como ya se indicó anteriormente.

El IASB, desarrolló y publicó la norma para este tipo de entidades PYME, las mismas que no mantienen su obligación pública de rendir cuentas o publicar estados financieros de información general para usuarios externos, considerándose que éstas generan estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios, gerentes y autoridades fiscales; al referirme a la obligación pública de rendir cuentas, se considera a las entidades que negocian en el mercado público o en las bolsas de valores sea Ecuador o del exterior.

Entre los beneficios que presta la “Norma para las PYMES”, Hernán Casinelli, en su libro NIIF para la PYMES, *Análisis conceptual y aplicación práctica de los nuevos estándares de IASB*, 2010, manifiesta lo siguiente:

Tal como lo expresara el IASB, “tanto las pequeñas y medianas entidades – y como quienes utilizan sus estados financieros – se pueden beneficiar de un conjunto común de

⁴ Hernán Casinelli, *NIIF para las PYMES, Análisis conceptual y aplicación práctica de los nuevos estándares de IASB*, Buenos Aires- Argentina, Aplicación Tributaria S.A., 2010, Página 8.

normas contables” (IASB; 2009), los mismos que sean comparables entre países por las siguientes razones:

- a. Las instituciones financieras hacen préstamos transfronterizos y operan en el ámbito multinacional. En la mayoría de jurisdicciones, más de la mitad de todas las PYMES, incluyendo las más pequeñas, tienen préstamos bancarios. Los banqueros confían en los estados financieros al tomar decisiones de préstamos y al establecer los términos y tasas de interés.
- b. Los vendedores quieren evaluar la salud financiera de los compradores de otros países antes de vender bienes y servicios a crédito.
- c. Las agencias de calificación de crédito intentan desarrollar calificaciones transfronterizas uniformes. De forma similar, los bancos y otras instituciones que operan más allá de las fronteras. Las cifras financieras presentadas son cruciales para el proceso de calificación.
- d. Muchas PYMES tienen proveedores en el extranjero y utilizan los estados financieros de un proveedor para valorar las proyecciones de una relación de negocios a largo plazo.

[...]

La Norma Contable “NIIF para las PYMES”, se encuentra estructurada por 35 secciones, y presenta el siguiente contenido por sección:

Sección	Denominación	Sección	Denominación
1	Pequeñas y Medianas entidades.	19	Combinaciones de negocio y plusvalía.
2	Conceptos y principios generales.	20	Arrendamientos.
3	Presentación de estados financieros.	21	Provisiones y contingencias.
4	Estado de situación financiera.	22	Pasivos y patrimonio.
5	Estado del resultado integral y estado de resultados.	23	Ingresos de actividades ordinarias.
6	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.	24	Subvenciones del gobierno.
7	Estado de flujos de efectivo.	25	Costos por préstamos.
8	Notas a los estados financieros.	26	Pagos basados en acciones.
9	Estados financieros consolidados y separados.	27	Deterioro del valor de los activos.
10	Políticas contables, estimaciones y errores.	28	Beneficios a los empleados.
11	Instrumentos financieros básicos.	29	Impuestos a las ganancias.

12	Otros temas relacionados con instrumentos financieros.	30	Conversión de la moneda extranjera.
13	Inventarios.	31	Hiperinflación.
14	Inversiones en asociadas.	32	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.
15	Inversiones en negocios conjuntos.	33	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas.
16	Propiedades de inversión.	34	Actividades especiales
17	Propiedad, planta y equipo.	35	Transición a la “NIIF para las PYMES”.
18	Activos intangibles distintos de la plusvalía.		

Por su parte, esta norma incluye el glosario de términos, tabla de fuentes, fundamentos de las conclusiones y estados financieros ilustrativos, así como la lista de comprobación de información a revelar y presentar, éstos últimos en folletos independientes.

En nuestro País, atendiendo el criterio de la Superintendencia de Compañías, Institución de Control que regula la aplicación de la Normativa NIIF, a nivel nacional las compañías que se acogieron a los parámetros de la norma “NIIF para las PYMES” corresponden a 32.750 compañías activas (93% del universo) que presentaron balances del año 2012 al mes de junio del 2013, las que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas, en relación a la adopción y aplicación de dicha normativa, las mismas que están siendo aplicadas a partir del ejercicio económico del 2012, luego de su proceso de transición e implementación.

En el Anexo 1, se detallan a manera informativa la estructuración y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF COMPLETAS”, mientras que como parte del Anexo 2, se citan las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías para la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.

1.5. Conceptos y principios generales de “NIIF para las PYMES”

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), se constituye en un requerimiento contable basado en las “NIIF COMPLETAS”, las cuales sirvieron de base para su elaboración. La emisión de la Norma para PYME, ha simplificado el proceso de convergencia de estándares internacionales para este tipo de compañías que son consideradas en su gran mayoría a nivel mundial y de país. (Anexo 3, otras simplificaciones frente a “NIIF completas”)

La sección 2 de la Norma Internacional de Información Financiera “NIIF para las PYMES”, describe los conceptos y principios generales sobre los cuales se fundamenta, constituyéndose en un conjunto de teorías, conceptos y fundamentos básicos esenciales a partir del cual se ha desarrollado la misma.

El marco conceptual de la norma trata respecto a:

- a. El objetivo de la información financiera.- Suministro de información financiera, rendimiento y cambios en la posición financiera que ayudará a los usuarios en la toma de decisiones.
- b. Las características cualitativas de la información financiera útil: Identifican los tipos de información que van a ser probablemente más útiles a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para la toma de decisiones sobre la entidad que informa a partir de la información contenida en su informe financiero.
- c. La definición, reconocimiento y medición de los elementos que constituyen los estados financieros (activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos); y,
- d. Los conceptos de capital y mantenimiento del mismo.- Capital financiero (dinero invertido o del poder adquisitivo invertido) y capital físico (capacidad productiva y operativa), se mide a través de los resultados del período.

[...]

Entre los principios generales dictados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) tenemos: comprensibilidad, relevancia, materialidad o importancia relativa, fiabilidad, la esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad, equilibrio entre costo y beneficio, los cuales detallan las características cualitativas que debe contener la información en los estados financieros, es así que la sección 2 de la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES trata dicho tema, el cual forma parte del Anexo 4 de la presente tesis.

En lo que respecta a la situación financiera de una entidad es necesario establecer la relación entre los activos, pasivos, patrimonio, en una fecha determinada, al reflejar los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en categorías o elementos en función de sus características económicas, denominados elementos de los estados financieros y cuyos detalles forman parte del Anexo 5 de esta tesis.

1.6. La contabilidad creativa frente a las NIIF

La manipulación del beneficio contable se ha convertido en uno de los fenómenos mejores documentados a nivel de publicaciones, prensa y otros medios, escándalos como Enron⁵, WorldCom⁶, Parmalat⁷ y otros, demuestran la trascendencia que representa la información contable, su vulnerabilidad y la conveniencia a la cual se encuentra sometida.

La denominada contabilidad creativa viola los principios de relevancia y fiabilidad de la información financiera a la vez que reduce la comparabilidad y

⁵ Uno de los mayores escándalos financieros en los EEUU en el año 2001, al inflarse resultados y manipularse las cifras contables a través de sus relacionadas, con la finalidad de incrementar el precio de la acción en el mercado, avaladas por la auditora Arthur Andersen.

⁶ Otro de los escándalos suscitado en los EEUU en el año 2002; empresa relacionada con las telecomunicaciones, en la cual se manipularon sus inversiones y cuentas de gastos, ocultando las altas pérdidas que mantenía en sus ejercicios económicos, con la finalidad de presentar el precio de la acción en niveles elevados.

⁷ Manipulación de la información contable en la empresa Italiana, la misma que salió a la luz pública entre los años 2003 y 2004, al falsificarse documentos de ingresos de recursos y ocultamiento de obligaciones desde años atrás, sin que pudieran haber sido detectados por las auditorías realizadas a la misma.

transparencia de la información financiera, es así que siempre será necesario ampliar la calidad y la relevancia de la normativa contable, con la finalidad de reducir los efectos de las prácticas de manipulación contable.

La manipulación contable se define como la “selección de técnicas por parte de la gerencia de la empresa para obtener un nivel de beneficios deseados, sirviéndose de la flexibilidad permitida por los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los distintos países”.⁸

“Amant (1999) expresa que la contabilidad creativa consiste en manipular la información contable para aprovecharse de los vacíos de la normativa existente, y de las posibles elecciones entre diferentes prácticas de valoración que ésta ofrece”.⁹

A continuación se presentan varios incentivos que llevarían a la aplicación de la contabilidad creativa como:

- La obtención de mejores y aparentes beneficios en los rendimientos, resultados anuales, ingresos, utilidades y margen de ventas.
- Incentivos en remuneraciones y bonificaciones.
- Obtención de beneficios fiscales, exención de bases imponibles; medidas de protección de agencias gubernamentales.
- Mejoría en imagen del mercado financiero.
- Control de dividendos.
- Mantener o inflar el precio de las acciones, creando apariencia de excelentes utilidades; elevar pérdidas, con la finalidad de posibilitar renegociaciones de deuda.

⁸ Beatriz García Osma y Otros, Lancaster University, Universidad Jaume y otras; *La Manipulación del Beneficio Contable: una revisión bibliográfica*, España, julio 2013, página 3. (Apéllaniz y Labrador 1995)

⁹ Jaime Ruiz Vallejo, <http://www.javeriana.edu.co/fcea/vol9/pdf>, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá-Colombia, 2008, Las Normas Internacionales de Contabilidad y la contabilidad creativa.

Entre las prácticas comunes en que se podría reflejar la manipulación por efectos de permitir la introducción de criterios subjetivos en relación a principios contables se pueden citar:

- Valoración de inventarios (costo de adquisición).
- Costos financieros y diferencias de cambio
- Valoración de intangibles
- Provisiones (incumplimiento del principio de prudencia)
- Contingencias
- Revalorización de activos
- Alteraciones arbitrarias en las políticas de amortizaciones

“La adopción de normas que requieren de información de alta calidad, transparente y comparable es bienvenida por inversionistas, prestamistas, analistas financieros, y otros usuarios de los Estados Financieros”. (Mario Hansen-Holm, Luis Chávez y Otros , 2012, pág. 66)

“Las NIIF aumentarán la “*confianza*” en las relaciones entre la empresa y los actores internos: accionistas y trabajadores y externos: entidades de control, proveedores, instituciones del sistema financiero nacional, clientes, entre los más importantes”.¹⁰

De acuerdo con lo citado, debo indicar que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), constituyen un gran avance en la calidad de la presentación de la información financiera que ayudará a prevenir las malas prácticas contables, a través de principios contables más sólidos y rigurosos, dejando de lado excepciones o interpretaciones a conveniencia, sin embargo,

¹⁰ Wilson Araque Jaramillo, *Prácticas de la Gerencia Financiera en la Empresa Ecuatoriana*, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Ediciones La Tierra, 2011, página 91.

las mismas no son una solución definitiva para dichas manipulaciones y fraudes, por cuanto estas prácticas desleales recaen en el plano ético y moral de los profesionales y de la sociedad, así como en sólidas prácticas de un buen gobierno corporativo de las empresas, con el fin de salvaguardar la integridad, confianza y veracidad de los estados financieros.

CAPÍTULO II

2. NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF PARA LAS PYMES”, SECCIÓN 11, INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS.

Los negocios necesitan mantener estable su ciclo de operaciones, mediante la rotación de inventarios o prestación de servicios y su posterior generación de ingresos, los mismos que en su gran mayoría son sujetos de crédito, generando las cuentas por cobrar a favor de la entidad, a la vez que la adquisición de inventarios o servicios puede requerir de la generación de cuentas por pagar a proveedores, empleados y préstamos al sector financiero o a sus accionistas y/o socios¹¹. De acuerdo con lo citado, las cuentas antes expuestas son consideradas como instrumentos financieros básicos por la sección 11 de “NIIF para las PYMES”, las mismas que se analizarán a lo largo del presente capítulo y tesis, al repercutir en su contabilización en el concepto de valor del dinero en el tiempo y el impacto que generaron las mismas en el período de transición de NEC a NIIF en la empresas medianas de la Provincia de Pichincha, sector comercio al por mayor y menor.

¹¹Mario Hansen-Holm, Luis Chávez y otros, *NIIF para PYMES teoría y práctica*, Guayaquil-Ecuador, Distribuidora Textos del Pacífico, 2012, página 381.

2.1. Definición y alcance

La Norma Internacional de Información Financiera “NIIF para las PYMES”, en su sección 11, cita el siguiente concepto: “Un instrumento financiero es un contrato que da origen a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra”.¹²

Como se podrá notar existe un contrato que formalizaría la transacción (sin que se establezca la formalización escrita) y se genera de la misma un activo financiero (entidad inversora) y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio (entidad emisora o sujeto deudor), por lo tanto, “las partidas por cobrar o por pagar de forma incondicional se reconocen como activos o pasivos cuando la entidad se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal de pagarlo.” (Mario Hansen-Holm, Luis Chávez y Otros , 2012, pág. 406)

Una entidad reconocerá y contabilizará como instrumentos financieros denominados básicos, a los siguientes, conforme lo señala la sección 11, párrafo 11.8 de la “NIIF para las PYMES”:

- a) Efectivo.
 - b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar).
 - c) Un compromiso de recibir un préstamo que:
 - No pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y
 - Cuando se ejecute el compromiso.
 - d) Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.
- [...]

¹² Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), *NIIF para las PYMES*, Londres-Inglaterra, IASCF Departamento de Publicaciones-Corporación de Estudios y Publicaciones - Ecuador, 2009, página 59.

Los Instrumentos Financieros son tratados por las “NIIF para las PYMES” en sus secciones 11.- Instrumentos Financieros denominados Básicos y 12.- Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros; en la primera sección se considera relevante para todas las entidades o compañías que cumplen actividades normales de intercambio de bienes, servicios y de inversión, en tanto que si me refiero a la otra sección se aplica a instrumentos financieros y transacciones más complejas que implican una contabilidad de coberturas y medición de riesgos. Es importante mencionar que si una entidad aplicó “NIIF COMPLETAS” en su periodo de transición, ésta deberá considerar lo expuesto en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39, relacionada con Instrumentos Financieros, la misma que involucra a entidades mucho más grandes y que requieren de mayores detalles en su tratamiento.

La sección 11 de la “NIIF para las PYMES”, exceptúa en su párrafo 11.7 para su tratamiento y alcance a las siguientes:

- a) Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo a la sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados, la sección 14 Inversiones en Asociadas o la Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos.
 - b) Instrumentos financieros que cumplan la definición de patrimonio propio de una entidad (sección 22 Pasivos y Patrimonio y la sección 26 Pagos Basados en Acciones)
 - c) Arrendamientos, a los que se aplica la sección 20 Arrendamientos. Sin embargo, los requerimientos para la baja en cuentas de los párrafos 11.33 a 11.38 se aplicarán a la baja en cuentas de cuentas por cobrar de arrendamiento reconocidos por un arrendador y cuentas por pagar reconocidas por un arrendatario. Asimismo, la sección 12 se podría aplicar a los arrendamientos con las características especificadas en el párrafo 12.3 (f).
 - d) Los derechos y obligaciones de los empleadores conforme a planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la sección 28 Beneficios a los Empleados.
- [...]

Por lo expuesto, se aprecia que la norma “NIIF para las PYMES”, en su sección 11, particulariza a las cuentas por cobrar y por pagar generadas del objeto social o actividad al que se dedica la compañía, considerándose en otras secciones tratamientos alternativos para sus relacionadas, asociadas, arrendamientos y beneficios a los empleados.

2.2. Medición inicial de los instrumentos financieros básicos

De acuerdo a lo mencionado por la sección 11 de la “NIIF para las PYMES”, la medición inicial de un instrumento financiero denominado básico se efectuará a valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción. Si existieren costos en la transacción, en el caso de un activo financiero, éstos suman al valor del mismo, mientras que si se trata de un pasivo financiero, sus costos de transacción restan al valor del instrumento.

“Una entidad solo reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en parte de las condiciones contractuales del instrumento.”
(Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2009, pág. 75)

Al respecto, en esta medición inicial las normas logran una unificación entre los aspectos legales de un contrato y la parte financiera, al considerar que cuando nace un derecho u obligación, la cuenta por cobrar o pagar tiene que ser reconocida contablemente.

El Dr. Antonio Trujillo, consultor e instructor de la Escuela de Expertos Tributarios – Contables y de Normas Internacionales de Información Financiera del Colegio de Contadores Públicos de Pichincha, en relación a la medición inicial de los instrumentos financieros citó lo siguiente en su artículo publicado en la página web de dicho Colegio denominado “*Aplicación de los*

Instrumentos Financieros para las Empresas PYMES”, el mismo que fue divulgado en el mes de julio del año 2013:

Cuando las NIIF citan medición inicial, estamos hablando del valor que debe tener el instrumento financiero cuando es registrado por primera vez en la contabilidad. La sección 12.7 de las “NIIF para las PYMES” establece que en su medición inicial un instrumento financiero será medido por su valor razonable que es normalmente el precio que tiene la transacción.

Una de las dificultades que se presenta en la aplicación de esta política es la de entender que es *VALOR RAZONABLE*. Difícilmente se puede aplicar una política si no se entiende un concepto básico; en esencia, valor razonable es el precio de venta o de compra que tiene un bien o un servicio en un mercado, que nace como el resultado del acuerdo al que llegan un comprador y un vendedor, siendo los términos contractuales el precio que está influenciado por el mercado, el mismo que considera cualquier descuento o bonificación y el plazo que también se encuentra influenciado por el mercado. Podríamos decir que, para que exista valor razonable debería existir un mercado, en ausencia de éste, deberíamos recurrir a lo que establece la NIIF 13, la misma que estudia la determinación de valor razonable.
[...]

En relación a los párrafos antes citados, debo manifestar que la interpretación de la normativa NIIF resulta un tanto complicada de entender, sin embargo, la experiencia del consultor e instructor, permite exponer de manera clara dicha medición, conceptos que aportarán en el entendimiento de los usuarios de este documento.

2.3. Medición posterior de los instrumentos financieros básicos

La medición posterior representa la política que selecciona una entidad para determinar el valor correcto que un activo o pasivo financiero debería mantener en la contabilidad al cierre de cada ejercicio económico.

Al respecto la “NIIF para las PYMES” en su sección 11, párrafo 11.14 menciona:

Al final de cada periodo sobre el que se informa una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. La sección 11 de la “NIIF para las PYMES” en sus párrafos 11.15 a 11.20 proporcionan una guía para determinar el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (véase párrafos 11.21 a 11.26 sección 11 “NIIF para las PYMES”) a menos que el acuerdo constituya una transacción de financiación (párrafo 11.13). Finalmente, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.
 - b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.
 - c) Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma (los párrafos 11.27 a 11.33 de la sección 11 de “NIIF para las PYMES” proporcionan una guía sobre el valor razonable):
 - Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable cambios al valor razonable reconocidos en el resultado.
 - Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.
- [...]

Como se podrá apreciar la norma en la sección y párrafo citado, resulta bastante confusa de entender, sin embargo, en el presente desarrollo se expondrán varios criterios y conceptos de diferentes autores y de cursos prácticos dictados respecto de instrumentos financieros denominados como básicos por las NIIF, con la finalidad de aclarar su aplicación.

Al respecto, el Dr. Antonio Trujillo, consultor e instructor de NIIF, en su artículo: *“Aplicación de los Instrumentos Financieros para las Empresas*

PYMES”, publicado en la página web del Colegio de Contadores Públicos de Pichincha, en el mes de julio del 2013 citó lo siguiente:

La medición posterior constituye un proceso que se realiza en la fecha del balance, esto es, 31 de diciembre de cada año, esta medición quiere decir, cuál es el valor en libros que los activos o pasivos financieros deberían tener en esa fecha. Para saber cuál es el valor correcto, la sección 11, párrafo 11.14 establece las siguientes políticas a seguir:

1. Para el caso de un instrumento de deuda que genera intereses, como por ejemplo, un préstamo por cobrar o pagar o una inversión en un título de deuda, una entidad lo medirá al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, según lo establecido en los párrafos SEC 11.15 y 11.16.

El costo amortizado de un instrumento financiero es igual al valor inicial del instrumento menos cualquier abono o cancelación del principal más o menos la amortización gradual de intereses, descuentos y costos de la transacción y solo para activos financieros menos deterioro.

El método del interés efectivo, es el método que iguala los flujos esperados del instrumento financiero a lo largo de la vida del instrumento financiero y distribuye los ingresos y gastos financieros de manera equitativa.

2. Los instrumentos de deuda como cuentas por cobrar o pagar comerciales entre otras que se clasifican como activos o pasivos corrientes, se medirán por los importes no descontados de los pagos o cobros futuros que se esperan recibir en el futuro neto de cualquier deterioro.
3. Si el instrumento constituye una transacción de financiamiento se lo medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.
4. Para el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, en su medición posterior se medirán al valor razonable y cualquier cambio en éste se reconocerá como un ingreso o gasto en el estado de resultados integrales.

[...]

El Anexo 6 muestra un cuadro resumen en el que se detallan la medición inicial y posterior con los diversos requerimientos a ser considerados para su aplicación.

2.4. Requerimientos e información a revelar

La sección 11, párrafo 11.4 de la “NIIF para las PYMES” manifiesta que: “requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto en las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que *cotizan en bolsa* o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.” (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2009, pág. 59)

Los instrumentos de deuda que satisfacen las condiciones para contabilizarse como instrumentos financieros básicos se citan en el párrafo 11.9 de la sección 11 de “NIIF para las PYMES” y se resumen en el presente cuadro:

Condiciones que satisfacen	Ejemplos
a) Los rendimientos para los tenedores son: • Un importe fijo • Una tasa fija de rendimiento sobre el instrumento; • Un rendimiento variable • Combinación de tasas fijas y variables.	Cuentas de origen comercial y pagarés por cobrar y pagar y préstamos de bancos y terceros.
b) No hay cláusulas contractuales que por sus condiciones pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible a periodo correspondiente.	Cuentas por pagar en una moneda extranjera.
c) Las cláusulas contractuales que permitan al emisor (deudor) pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el tenedor (acreedor) lo devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros.	Préstamos a, o de, subsidiarias o asociadas que se deben pagar cuando son reclamados.

d) No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en (a) y para la cláusula de reembolso descrita en (c).	Un instrumento de deuda que podría convertirse inmediatamente en una cuenta por cobrar si el emisor incumpliese el pago de un interés o del principal.
---	--

[...]

En lo relacionado a la información a revelar una entidad expondrá en resumen lo siguiente, conforme lo citan los párrafos comprendidos entre el 11.39 al 11.40 de la norma “NIIF para las PYMES”:

- Las políticas contables significativas para la comprensión de los estados financieros.
- La base (o bases) de medición utilizadas que sean relevantes para los instrumentos financieros.
- La entidad revelará los importes en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros en la fecha sobre la que se informa.
- Se revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento.
- Tanto para los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable, la entidad informará sobre la base utilizada para determinar este valor razonable, es decir el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración.
- Revelará la entidad cuando no exista una medida fiable del valor razonable para los diversos tipos de instrumentos financieros.

[...]

2.5. Casos prácticos.- reconocimiento y medición inicial

Ejemplos de activos financieros y pasivos financieros del reconocimiento y medición inicial cita el párrafo 11.13, página 63 de la norma “NIIF para las PYMES” y forman parte del Anexo 7 de esta tesis.

Entre los casos prácticos que permiten aplicar esta medición inicial se pueden citar:

- La Compañía XYZ vende a 30 días plazo 80.000 unidades del inventario CC a un precio de US\$ 1,00 por unidad al cliente Z y le entrega un descuento del 5% del valor a facturar.

Como se podrá apreciar en el presente caso, el precio que incluye un descuento y el plazo de crédito representan los términos contractuales al que llegan las partes, al considerarse que existe un mercado activo para estos inventarios, concluyéndose que la transacción se realiza por un valor razonable, siendo el registro contable sugerido:

Cuenta	Débitos	Créditos
Cuentas por cobrar	84.360	
1% retención en fuente	760	
Ingresos por ventas		76.000
IVA en ventas		9.120
P/r. Venta de inventarios a crédito.		

Por lo citado, en estos dos primeros casos no se determina diferencia con la contabilidad tradicional (NEC) que anteriormente se venía realizando.

Al referirme al descuento en ventas, la sección 23, párrafo 23.4 de la norma “NIIF para las PYMES”, establece que se cargará directo este descuento en la factura, bajo este esquema el ingreso se registra a un valor neto del efectivo a recibir.

- La Compañía DEF recibe el 1 de diciembre un crédito del Banco de Londres por US\$ 200,000 a 6 meses plazo a una tasa de interés nominal del 11%, por acceder a este crédito el Banco le cobra a la Compañía una comisión del

1% del valor del capital, esto es US\$ 2,000, modalidad de pago capital más intereses al vencimiento.

Para este caso, al precio de la transacción US\$ 200,000, deberá ser ajustado con los costos de transacción, por tratarse de un pasivo financiero, el valor de la comisión representa el costo de la transacción que será restado del instrumento financiero en su medición inicial, siendo el registro contable sugerido el siguiente:

Cuenta	Débitos	Créditos
Efectivo	198,000	
Obligaciones bancarias		198,000
P/r. Préstamo a corto plazo del Banco de Londres.		

La diferencia que existe entre el registro contable planteado y la contabilidad que se realizaba (tributaria-NEC) está en que los costos de la transacción se reconocían inmediatamente como un gasto financiero, mientras que en la actualidad, forman parte del costo amortizado y se reflejarán como parte del gasto por intereses que se distribuirá a lo largo del plazo del préstamo en su medición posterior al cierre del año.

- El 1 de junio del año 2011, la compañía vende US\$ 100.000 en inventarios a la compañía B a 30 días plazo. El registro contable sugerido es:

Cuenta	Débitos	Créditos
Cuentas por cobrar	100.000	
Ingresos por ventas		100.000
P/r. venta cliente B a 30 días plazo		

El valor de la factura representa el valor razonable que nace como resultado del acuerdo al que llegó la compañía con su cliente en el mercado,

en este caso no se registró la retención y el impuesto al valor agregado IVA por motivos de destacar el registro financiero y no tributario.

Es importante resaltar que en el reconocimiento inicial cuando existe un acuerdo de financiamiento el valor razonable se determina obteniendo el valor presente del flujo contractual por cobrar o pagar descontado a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

- La Compañía GHI vende y factura US\$ 100,000 en inventarios al cliente Empresa B, plazo de crédito 9 meses, plazo de crédito en condiciones normales 2 meses, tasa de interés de mercado para instrumentos de deuda similar 11%.

Es evidente que en este caso existe un financiamiento, ya que el crédito entregado supera en 7 meses al plazo que normalmente se entrega a un cliente. Para poder efectuar el registro contable correspondiente tenemos que encontrar el valor presente de los US\$ 100,000, siendo el registro contable sugerido:

Cuenta	Débitos	Créditos
Cuentas por cobrar	92.115,76	
Ingresos por ventas		92.115,76
P/r. Ingreso por ventas con pago aplazado.		

Valor factura US\$ 100,000

Valor presente US\$ 92,115.76

Valor ingreso Financiero a ser reconocido en 9 meses US\$ 7,884.24

El ingreso financiero por el valor de US\$ 7.884,24, se reconocerá a lo largo del plazo de la cuenta por cobrar, siendo la amortización determinada aplicando el método del interés efectivo, que es el método que distribuye los

ingresos y gastos financieros a través del tiempo, citado por el párrafo 11.16 de la norma “NIIF para las PYMES”.

Como se aprecia, en este caso se genera una diferencia entre el valor facturado y el valor que se reconoce como ingreso el instrumento financiero cuando aplique su medición posterior.

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS Y TRATAMIENTO FINANCIERO-CONTABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS.

Como se ha venido tratando a lo largo del capítulo II, los instrumentos financieros denominados básicos, consideran las mediciones inicial y posterior, conforme lo establece la sección 11 de la norma contable emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) “NIIF para las PYMES”.

Al respecto, cabe recordar que la medición inicial de un activo o pasivo financiero registrado por primera vez en la contabilidad, se deberá medir a su valor razonable que es normalmente el precio que tiene la transacción a excepción de que el acuerdo constituya una transacción de financiación, mientras que la medición posterior es un proceso que en la normativa para las PYME se realiza al cierre de cada ejercicio económico, 31 de diciembre de cada año, con la finalidad de obtener a esta fecha su valor justo del activo o pasivo financiero.

En el presente capítulo, se procederá a profundizar en el tratamiento contable de dicha medición posterior de los activos o pasivos financieros y del valor justo que estos tendrían en la fecha de cierre del balance. Para conocer este valor justo habría que ubicarse en el supuesto de cuál sería el valor que se obtendría por los activos financieros en caso de venta o si la compañía liquidase en esa fecha,

en tanto que, para los pasivos financieros cual sería el valor que habría que pagar en iguales circunstancias.

Para poder determinar el valor justo, se deberá aplicar los criterios de medición posterior, los mismos que se han agrupado en las alternativas que se citan más adelante, considerando la sección 11 de la norma “NIIF para las PYMES” y criterios de varios tratadistas, los cuales se soportan en el costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo para instrumentos de deuda que generan intereses, mientras que el método del costo menos deterioro se utiliza para instrumentos de deuda clasificados como activos y pasivos corrientes, debiendo considerarse el valor presente para acuerdos de financiamiento, cuyos criterios de medición se tratan a profundidad en los siguientes párrafos.

3.1. Criterios de medición posterior de los instrumentos financieros básicos.

Tanto la sección 11 de la “NIIF para las PYMES”, como el criterio de varios tratadistas, establecen las siguientes alternativas de medición posterior:

Alternativa 1:

La presente alternativa agrupa a los instrumentos de deuda que satisfacen las condiciones del párrafo 11.8, literal b) de la “NIIF para las PYMES”, como es el caso de deuda que genera intereses, un préstamo por cobrar o pagar o una inversión en un título de deuda sea a corto o a largo plazo. Al respecto, la entidad los deberá medir al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo, según lo establecido en los párrafos citados en la sección 11.15 y 11.16 de la norma para las PYME y cuyos conceptos se exponen más adelante.

Al respecto, se debe citar que el costo amortizado de un activo o pasivo financiero corresponde al importe neto de los siguientes valores: valor inicial

del activo y/o pasivo financiero menos cualquier abono o cancelación que se haga al principal más (menos) amortización gradual de intereses descuentos y transacción (aplicación del método de interés efectivo) y el caso de activos financieros cualquier reducción aplicará menos su deterioro.

En tanto que, el método del interés efectivo es una forma de cálculo del costo amortizado que busca distribuir los ingresos y gastos financieros de manera equitativa durante el plazo del instrumento financiero, para aplicar este método se tiene que encontrar la tasa efectiva que normalmente se la encuentra a través de la opción TIR del Excel, más adelante se tratará como obtener y aplicar el costo amortizado para un instrumento de deuda.

Alternativa 2:

A esta alternativa 2, también se la podría llamar como costo menos deterioro y es aplicable para activos y pasivos financieros, bajo esta alternativa los instrumentos de deuda que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al valor no descontado del efectivo que se espera pagar o recibir en el futuro, menos cualquier pérdida por deterioro.

Entre los activos y pasivos corrientes que aplican esta medición tenemos los anticipos recibidos y pagados, cuentas por cobrar y por pagar comerciales.

Alternativa 3:

Los instrumentos de deuda para los cuales el acuerdo constituya una transacción de financiación, la entidad tiene que medirlos al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés del mercado de un instrumento de deuda similar, situación que lo aplican las compañías por lo general en su medición inicial (si conociere el plazo otorgado de la venta y

que esté por fuera de políticas contables y comerciales) y de no haberlo efectuado se lo ajustará en su medición posterior, al reconocerse dicho ingreso de financiamiento en esta etapa y al determinarse el plazo final pactado para su cancelación.

Alternativa 4:

Las inversiones en acciones preferenciales no-convertibles y las acciones ordinarias o preferenciales no-vendibles (que se cotizan en bolsa) que satisfacen las condiciones contenidas en el parágrafo 11.8 (d) de la norma “NIIF para las PYMES” se tienen que medir como sigue:

- Si las acciones se negocian públicamente o su valor razonable se puede medir confiablemente de otra manera, la inversión se mide a valor razonable, los cambios reconocidos afectan a la utilidad o pérdida
- Todas las otras inversiones se tienen que medir al costo menos deterioro.¹³

A continuación se presenta el siguiente resumen, el mismo que agrupa las alternativas antes citadas, considerando tanto su medición inicial y posterior:

Instrumento Financiero Básico	Medición Inicial	Medición Posterior
Instrumento de deuda que generan intereses	Precio de la transacción (incluye costos de transacción)	Costo amortizado
	En transacciones de financiación, a valor presente	Valor presente
Instrumento de deuda corriente	Precio de la transacción (incluyendo costos de transacción)	Importe no descontado del efectivo ; Costo menos deterioro
	En transacciones de financiación, a valor presente	Valor presente

¹³ Samuel Alberto Mantilla B., ESTÁNDARES/NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, Cuarta Edición, Bogotá, Ecoe Ediciones, 2013, Página 396.

Otros compromisos por cobrar o pagar (anticipos)		Precio de la transacción (incluyendo costos de transacción)	Costo menos deterioro
Inversiones en acciones Preferentes	Casos en los que su valor razonable se puede medir fielmente	Precio de la transacción (sin incluir costos de transacción)	Valor razonable con cambio en el resultado del ejercicio
	Casos en los que su valor razonable no se puede medir fielmente	Precio de la transacción (incluyendo costos de transacción)	Costo menos deterioro

De acuerdo con lo expuesto, las alternativas de medición arriba citadas resultan de amplia aplicación en las empresas y ratifican lo citado por la norma para las PYME, ya tratadas en el capítulo II, sin embargo, para el estudio de la presente tesis y conforme a lo planteado en su plan y al considerarse la realidad de nuestro País, se centrará en los instrumentos de deuda corriente cuentas por cobrar y por pagar comerciales, así como en los instrumentos de deuda como préstamos por cobrar o por pagar, los mismos que en ocasiones no generan intereses al ser otorgados a empleados o por accionistas, situaciones que son cotidianas en nuestra economía, a través de las cuales se determinará el impacto de las mismas, posterior a la aplicación de la normativa NIIF (transición 2011 – adopción 2012) en la actividad económica comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos, automotores y motocicletas en las empresas medianas en la provincia de Pichincha, cuyo CIU4 corresponde a la letra “G” y dentro del cual se seleccionará el subsector de mayor importancia para su estudio respectivo.

3.2. Los instrumentos de deuda para las PYME, su costo amortizado y el método de la tasa efectiva.

Los instrumentos de deuda son los considerados por la alternativa 1 y mencionados en párrafos anteriores. Al respecto, se debe citar:

Costo Amortizado.- Se considera como el valor justo que deben tener los activos y pasivos financieros al cierre de un ejercicio económico.

La Norma Internacional de Información Financiera “NIIF para las PYMES”, cita en su glosario de términos, página 225, respecto del costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero lo siguiente:

Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

[...]

Enrique Fowler Newton, en su libro de Contabilidad Superior, 6ta Edición, Tomo I, páginas 254 y 255 cita lo siguiente respecto del costo amortizado:

El costo amortizado de un pasivo o de una cuenta por cobrar es el que resulta de aplicar el método de la tasa efectiva, según el cual la medida a ser asignada a dicho elemento a una fecha determinada resulta de aplicar la siguiente fórmula:

Medida asignada al pasivo (o a la cuenta por cobrar) en el momento de su reconocimiento inicial.

Más: Intereses pactados o implícitos, calculados con la tasa interna de retorno (TIR) determinada en dicho momento y teniendo en cuenta que su capitalización es un proceso continuo y, por lo tanto, exponencial.

Más: Actualización monetaria (indexación) de los importes anteriores, si se la hubiere convenido.

Menos: Pagos (o cobros) ya efectuados.

[...]

“En otras palabras, el costo amortizado es el valor actualizado del activo o pasivo financiero que se obtendría mediante una tabla de amortización al final de cada período”.¹⁴

Método de la tasa o del interés efectivo.- “Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de distribución del ingreso o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente”.¹⁵

Hernán Casinelli, cita en relación a este método en su libro “NIIF para las PYMES”, análisis conceptual y aplicación práctica de los nuevos estándares del IASB, publicado por Aplicación Tributaria S.A.- Argentina, en el año 2010, página 288, lo siguiente:

La tasa de interés efectiva es aquella que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (por pagar) estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe en libros del activo (pasivo) financiero. En términos financieros, es la tasa interna de retorno (TIR) de la operación.

Por aplicación de los conceptos de “costo amortizado” y “tasa efectiva” llegamos a las siguientes afirmaciones:

- a) El costo amortizado de un activo (pasivo) financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar (pagar) descontados a la tasa de interés efectiva, y
- b) El ingreso (gasto) por intereses en un período es igual al importe en libros del activo (pasivo) financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Por otro lado, al calcular la tasa de interés efectiva:

- a) Se deberá estimar los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, opciones de compra y similares) y pérdidas crediticias conocidas en las que haya incurrido, pero no tendrá en cuenta las posibles pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido todavía.

¹⁴ Mario Hansen-Holm, Luis Chávez y otros, *NIIF para PYMES teoría y práctica*, Guayaquil-Ecuador, Distribuidora Textos del Pacífico, 2012, página 414.

¹⁵ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), *NIIF para las PYMES*, Londres-Inglaterra, IASCF Departamento de Publicaciones-Corporación de Estudios y Publicaciones - Ecuador, 2009, página 64.

- b) Se deberá amortizar cualquier comisión recibida, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción y otras primas o descuentos a lo largo de la vida esperada del instrumento.

[...]

Al considerarse este método del interés efectivo, el costo amortizado de un activo financiero (pasivo) viene a ser el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva.

Por lo anotado, el objetivo que se mantiene al cierre de cada ejercicio económico a través de su medición posterior será la determinación del valor justo del instrumento financiero básico, para lo cual se utilizará este método del interés efectivo que normalmente se aplica a los instrumentos de deuda (los que generan intereses) como un préstamo por cobrar o pagar a empleados y accionistas (préstamos del sector financiero, se consideraría que ya se encuentran actualizados), con lo cual se está dando cumplimiento al criterio de medición citado como alternativa 1 de la presente tesis. Adicionalmente, se debe citar que los diferentes criterios de medición se verán esclarecidos a través de varios de los casos prácticos que se exponen más adelante en el punto 3.5 de esta tesis.

3.3. Los instrumentos de deuda corriente medidos al costo menos deterioro y por su financiación en las PYME.

El párrafo 11.14, literal a), párrafo segundo de la Norma “NIIF para las PYMES”, en su página 63 menciona que los instrumentos de deuda que se clasifican como activos y pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir o entregar en el futuro menos cualquier pérdida por deterioro de valor (disminución en la capacidad de

generación de flujos futuros de efectivo), salvo que el acuerdo constituya una transacción de financiación, ante lo cual la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar, lo cual se confirma también con lo expuesto en el párrafo 11.13 de la norma, al referirse a la medición inicial.

Dentro del grupo de deuda de los activos o pasivos corrientes se evidencian a las cuentas por cobrar o por pagar comerciales, las mismas que podrían mantener un acuerdo de financiamiento, con lo cual se cumplen los criterios de medición alternativas 2 y 3 citadas en el numeral 3.1 de esta tesis.

Concepto	Valor
Costo y/o valor inicial (medición inicial)	0,00
(-) Abonos	0,00
(-)Deterioro	0,00
Costo (valor en libros)	0,00

Al referirme al acuerdo de financiamiento, se debe manifestar que éste existe cuando el plazo de crédito entregado al cliente excede al plazo que se le entregaría en condiciones normales.

Algunos ejemplos de otras partidas por cobrar pueden ser:

- a) Anticipos entregados a clientes y proveedores
- b) Cuentas por cobrar SRI (retenciones y anticipos)
- c) Anticipos entregados a trabajadores
- d) Préstamos y cuentas por cobrar relacionadas y accionistas

Es importante citar que para el caso de anticipos efectuados a clientes y proveedores de manera posterior al reconocimiento inicial estos instrumentos financieros básicos se medirán considerando su costo menos su deterioro, sin

embargo, estas cuentas de anticipos por las experiencias presentadas y de su tratamiento contable por lo general se liquidan de manera inmediata, por lo que se registran a su costo.

Por lo expuesto, a las compañías les corresponde especificar claramente las situaciones no contempladas puntualmente por la norma para las PYME a través del establecimiento de políticas contables o comerciales seleccionadas para el efecto, en las que se detallará el tratamiento que se dará a las diferentes cuentas. En relación a esta medición, se plantearon varios ejemplos tratados en numeral 3.5 casos prácticos.

3.4. Deterioro de los instrumentos financieros denominados básicos - Reconocimiento – Medición.

El deterioro del valor de los activos se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, entendiéndose por este último como el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor de uso¹⁶.

La sección 27 de la norma “NIIF para las PYMES” trata respecto del deterioro del valor de los activos, sin embargo, para las siguientes partidas, el deterioro se aborda individualmente en las siguientes secciones: Activos por impuestos diferidos (sección 29 impuesto a las ganancias); activos procedentes de beneficios a empleados (sección 28 beneficios a empleados); activos financieros que están dentro de la sección 11 instrumentos financieros básicos o la sección 12 otros temas relacionados con los instrumentos financieros; propiedades de inversión medidas al valor razonable (sección 16 propiedades de inversión); activos biológicos relacionados con la actividad

¹⁶ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), *NIIF para las PYMES*, Londres-Inglaterra, IASCF Departamento de Publicaciones-Corporación de Estudios y Publicaciones - Ecuador, 2009, página 166.

agrícola, medidos a su valor razonable menos los costos estimados de venta (sección 34 actividades especiales).

El deterioro deberá evaluarse al final del período sobre el que se informa, determinándose si existe evidencia objetiva de que se haya producido el mismo.

Cuando exista esta evidencia objetiva, la entidad reconocerá una pérdida en resultados o en transición de NEC a NIIF si fuera el caso. Entre los principales aspectos que se deberán considerar para determinar esta evidencia objetiva tenemos:

- Dificultades financieras del deudor
- Morosidad
- Refinanciamientos
- Quiebra
- Cualquier otro dato que permita visualizar una disminución de los flujos futuros del deudor.

En lo que respecta a la medición, el párrafo 11.25 de la “NIIF para las PYMES”, en su página 67 establece que una entidad medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado.- La pérdida por deterioro se determinará por la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando una tasa de interés de mercado.
- b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro.- La pérdida por deterioro será la diferencia entre el valor en libros y la estimación de lo que se pueda recuperar que podría ser cero.

[...]

Es decir así:

Instrumento Financiero Básico	Cálculo del Deterioro
Instrumentos a costo Amortizado	Importe en libros (menos) valor presente de flujos de efectivos estimados
Instrumentos medidos a Costo	Importe en libros (menos) mejor estimación del importe de venta al cierre del ejercicio

La morosidad es una variable más que deben considerar las empresas para la determinación de una posible pérdida por deterioro, lo que no quiere decir que en función de ésta, la entidad tenga que establecer rangos de provisión.

Finalmente, es importante citar que si en periodos futuros el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un mejoramiento en la calidad del crédito, la entidad podrá reversar dicha pérdida por deterioro que se mantiene en la cuenta correctora o contra el activo financiero si fuese el caso inmediatamente a resultados.

3.5. Casos prácticos – medición posterior

Los casos citados fueron elaborados con el asesoramiento y supervisión del Dr. Antonio Trujillo, consultor e instructor de NIIF, los mismos que se presentan a continuación:

- **Cuentas por cobrar comerciales.**

El 1 de junio del año 2011, se venden inventarios al cliente C a 30 días plazo US\$ 100.000. Al 31 de diciembre de ese año, el departamento de cartera determina que la totalidad de este crédito es incobrable en su totalidad. Bajo la premisa anterior, el costo de este instrumento financiero sería:

Concepto	Valor
Valor inicial (medición inicial)	100.000,00
(-) Abonos	0
(-)Deterioro	-100.000,00
Costo menos deterioro	0,00

Para poder reflejar la realidad económica en este caso, la entidad deberá reconocer la pérdida por deterioro directamente o a través de una cuenta reguladora según lo establecido en el párrafo 11.21.

Se debe recordar que el párrafo 11.25, establece que una entidad medirá una pérdida por deterioro para un instrumento medido al costo menos el deterioro por la diferencia entre el valor en libros y la estimación de lo que se pueda recuperar que podría ser cero.

Para el caso citado, se aplicará la segunda alternativa, ya que sabemos que el crédito es irrecuperable en su totalidad, ante lo cual se realiza el siguiente registro contable:

Cuentas	Débitos	Créditos
Pérdida por deterioro	100.000,00	
Provisión por deterioro		100.000,00
P/r. pérdida en crédito incobrable		

En este caso, se debe utilizar una cuenta reguladora de provisión, ya que esta pérdida es no deducible de impuestos y produce un impuesto diferido, al quinto año de no cobrado o cuando se declare la pérdida legal del deudor, la compañía podrá recuperar el impuesto diferido y dar de baja la cuenta por cobrar contra la provisión. La transacción sería la siguiente:

Cuentas	Débitos	Créditos
Provisión por deterioro cliente C	100.000,00	
Cuentas por cobrar cliente C		100.000,00
P/r. baja de cuenta por cobrar al quinto año por no poderse recuperar.		

En la fecha de transición a NIIF, la pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar se debió reconocer de la siguiente manera:

Cuenta	Débitos	Créditos
Resultados acumulados por adopción a NIIF por primera vez	100.000,00	
Provisión por deterioro cliente C		100.000,00
P/r. reconocimiento de deterioro no regulado con normas contables NEC.		

- **Cuentas por cobrar comerciales con acuerdo de financiamiento.**

El 1 de junio del año 2011, la compañía vende US\$ 130.000 en inventarios al cliente B a 30 días plazo, al 31 de diciembre de ese año, la totalidad del valor adeudado por este cliente se encuentra pendiente de pago, en esa fecha el cliente llega a un acuerdo con el departamento de cartera y obtiene 6 meses de plazo adicionales para cancelar su obligación.

En este caso se aprecia que al cierre del ejercicio nace un acuerdo de financiamiento por lo que el valor razonable del instrumento financiero se determinará encontrando el valor presente del flujo contractual futuro por cobrar descontada una tasa de interés de mercado.

El párrafo 11.25, literal a) establece que el deterioro será la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente mencionado en el párrafo precedente.

Cálculos:

Concepto	Valor
Valor en libros	130.000,00
Plazo de financiamiento (meses)	6
Tasa de interés de mercado	11,25%
Valor presente	(122.921,57)

En este ejercicio, se considera una tasa de crédito para clientes corporativos.

El deterioro por el valor de US\$ 7.078,43, se presenta por la diferencia entre el valor en libros y el valor presente.

El registro contable de la pérdida por deterioro sería:

Cuentas	Débitos	Créditos
Pérdida por deterioro	7.048,43	
Provisión por deterioro		7.048,43
P/r. pérdida por deterioro		

En transición a NIIF, el registro de esta pérdida de deterioro se debió haber efectuado contra la cuenta Resultados Acumulados por adopción a NIIF primera vez.

Cuenta	Débitos	Créditos
Resultados acumulados por adopción a NIIF por primera vez	7.048,43	
Provisión por deterioro		7.048,43
P/r. reconocimiento de pérdida por deterioro de la cuenta por cobrar refinanciada.		

El costo, luego de efectuar el ajuste precedente en cualquiera de las dos situaciones se reflejaría en libros de la siguiente manera:

Concepto	Valor
Cliente A	130.000,00
(-) Prov. Por deterioro	(7.078,43)
Cuenta por cobrar neta cliente A	122.921,57

El valor de US\$ 122.921,57 en la fecha de balance refleja el valor justo que tiene el instrumento financiero, entendiéndose por valor justo el precio de venta que tendría esta cuenta por cobrar en caso de liquidación de la empresa.

- **Cuentas por pagar accionistas - Préstamos con intereses implícitos.**

El accionista mayoritario de la compañía X, otorgó un préstamo con las siguientes condiciones:

Valor: US\$ 750.000,00

Tres cuotas: (US\$ 250.000 por cada año) 250.000,00

Este préstamo se otorga sin intereses y se deberá considerar el año 2011 como fecha de transición.

Para este caso, tenemos que encontrar una tasa de interés de mercado, como se trata de un préstamo a empresas, una tasa razonable podría ser un 9%.

A continuación se deberá encontrar su valor razonable del instrumento financiero, para este caso lo obtendremos descontando el préstamo de US\$ 750.000 en los 3 años al 9% anual, para lo cual encontramos en las funciones del Excel el valor actual.

Valor razonable = Valor presente del Instrumento Financiero US\$ 632.823,67.

Cuentas	Débitos	Créditos
Efectivo	750.000,00	
Préstamos por pagar accionistas		632.823,67
Otros ingresos		117.176,33
P/r reconocer préstamo de accionista		

El valor inicial del préstamo es de US\$ 632.823,67, la diferencia entre el valor del préstamo registrado y el efectivo recibido se tiene que registrar como otros ingresos, ya que se trata de un ingreso devengado que en este caso representa el financiamiento que el accionista le está regalando a la entidad, razón por la cual reconocemos esta ganancia en el registro inicial del préstamo.

En transición a NIIF, la diferencia fue que la ganancia que se produjo tuvo que ser reconocida contra: “resultados acumulados por adopción a NIIF primera vez”, ya que se trata de una corrección de error, por lo tanto el registro contable sugerido es:

Cuentas	Débitos	Créditos
Efectivo	750.000,00	
Préstamos por pagar accionistas		632.823,67
Resultados acumulados adopción por primera vez NIIF		117.176,33
P/r reconocer préstamo accionista		

Al referirme a la medición posterior, el párrafo 11.14 de la norma, establece que cuando existe un acuerdo de financiamiento, la entidad medirá el instrumento financiero de deuda al valor presente de los pagos

futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Para poder aplicar esta medición posterior en este caso tenemos que construir una anualidad aplicando el método del interés efectivo considerando un pago anual de US\$ 250.000,00, durante 3 años al 9 % de interés.

Costo Amortizado:

Período	Capital reducido	Interés	Amortización capital	Pago	
0				(\$ 632.823,67)	
1	632.823,67	56.954,13	193.045,87	250.000,00	
2	439.777,80	39.580,00	210.420,00	250.000,00	
3	229.357,80	20.642,20	229.357,80	250.000,00	
		117.176,33	632.823,67	9,00%	TIR

El registro contable sugerido del pago primera cuota es:

Cuentas	Débitos	Créditos
Préstamos por pagar accionistas	193.045,87	
Gasto interés	56.954,13	
Efectivo		250.000,00
P/r pago de primera cuota al accionista		

Si el pago de la primera cuota se hubiera producido dentro de la fecha de transición a NIIF el registro contable de corrección de error sería el siguiente:

Cuentas	Débitos	Créditos
Préstamos por pagar accionistas	193.045,87	
Resultados acumulados adopción por primera vez NIIF	56.954,13	
Efectivo		250.000,00
P/r reconocer préstamo accionista primera cuota		

- **Cuentas por pagar accionistas – Préstamos a la vista sin intereses.**

El 1 de junio del año 2011, la compañía recibe un crédito de su accionista principal por UD\$ 300.000 con las siguientes condiciones:

Tasa de interés: 0%

Plazo: A la vista, esto es que cuando el accionista lo desee se le devuelve su dinero.

En el reconocimiento inicial todo activo o pasivo financiero se mide por su valor razonable que normalmente es el precio que tiene la transacción, incluyendo los costos de la misma en el caso que estos existiesen.

Para este caso, el precio de la transacción representa US\$ 300.000 debido a que no existen costos de la misma el valor de registro es el valor no descontado del pasivo financiero llamado préstamo o en algunas ocasiones cuentas por pagar accionistas, siendo el registro contable el siguiente:

Cuentas	Débitos	Créditos
Efectivo	300.000,00	
Cuentas por pagar accionistas		300.000,00
P/r avances de efectivo recibidos de los accionistas.		

Nota: Los activos y pasivos según la sección 4 de la norma “NIIF para las PYMES” se deben clasificar como corrientes y no corrientes debido a que las condiciones contractuales no establecen una fecha de vencimiento, por lo tanto este préstamo se debe registrar como un pasivo corriente.

Al referirme a su medición posterior, al 31 de diciembre de cada año todas las entidades deben medir sus activos y pasivos financieros según

lo establecido en la sección 11.14 de la “NIIF para las PYMES”, literal a) que para este caso establece que los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir.

Adicionalmente, por tratarse de un pasivo corriente que podría ser devuelto en cualquier momento y considerando que el valor justo de un pasivo financiero es el importe que se tendría que devolver al tercero en caso de liquidación de la empresa, por lo cual la cuenta por pagar al accionista al 31 de diciembre que debería reflejar la contabilidad es de US\$ 300.000.

En la fecha de transición al 31 de diciembre del 2011 no se tendría que efectuar ningún ajuste, ya que el valor justo del pasivo financiero es de US\$ 300.000, esto es el importe no descontado del préstamo original.

En el anexo 9, se citan otros casos prácticos que aportarán en el entendimiento de la aplicación de la medición posterior.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS DE DATOS Y SU IMPACTO EN TRANSICIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS DE NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) A NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

4.1. Transición a la “NIIF PARA LAS PYMES” (Sección 35).

La sección 35 de transición debió haber sido aplicada por cualquier entidad que adopte por primera vez los estándares de “NIIF para las PYMES”.

En el caso de nuestro País, las compañías denominadas PYME, debieron haber

efectuado esta transición en el año 2011 y presentado sus estados financieros bajo NIIF a la Superintendencia de Compañías al cierre del ejercicio económico 2012, los mismos que debieron incluir los ajustes contables correspondientes a dicha transición, en lo referente a los instrumentos financieros denominados básicos, transparentar a través del registro del valor justo los saldos de las cuentas por cobrar y pagar comerciales y de sus préstamos otorgados por sus accionistas, con la finalidad de sincerar dichos estados financieros con la aplicación de dicha normativa contable-financiera.

El tratamiento contable y los ajustes que se efectuaron a las diferentes cuentas contables que conforman el estado de situación financiera, afectan al patrimonio, a través de la creación de la cuenta *“resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”*, para el presente caso se analizará los efectos que presentaron las cuentas que abarcan a los instrumentos financieros básicos como cuentas por cobrar y por pagar comerciales y préstamos por pagar accionistas y/o relacionadas en las empresas medianas de Pichincha, actividad económica “G” comercio al por mayor y menor .

Alcance y adopción por primera vez.

La adopción se implementó en los primeros estados financieros preparados bajo NIIF, en el caso de nuestro País, lo debieron realizar todas las compañías que están sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y Valores, ante lo cual se estima conveniente citar un resumen de lo expuesto por la Resolución N°. 08. G. DSC. 010 emitida por esa Institución el 20 de noviembre de 2008, en la que se establece el cronograma de aplicación

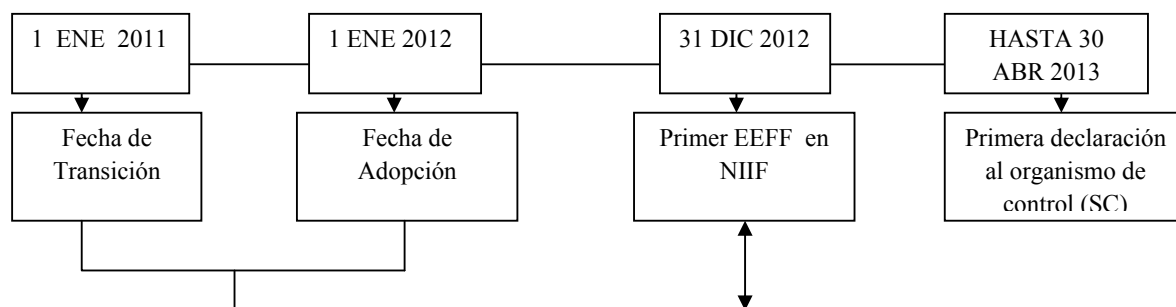
obligatoria para la aplicación de las Normas Internacionales de Información

Financiera NIIF, conforme al siguiente detalle:

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores y las compañías que ejerzan actividades de auditoría externa. Se fija como período de transición el año 2009. “NIIF full o completas” .	A partir del 1 de enero del 2011, en las compañías con activos totales iguales o superiores a US\$ 4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías holding o tenedoras de acciones; las compañías de economía mixta; las sucursales de compañías extranjeras u otras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece como período de transición el año 2010. “NIIF Full o completas” .	El presente grupo aplica NIIF a partir del 1 de enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores, es decir las establecidas como Pequeñas y Medianas Empresas PYMES, conforme a la clasificación emitida por el organismo de control. Se establece como período de transición el año 2011. “NIIF para las PYMES” .

Los grupos citados debieron elaborar un cronograma de implementación, el mismo que se compuso de plan de capacitación, plan de implementación y diagnóstico de los principales impactos en las empresas por dicha aplicación, situaciones que debieron ser aprobadas por la junta general de socios y/o accionistas, o por el organismo que estatutariamente este facultado para tales efectos.

Cabe destacar que las compañías del grupo 3, entre las que se agrupan a las empresas medianas, las cuales han sido consideradas en el presente análisis, registraron sus ajustes contables al 1 de enero del 2012, considerando el siguiente detalle:



17

Finalmente, se debe indicar que como parte del alcance a la sección 35, párrafo 35.2 de la norma “NIIF para las PYMES” se cita que: “Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más períodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción”.¹⁸

Procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición.

“Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las PYMES”.¹⁹

¹⁷ Paúl Ochoa Cabrera, Monografía *Estructura y Tratamiento Contable del Patrimonio de las PYME, luego de aplicación de NIIF PARA PYMES a las cuentas que conforman Propiedad, Planta y Equipo*, Quito-Ecuador, 2012, páginas 25-27.

¹⁸ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), *NIIF para las PYMES*, Londres-Inglaterra, IASCF Departamento de Publicaciones-Corporación de Estudios y Publicaciones - Ecuador, 2009, página 215.

¹⁹ Hernán Casinelli, *NIIF para las PYMES, Análisis conceptual y aplicación práctica de los nuevos estándares del IASB*, Buenos Aires- Argentina, Aplicación Tributaria S.A., 2010, página 63.

El procedimiento general que una compañía deberá preparar en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la “NIIF para las PYMES” considerará:

- a) Reconocer todos los activos y pasivos requeridos por las “NIIF para las PYMES”.
- b) Dar de baja todos los activos y pasivos no permitidos por estos estándares.
- c) Reclasificar las partidas de activos, pasivos y patrimonio neto reconocido de acuerdo al marco de información financiera anterior (PCGA-NEC), según los requerimientos de “NIIF para las PYMES”.
- d) Aplicar las “NIIF para las PYMES” para medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Por su parte, la entidad establecerá las políticas contables a aplicarse en su estado de situación financiera de apertura, las mismas que pueden diferir de las que se aplicaban utilizando su marco de información financiera anterior. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2009)

La sección 35 de las “NIIF para las PYMES” prohíbe la adopción retroactiva de los estándares del IASB en algunas áreas, particularmente cuando se requiere del juicio profesional de la gerencia a cerca de condiciones o hechos pasados, después de que el desenlace de una transacción ya fue conocido, tema que es citado en el Anexo 10 de la presente tesis.

Otros temas que aplican exenciones de carácter optativo son los relacionados con: combinaciones de negocios, transacciones con pagos basados en acciones, diferencias de conversión acumulada, estados financieros separados, instrumentos financieros compuestos, impuestos diferidos, acuerdos

de concesión de servicios, actividades de extracción, acuerdos que contienen un arrendamiento y pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo, situaciones que se detallan como parte del Anexo 11 de esta tesis.

4.2. Compañías por su tipo a nivel nacional, sierra y provincia de Pichincha por los años 2011 y 2012 y de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas (CIIU4).

En lo referente al presente tema se procederá con el análisis de las compañías por su tipo como micro, pequeñas, medianas y grandes empresas y el porcentaje de participación que éstas representan a nivel nacional, región sierra y de la provincia de Pichincha, considerando la información proporcionada por la Superintendencia de Compañías en la presentación de estados financieros por los ejercicios económicos 2011 y 2012, con la finalidad de establecer e identificar la clase de sociedad adecuada para el estudio pertinente y su posterior selección en la actividad y subactividad económica escogida para el análisis y medición del impacto de los denominados instrumentos financieros básicos en las “NIIF para las PYMES”.

• AÑO 2011

La distribución de las compañías por su tipo que presentaron estados financieros a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico del 2011, al 30 de junio del 2012, es la siguiente:

COMPAÑÍAS POR SU TIPO - AÑO 2011

TIPO DE EMPRESA	NACIONAL	Porcentaje	SIERRA	Porcentaje	PICHINCHA	Porcentaje
MICROEMPRESAS	24.601	54%	9.033	47%	6.325	44%
PEQUEÑAS	12.600	28%	5.846	31%	4.626	33%
MEDIANAS	5.626	12%	2.808	15%	2.205	15%
GRANDES	2.568	6%	1.355	7%	1.071	8%
TOTALES	45.395	100%	19.042	100%	14.227	100%

Fuente: Superintendencia de Compañías
Dirección de Estudios Económicos -2014

- **AÑO 2012**

Por el año 2012, las compañías que presentaron estados financieros por dicho año, considerando su tipo, al 30 de junio del 2013, corresponde a la siguiente distribución:

COMPAÑÍAS POR SU TIPO - AÑO 2012

TIPO DE EMPRESA	NACIONAL	Porcentaje	SIERRA	Porcentaje	PICHINCHA	Porcentaje
MICROEMPRESAS	17.293	49%	6.573	43%	4.546	40%
PEQUEÑAS	10.487	30%	5.018	33%	3.952	34%
MEDIANAS	4.970	14%	2.539	16%	1.998	17%
GRANDES	2.386	7%	1.265	8%	999	9%
TOTALES	35.136	100%	15.395	100%	11.495	100%

Fuente: Superintendencia de Compañías
Dirección de Estudios Económicos -2014

El anexo 12, presenta los gráficos de representación de las compañías por su tipo por los años 2011 y 2012.

- En relación a los cuadros arriba presentados se observa que predominan a nivel nacional las microempresas con 54% (2011) y 49% (2012), mientras que a nivel de Pichincha representan 44% (2011) y 40% (2012), seguido de la compañías pequeñas que en su total nacional representan el 28% (2011) y 30% (2012), mientras que a nivel de Pichincha representan 33% (2011) y 34% (2012), sin embargo, estas micro y pequeñas empresas en su mayoría son familiares, por lo cual, no poseen una estructura orgánica formal, políticas de control interno adecuadas, la obligatoriedad de tener auditoría externa, así como el suficiente asesoramiento técnico en lo concerniente a la normativa “NIIF para las PYMES”, lo cual no permitiría evaluar de manera confiable el tema propuesto en la presente tesis.
- Al referirme a las grandes empresas, se debe indicar que éstas forman parte de la aplicación “NIIF full o completas”, cuyo período de transición

y adopción se realizó en los períodos 2009 y 2010, lo cual no involucra a la normativa “NIIF para las PYMES”, por lo cual saldrían del análisis propuesto.

- Por lo anteriormente citado, se considera para análisis de la presente tesis a las compañías medianas, las cuales representan a nivel nacional el 12% (2011) y 14% (2012), en la región sierra 15% (2011) y 16% (2012), mientras que en la provincia de Pichincha 15% (2011) y 17% (2012), las mismas que presentaron estados financieros por estos años.
- Adicionalmente, la mayor parte de las antes citadas empresas cuentan con auditoría externa, ya que sus activos alcanzan el US\$ 1.000.000, presentan políticas de control interno, con estructuras orgánicas formales y mayor asesoramiento interno y externo en aspectos empresariales, financieros (NIIF) y societarios, situación que permite contar con estados financieros más confiables en su presentación y detallan una opinión razonable de las cifras que muestran los mismos, por lo cual, el presente estudio se enfocará en las empresas medianas de la provincia de Pichincha, que en número total y considerando todas sus actividades económicas (CIIU4 / A-U) a las que se dedican las mismas ascienden a 2.205 (2011) y 1.998 (2012), de acuerdo con la información consultada en la Superintendencia de Compañías.
- Los años 2011 y 2012, han sido considerados en este análisis, por cuanto constituyen los años de transición, adopción y presentación de estados financieros bajo la normativa “NIIF para las PYMES” e identificados como parte del “Grupo 3”, correspondientes a las compañías denominadas como “Pequeñas y Medianas Empresas-PYME”, de

acuerdo con la clasificación de la institución de control. Adicionalmente, cabe resaltar que al cierre del año 2011, las compañías debieron identificar los ajustes respectivos por la aplicación de dicha normativa, los cuales se registraron en los estados financieros del ejercicio económico 2012.

- Se ha seleccionado en el presente estudio a la provincia de Pichincha, al evidenciarse la existencia de un importante conglomerado de compañías medianas, cuya representación a nivel nacional es el 40%, por su parte, la ciudad de Quito (Capital de la República del Ecuador) como parte de esta provincia, constituye una de las más representativas ciudades del país, a partir de lo cual se detallarán los análisis respectivos para la selección de la actividad económica a ser elegida, detallada en el denominado “CIIU4” de la Superintendencia de Compañías y sobre el cual se efectuaron los estudios que se exponen más adelante.
- El ordenamiento completo y sistemático de las actividades económicas de las categorías ocupacionales, de las operaciones que se efectúan en un sistema económico, de los bienes y servicios que son el resultado de la actividad productiva de cada país y se agrupan en la “Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas (CIIU4)”, la cual facilita la recopilación de información estadística de manera coherente y uniforme, la misma que se ordena al interior de una estructura jerárquica integrada por cuatro niveles de categorías e identificadas por una sección denominada código alfabético²⁰. Al

²⁰ Salvador Marconi, <http://www.eclac.cl/celade/noticias/paginas/4/42284/SMarconi.pdf>, Naciones Unidas CEPAL, Chile, 2010, Seminario regional de experiencias en materia de clasificadores y nomenclaturas.

respecto, la Superintendencia de Compañías mantiene la siguiente clasificación:

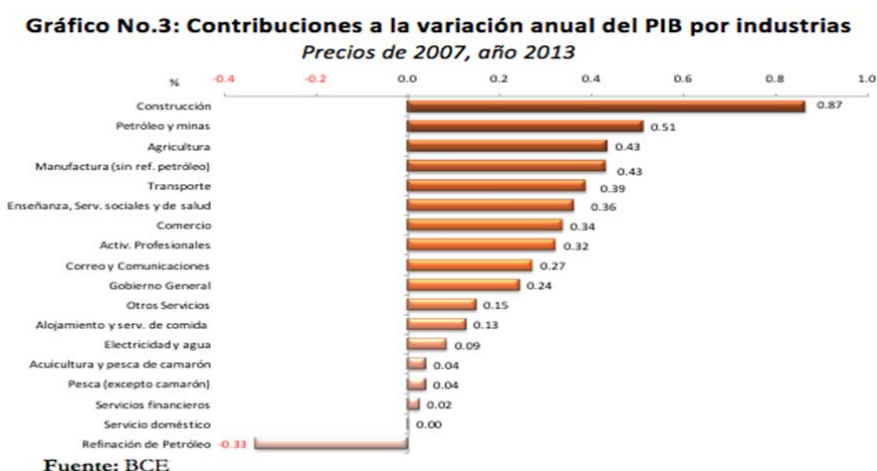
CIIU 4	DESCRIPCIÓN
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.
B	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.
C	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.
D	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.
E	DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO.
F	CONSTRUCCIÓN.
G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.
H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.
I	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.
J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.
L	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.
M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.
N	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.
O	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA.
P	ENSEÑANZA.
Q	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.
R	ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.
S	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.
T	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO.
U	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES.

4.3. Actividad económica “G” (CIIU4), comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, en las empresas medianas en la provincia de Pichincha y la subactividad económica seleccionada en el estudio del impacto de los instrumentos financieros denominados básicos.

El presente estudio ha considerado la actividad económica “G” (CIIU4), comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, en las empresas medianas en la provincia de Pichincha, ya que la naturaleza y giro de negocio de este sector, genera una considerable aplicación

de instrumentos financieros denominados básicos, por la forma de apalancamiento financiero²¹ utilizado en la generación de los ingresos ordinarios (cuentas por cobrar), como en el financiamiento de los costos y gastos (cuentas por pagar).

Por otra parte, analizado el Producto Interno Bruto (PIB)²² generado por la actividad económica comercio al por mayor y menor en el año 2013 se aprecia un importante aporte de este sector a la economía del País como se observa a continuación:



Fuente: Banco Central del Ecuador – Resultados de las Cuentas Nacionales Trimestrales Año 2013

Revisando la tabla anterior podemos apreciar que no necesariamente los sectores de mayor crecimiento obtenido en el último año son los que generan un mayor aporte económico al PIB. En el siguiente gráfico se observan a los 6 sectores que generan más del 50% de ingresos al PIB.

²¹ Se deriva de utilizar endeudamiento para financiar una inversión, esta deuda genera un costo financiero (interés), pero si la inversión genera un ingreso mayor a los intereses a pagar, el excedente pasa a aumentar el beneficio de la empresa.

²² Valor monetario de los bienes y servicios producidos dentro de una nación en un año determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.



Fuente: Banco Central del Ecuador – Resultados de las Cuentas Nacionales Trimestrales Año 2013

Como parte del Anexo No. 13 se cita el análisis del Producto Interno Bruto por Industrias, PIB del año 2007 al 2013, en el cual se evidencia la participación de las actividades económicas, el sector comercio al por mayor y menor mantiene un aporte representativo para la economía del País.

Luego de haber elegido la actividad económica, se procedió a comparar algunas variables en los estados financieros correspondientes al año 2012, de las compañías de la provincia de Pichincha que pertenecen a la actividad económica CIU4 (G), con relación al total de actividades económicas del CIU4 (A-U), de todas las compañías de la provincia de Pichincha, para lo cual se citan las siguientes variables: total de activos, patrimonio neto, capital social, ingresos por sus actividades ordinarias y número de compañías, ratificándose, que la actividad económica “G” COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS muestra una importante participación dentro de la provincia de Pichincha.

**VARIABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS – AÑO 2012 - TOTAL DE EMPRESAS
DE PICHINCHA, POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

En dólares

VARIABLES	TAMAÑO TOTAL.PICHINCHA.TOTAL ACTIVIDADES ECONÓMICAS (A ...U)	TAMAÑO TOTAL.PICHINCHA. (G)
ACTIVO	\$ 36.057.122.222,84	\$ 8.885.407.193,48
PATRIMONIO NETO	\$ 13.306.324.866,94	\$ 3.346.201.660,14
CAPITAL	\$ 4.891.618.581,23	\$ 1.235.127.474,26
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 43.055.059.905,70	\$ 16.868.216.220,25
NÚMERO DE COMPAÑÍAS	15.326	4.202

VARIABLES	TAMAÑO TOTAL PICHINCHA "G" / TAMAÑO TOTALPICHINCHA "A ...U"
ACTIVO	24,64%
PATRIMONIO NETO	25,15%
CAPITAL	25,25%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	39,18%
No. COMPAÑÍAS	27,42%

Fuente: Superintendencia de Compañías
Dirección de Estudios Económicos -2014

Del total de las actividades económicas que se desarrollan en la provincia de Pichincha, según el CIIU4 (A-U), las compañías micro, pequeñas, medianas y grandes que presentaron estados financieros por el año 2012, son 15.326, según reporte actualizado de la Superintendencia de Compañías al 31 de marzo del 2014, de las cuales, 4.202, es decir, (27,42%) pertenecen a la actividad económica “G” antes citada.

Analizadas, cada una de las variables de la actividad económica “G” frente al total de actividades económicas que se desarrollan en la provincia de Pichincha, los activos totales representan el 24,64%; el patrimonio neto el 25,15%; el capital social el 25,25% y los ingresos por actividades ordinarias corresponden al 39,18%, los mismos que se podrían convertirse en cuentas por cobrar y en instrumentos financieros básicos.

Por su parte, si consideramos únicamente las medianas empresas de la provincia de Pichincha por todas sus actividades económicas, se evidencia que son 1.998 compañías que presentaron estados financieros por el ejercicio económico del 2012 al 31 de marzo del 2014, mientras que estas compañías medianas de la provincia de Pichincha para su actividad económica “G” reflejan 695 compañías, cuya representación es del 34,78% frente al total de compañías medianas que abarcan todas sus actividades económicas, conforme el siguiente detalle:

**VARIABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS – AÑO 2012 - EMPRESAS MEDIANAS
DE PICHINCHA, POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

En dólares

VARIABLES	MEDIANAS PICHINCHA TOTAL ACTIVIDADES ECONÓMICAS (A ...U)	MEDIANAS PICHINCHA (G)
ACTIVO	\$ 3.711.145.683,44	\$ 1.096.663.009,29
PATRIMONIO NETO	\$ 1.369.781.310,09	\$ 326.278.156,32
CAPITAL	\$ 270.264.906,97	\$ 59.092.705,72
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 4.951.910.234,67	\$ 1.874.505.046,09
NÚMERO DE COMPAÑÍAS	1.998	695

VARIABLES	MEDIANAS PICHINCHA "G"/MEDIANAS PICHINCHA "A...U"
ACTIVO	29,55%
PATRIMONIO NETO	23,82%
CAPITAL	21,86%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	37,85%
NÚMERO DE COMPAÑÍAS	34,78%

Fuente: Superintendencia de Compañías
Dirección de Estudios Económicos -2014

Adicionalmente, de las variables seleccionadas en los estados financieros del año 2012 en las compañías medianas de la provincia de Pichincha actividad “G”, comercio al por mayor y menor, frente a todas las compañías medianas de la provincia de Pichincha las mismas que abarcan sus actividades económicas

(A...U) se evidencia que los activos totales representan el 29,55%, su patrimonio neto el 23,82%, capital social 21,86%, ingresos de actividades ordinarias representan el 37,85%, demostrándose importantes porcentajes de aportación en dicha actividad. Finalmente, el número de compañías que representa esta actividad “G” en las empresas medianas de Pichincha permite la selección de una muestra adecuada para efectuar el estudio a profundidad del impacto de NEC a NIIF de los instrumentos financieros denominados básicos.

Seleccionada la actividad económica “G” Comercio al por Mayor y al por Menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas, en las empresas medianas de la provincia de Pichincha se hace necesario escoger la subactividad en la cual se reflejará directamente el estudio de esta investigación, es así que del análisis realizado y aplicando la consistencia del caso a través de las mismas variables mencionadas en párrafos anteriores se obtuvieron los siguientes resultados a nivel de subactividad:

**VARIABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS – AÑO 2012 – EMPRESAS
MEDIANAS DE PICHINCHA, POR SUBACTIVIDAD ECONÓMICA “G”**

En dólares

VARIABLES	MEDIANAS PICHINCHA (g)	MEDIANAS PICHINCHA- G464- VENTA AL POR MAYOR DE ENSERES DOMÉSTICOS	MEDIANAS PICHINCHA- G465 -VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIAS EQUIPOS Y MATERIALES	MEDIANAS PICHINCHA - G466 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR ESPECIALIZADA
ACTIVO	\$ 1.096.663.009,29	\$ 250.501.952,18	\$ 246.805.387,90	\$ 134.309.479,86
PATRIMONIO NETO	\$ 326.278.156,32	\$ 74.461.320,74	\$ 74.093.698,76	\$ 47.098.740,17
CAPITAL	\$ 59.092.705,72	\$ 16.549.721,48	\$ 8.903.100,81	\$ 10.059.791,98
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 1.874.505.046,09	\$ 322.978.101,02	\$ 453.009.347,20	\$ 263.546.134,81
NÚMERO DE COMPAÑÍAS	695	128	151	109

VARIABLES	MEDIANAS PICHINCHA (G)/ MEDIANAS PICHINCHA (A...U)	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA
		G464	G465	G466
ACTIVO	29,55%	22,84%	22,51%	12,25%
PATRIMONIO NETO	23,82%	22,82%	22,71%	14,44%
CAPITAL	21,86%	28,01%	15,07%	17,02%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	37,85%	17,23%	24,17%	14,06%
NUMERO DE COMPAÑÍAS	34,78%	18,42%	21,73%	15,68%

Fuente: Superintendencia de Compañías
Dirección de Estudios Económicos -2014

Como se puede observar en los cuadros citados anteriormente, las subactividades que reflejan mayor importancia conforme a los análisis realizados dentro de la actividad “G” Comercio al por Mayor y Menor, corresponden a: “G464” venta al por mayor de enseres domésticos, “G465” venta al por mayor de maquinarias, equipos y materiales y “G466” otras actividades de venta al por mayor especializada, de las cuales al considerar su composición y porcentajes se eligió a la subactividad “G465” venta al por mayor de maquinarias, equipos y materiales, conforme a la siguiente estructura de conformación:

G465	VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIAS EQUIPOS Y MATERIALES.
G4651.0	VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS, EQUIPO Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS.
G4652.0	VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES.
G4653.0	VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES AGROPECUARIOS.
G4659.1	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA.
G4659.2	VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA PARA USO EN LA INDUSTRIA TEXTIL, COMERCIO, NA VEGACIÓN Y OTROS SERVICIOS.
G4659.9	VENTA AL POR MAYOR DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO.

El desglose y detalle de la composición de la subactividad “G465” venta al por mayor de maquinarias, equipos y materiales, conforme a las variables seleccionadas y número de compañías se presenta como parte del anexo 14.

Los análisis efectuados y la representación de cada subactividad frente a la totalidad de la actividad económica “G” de las empresas medianas en la provincia de Pichincha se citan como parte del anexo 15.

4.4. Análisis del universo y selección de la muestra de las compañías medianas de la provincia de Pichincha, actividad económica “G” (CIIU4) comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; subactividad “G465” venta al por mayor de maquinarias, equipos y materiales.

El análisis de datos como ya se indicó anteriormente considera a las compañías medianas activas de la provincia de Pichincha, actividad económica “G” (CIIU4) comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas que han presentado estados financieros por el año 2012, cuyo universo de las mismas se totalizan en 695 empresas²³.

Al referirme a la subactividad seleccionada “G465” venta al por mayor de maquinarias, equipos y materiales, el total de las mismas representa 151 compañías, de las cuales se tomará la muestra de 62 compañías a ser encuestadas de acuerdo con el cálculo presentado en el tamaño de la muestra, con la finalidad de obtener a través del acercamiento directo a las mismas información relevante que permita determinar su impacto, considerando la aplicación en su período de transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuyos resultados fueron reportados a la Superintendencia de Compañías y Valores, en relación a las cuentas seleccionadas.

²³ Superintendencia de Compañías - Estudios Económicos - marzo del 2014.

CÁLCULO TAMAÑO DE LA MUESTRA

COMPAÑÍAS MEDIANAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

ACTIVIDAD ECONÓMICA “G” COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR ; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS

Tamaño población (N)	695
Coficiente de confianza (Z)	1,65
Margen de error (e)	0,10
Probabilidad de éxito (p)	0,5
Probabilidad de fracaso (q)	0,5
Tamaño de la muestra (n)	62

$$(1,65)^2 (0,50) (0,50) (695) / (695) (0,10)^2 + (1,65)^2 (0,50) (0,50) = 473,03 / 7,63 = 62 \text{ Compañías}$$

Como se puede apreciar el tamaño de la muestra seleccionada corresponde a 62 compañías, considerando el universo de 695 compañías medianas de Pichincha que se dedican a cumplir con la actividad económica “G” “Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas”, las mismas que representan el 41% de la subactividad escogida “G465” (151 compañías) “Venta al por mayor de maquinarias, equipos y materiales”, muestra que permitirá determinar el impacto planteado.

4.5. Tabulación, análisis y obtención de resultados a encuestas aplicadas en las compañías seleccionadas en el período de transición y adopción de la sección 11 “NIIF para la PYMES”.

El planteamiento de este tema y su metodología aplicada aporta en la determinación del impacto de los instrumentos financieros denominados básicos, bajo la sección 11 “NIIF para las PYMES” en el período de transición NEC a NIIF que comúnmente son utilizados por las empresas medianas en la

provincia de Pichincha, actividad “G” comercio al por mayor y menor, subactividad “G465” venta al por mayor de maquinarias, equipos y materiales, para lo cual se diseñó la encuesta respectiva a las 62 compañías seleccionadas, considerando a través de la misma su aplicación en la medición inicial y posterior, mediante las alternativas del costo menos deterioro y su costo amortizado, lo cual permitirá establecer la valoración real y el porcentaje que éstos representan frente a la totalidad de ajustes realizados en el periodo de adopción y su registro en la cuenta patrimonial “resultados acumulados adopción por primera vez de las NIIF”. En el anexo 16, se adjunta el formato de la encuesta aplicada.

Los resultados obtenidos de las encuestas planteadas a las 62 compañías en la provincia de Pichincha, han sido tabulados y forman parte del anexo 17, el resumen de los mismos se presenta más adelante en el cuadro denominado “matriz resumen de tabulación encuestas instrumentos financieros básicos”, con el cual se efectúa el análisis a dichos resultados. Al respecto, cabe indicar que el resultado a los ajustes planteados a los instrumentos financieros denominados básicos, debería guardar correspondencia con la conciliación del estado de situación financiera y del patrimonio presentado a la Institución de Control, Superintendencia de Compañías y Valores, al final del período de transición y su inclusión de dichos saldos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

A continuación se detallan los resultados de las encuestas obtenidas, luego de su tabulación en la siguiente matriz:

MATRIZ RESUMEN DE LA TABULACIÓN DE ENCUESTAS A INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS				
No.	PREGUNTA	ALTERNATIVA	No. RESPUESTAS	% ACUMULADO DE RESPUESTAS
1	La empresa en la que usted labora aplicó Normas Internacionales de Información Financiera.	SI	62	100,00%
		NO	0	0,00%
		TOTAL	62	100,00%
2	Si aplicó Normas Internacionales de Información Financiera, su compañía realizó estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para las PYMES"	SI	62	100,00%
		NO	0	0,00%
		TOTAL	62	100,00%
3	Su compañía mantiene instrumentos financieros tales como: instrumentos de deuda corriente (cuentas por cobrar comerciales y por pagar a proveedores), así como instrumentos de deuda no corrientes (préstamos por cobrar a empleados y accionistas o a su vez préstamos por pagar bancarios y a sus socios).	SI	62	100,00%
		NO	0	0,00%
		TOTAL	62	100,00%
4	El tratamiento que dio a estos instrumentos financieros en su reconocimiento inicial fue a su valor razonable.	SI	62	100,00%
		NO	0	0,00%
		TOTAL	62	100,00%
5	5. El valor de ajustes contables realizados por su empresa a los instrumentos financieros en su medición inicial, se encuentran dentro del siguiente rango.	1 - 500.000	38	61,29%
		500.001-1.000.000	0	0,00%
		1.000.001-1.500.000	0	0,00%
		1.500.001-2.000.000	0	0,00%
		2.000.001-2.500.000	0	0,00%
		2.501.001-En adelante	0	0,00%
		NO APLICA	24	38,71%
		TOTAL	62	100,00%
6	El tratamiento que dio a estos instrumentos financieros en su reconocimiento posterior aplicó los métodos establecidos para el efecto, tales como costo amortizado, método de la tasa de interés y al costo menos deterioro (flujos descontados)	SI	22	35,48%
		NO	40	64,52%
		TOTAL	62	100,00%
7	El valor de ajustes contables realizados por su empresa a los instrumentos financieros en su medición posterior, se encuentran dentro del siguiente rango.	1 - 500.000	21	33,87%
		500.001-1.000.000	1	1,61%
		1.000.001-1.500.000	0	0,00%
		1.500.001-2.000.000	0	0,00%
		2.000.001-2.500.000	0	0,00%
		2.501.001-En adelante	0	0,00%
		NO APLICA	40	64,52%
		TOTAL	62	100,00%
8	Cuál es el porcentaje de ajustes realizados a los instrumentos financieros, frente al total de ajustes registrados por adopción de NIIF por primera vez en su empresa, dentro de los siguientes rangos.	DE 0% A 20%	54	87,10%
		DE 21% A 40%	5	8,06%
		DE 41% A 60%	1	1,61%
		DE 61% A 80%	1	1,61%
		DE 81% A 100%	1	1,61%
		TOTAL	62	100,00%
9	Los ajustes generados por la adopción de NIIF por primera vez, en su empresa, se registraron en la cuenta del patrimonio "Resultados acumulados por adopción de NIIF".	SI	62	100,00%
		NO	0	0,00%
		TOTAL	62	100,00%
10	A su criterio considera que la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para las PYMES" transparentó el registro correcto de los préstamos accionistas y relacionadas como fuentes de financiamiento de su compañía.	TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0,00%
		DE ACUERDO	8	12,90%
		EN DESACUERDO	0	0,00%
		TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0,00%
		NO APLICA	54	87,10%
		TOTAL	62	100,00%
11	Usted considera que la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para las PYMES" transparentó el registro correcto de las cuentas por cobrar y por pagar de su compañía.	TOTALMENTE DE ACUERDO	10	16,13%
		DE ACUERDO	32	51,61%
		EN DESACUERDO	0	0,00%
		TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0,00%
		NO APLICA	20	32,26%
		TOTAL	62	100,00%

Del análisis efectuado a los resultados obtenidos de las encuestas planteadas en la matriz arriba citada se puede evidenciar que:

- **Pregunta 1.-** El 100% de las compañías encuestadas reconoce que aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, situación que deberá estar respaldada con la respectiva acta de la junta general de socios y/o accionistas en la que se resolvió dicha situación, la misma que podrá ser evaluada o requerida en su debida oportunidad por el ente de control Superintendencia de Compañías y Valores. Adicionalmente, al haberse asumido la aplicación de la normativa NIIF requirió de un compromiso por parte de la administración de la compañía, con la finalidad de establecer un cronograma de implementación y adopción que vaya de la mano con el proceso de transición, el cual debió considerar la capacitación respectiva a los departamentos y personal relacionados con dicho propósito y su posterior evaluación para el cumplimiento de las políticas internas y financieras aplicadas en este proceso.
- **Pregunta 2.-** Las compañías encuestadas en el 100% reconocen que han aplicado la normativa “NIIF para las PYMES”, cuya desagregación por grupos y montos para su aplicación sea de “NIIF completas o para PYMES”, consta en la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores N°.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, en la cual se establece el cronograma de implementación y las fechas de transición y adopción de la normativa seleccionada
- **Pregunta 3.-** Se ha identificado a las cuentas contables que corresponden a instrumentos financieros denominados básicos por parte de las empresas encuestadas como: cuentas por cobrar y por pagar, préstamos accionistas y bancarios, es así que el 100% de las personas

encuestadas reconocen mantener en sus libros contables dichas cuentas, situación que permitirá evaluar su impacto, luego de las mediciones inicial y posterior en el período de transición de NEC a NIIF y de la aplicación de la normativa que se ha revisado a lo largo de la presente tesis.

- **Pregunta 4.-** De acuerdo con la encuesta planteada y de los resultados presentados, estos instrumentos financieros en su registro inicial se han contabilizado a su valor razonable en un 100%, es decir, normalmente el precio que tienen las transacciones, considerando los costos y documentos que soportan las mismas, en el caso de un activo financiero, éstos suman al valor del mismo, mientras que si se trata de un pasivo financiero, sus costos de transacción restan al valor del instrumento.
- **Pregunta 5.-** La quinta pregunta se refiere al valor que ascienden los ajustes contables en su medición inicial (reconocimiento inicial) por financiamientos en los créditos otorgados a sus clientes y se determinará obteniendo el valor presente del flujo contractual por cobrar o pagar, descontado a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar, considerando que este acuerdo de financiamiento existe cuando el plazo del crédito entregado al cliente excede al plazo que se entregaría en condiciones normales, (los ajustes citados forman parte de su reconocimiento inicial), situaciones contempladas en sus políticas comerciales y contables que mantiene cada compañía, las mismas que deberán encontrarse actualizadas a través del manual respectivo que es requerido por la normativa contable NIIF, estableciéndose que de las 62 compañías encuestadas el 61,29% de éstas, es decir 38, han efectuado

estos ajustes dentro del rango de US\$ 1 a US\$ 500.000 dólares y el 38,71% restante, esto es 24 empresas, no han aplicado ningún ajuste, al determinarse que hubo compañías que tenían registrados sus instrumentos financieros actualizados que no requerían ajustes en su medición inicial, manteniéndose a su valor razonable.

- **Pregunta 6.-** En lo referente a su medición posterior y la aplicación de los métodos del costo amortizado y costo menos deterioro, se determina que 22 compañías que representan el 35,48% aplicaron los métodos indicados según sea el caso, para las diferentes cuentas consideradas como instrumentos financieros denominados básicos, en tanto que, 40 compañías, es decir, el 64,52% no aplicaron dichos métodos y consecuentemente no fueron objeto de ningún ajuste en su medición posterior, hasta que sus cuentas contables se procedan al cierre contable.
- **Pregunta 7.-** El 33,87% de las compañías, esto es 21, efectuaron sus ajustes contables en la medición posterior, los mismos que se ubican en el rango de USD 1 a USD 500.000; 1 compañía que representa el 1,61% del total de compañías encuestadas efectuó sus ajustes en el rango de USD 500.001 a USD 1.000.000, mientras que el 64,52% restante, 40 compañías, no realizaron ningún ajuste, ya que no aplicaron los métodos del costo amortizado y costo menos deterioro, por cuanto consideraron que los valores de los instrumentos financieros estaban valorados razonablemente desde la medición inicial (reconocimiento inicial).
- **Pregunta 8.-** Del total de las 62 compañías analizadas se establece que los ajustes aplicados a instrumentos financieros básicos, con relación al total ajustes realizados por adopción de NIIF por primera vez registrados

a nivel de patrimonio, se ubican en los rangos comprendidos entre “0 al 20%”, 54 compañías, es decir 87,10%; en el rango de “21 al 40%”, 5 compañías que representan el 8,06%, mientras que en los rangos restantes comprendidos entre 41 a 100%, 3 compañías que representan el 4,84%, lo cual evidencia que los ajustes aplicados a los instrumentos financieros básicos no fueron significativos, en virtud que este tipo de empresas mantienen constantemente actualizados estos valores por efecto de las políticas contables, los controles internos establecidos y la ejecución periódica de auditoría externa.

- **Pregunta 9.-** Los ajustes contables efectuados por aplicación de NIIF a las diferentes cuentas que componen el estado de situación financiera, en los que se incluye a los instrumentos financieros básicos han afectado a las cuentas de activo o pasivo contra la cuenta de patrimonio “resultados acumulados por adopción de NIIF primera vez”, determinándose que las 62 compañías en estudio, es decir el 100% afectó sus ajustes a dicha cuenta patrimonial, considerando que parcialmente se han regulado las cuentas por cobrar para dejarlas a su valor real aplicando su costo menos deterioro, dichas cuentas han disminuido y registran su ajuste contra la contrapartida deudora de patrimonio “resultados acumulados por adopción de NIIF primera vez”, lo cual debilita este patrimonio. Al referirse a las cuentas por pagar accionistas y relacionadas prácticamente no se consideran los casos de intereses implícitos, no requiriendo determinar el costo amortizado a través de la tasa de interés efectiva y la tabla de amortización respectiva, por cuanto dichos préstamos son considerados a la vista y sin intereses, sin tenerse que registrar ajustes a

la cuenta de patrimonio tantas veces señalada. Adicionalmente, se aprecia que las compañías medianas de Pichincha, dentro de la subactividad estudiada, a más de financiar sus operaciones con el dinero de sus accionistas, acuden al sector financiero, cuyos créditos se encuentran actualizados y registrados a su valor justo y no son superiores al 20% de sus pasivos corrientes y de largo plazo.

- **Pregunta 10.-** En esta pregunta se aprecia que a criterio de las personas encuestadas 54 de las compañías en estudio, que representan el 87,10%, estiman que no aplicó dicha regulación a las cuentas por pagar préstamos accionistas y relacionadas en su medición posterior, mientras que el 12,90%, 8 compañías está de acuerdo con la transparentación de dicha cuenta por pagar, ratificándose lo expuesto en el análisis de la pregunta 9.
- **Pregunta 11.-** En lo que respecta a si las “NIIF para las PYMES” transparentó el registro correcto de las cuentas por cobrar y por pagar corrientes, del criterio de los encuestados se obtuvo que 10 compañías (16,13%) están totalmente de acuerdo con dicha situación, 32 compañías (51,61%) están de acuerdo y las 20 compañías restantes (32,26%) no aplicaron dicha situación.

4.6. Análisis del impacto a la aplicación de los ajustes contables de los instrumentos financieros denominados básicos.

De los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a las 62 compañías que formaron parte de la muestra del presente estudio, cuyo análisis se cita en el punto 4.5 de esta tesis, se pudo determinar que:

- Los instrumentos financieros básicos en las PYME ecuatorianas que son usados con mayor frecuencia, bajo la aplicación de la sección 11 de las Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES), corresponden a: cuentas por cobrar (clientes) y cuentas por pagar (proveedores), así como los documentos y cuentas por pagar accionistas y/o socios y relacionadas e instituciones financieras por préstamos otorgados tanto a corto como a largo plazo, según los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañía y Valores al 31 de diciembre de 2012, conforme con el siguiente detalle:

DETALLE DE CUENTAS	PICHINCHA MEDIANA "G"	% DE PARTICIPACIÓN PICHINCHA MEDIANA "G"	PICHINCHA MEDIANA G465	% DE PARTICIPACIÓN PICHINCHA MEDIANA "G465"
NÚMERO DE COMPAÑÍAS	695		151	
101 ACTIVO CORRIENTE	\$ 322.073.225,62		\$ 80.361.071,30	
1010205 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	\$ 216.012.068,35	67%	\$ 44.380.655,28	55%
1010206 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	\$ 54.539.286,58	17%	\$ 16.558.592,06	21%
1010207 OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	\$ 11.518.223,96	4%	\$ 3.775.410,46	5%
1010208 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 40.003.646,73	12%	\$ 15.646.413,50	19%
201 PASIVO CORRIENTE	\$ 567.369.508,42		\$ 129.816.054,82	
20103 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 302.329.409,24	53%	\$ 59.710.148,35	46%
20104 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 61.414.282,45	11%	\$ 7.919.397,11	6%
20108 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - RELACIONADAS	\$ 64.835.171,57	11%	\$ 12.197.895,87	9%
20109 OTROS PASIVOS FINANCIEROS	\$ 8.141.586,38	1%	\$ 2.981.096,82	2%
202 PASIVO NO CORRIENTE	\$ 203.015.344,55		\$ 42.895.634,32	
20202 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 36.313.771,73	18%	\$ 7.957.485,44	19%
20203 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 44.094.902,32	22%	\$ 5.854.535,18	14%
20204 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	\$ 64.535.993,98	32%	\$ 12.385.286,94	29%

Fuente: Superintendencia de Compañías
Dirección de Estudios Económicos -2014

Como se observa en el cuadro que precede, en las empresas medianas de la provincia de Pichincha, actividad “G”, la cuenta más representativa del activo corriente corresponde a la cuenta “documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados” que representan el 67% de los mismos, seguidos con el 17% por la cuenta “documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados”. En lo referente a los pasivos corrientes la cuenta con la mayor participación es “cuentas y documentos por pagar” que representa el 53% y en el pasivo no corriente la cuenta más representativa es “cuentas por pagar

diversas/relacionadas” con el 32%, seguida por obligaciones con instituciones financieras con el 22% del total del pasivo no corriente.

En las empresas medianas de la provincia de Pichincha, subactividad “G 465”, la cuenta más representativa en el activo corriente es “documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados” con el 55%. En cuanto a los pasivos corrientes la cuenta con la mayor participación es “cuentas y documentos por pagar” que representan el 46% y en el pasivo no corriente la cuenta más representativa es “cuentas por pagar / diversas relacionadas” con el 29%, seguida de obligaciones con instituciones financieras con el 14%, situaciones que demuestran que los instrumentos financieros básicos de mayor utilización en este tipo de subactividad son los antes señalados.

- De acuerdo con el marco conceptual estudiado en la medición posterior de los instrumentos financieros básicos se pueden aplicar cuatro alternativas que son:

Alternativa 1: Agrupa los instrumentos de deuda que generan intereses, un préstamo por cobrar o pagar o una inversión en un título de deuda sea a corto o a largo plazo. Al respecto, la entidad los deberá medir al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo.

Alternativa 2: Se conoce como costo menos deterioro, bajo esta alternativa los instrumentos de deuda que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al valor no descontado del efectivo que se espera pagar o recibir en el futuro, menos cualquier pérdida por deterioro. Entre los activos y pasivos corrientes tenemos, los anticipos recibidos y pagados, cuentas por cobrar y por pagar comerciales.

Alternativa 3: Los instrumentos para los cuales el acuerdo constituya una transacción de financiación, la entidad tiene que medirlos al valor presente de

los pagos futuros descontados a la tasa de interés del mercado de un instrumento de deuda similar, situación que lo aplican las compañías por lo general en su medición inicial (si conociere el plazo otorgado de la venta y que esté por fuera de políticas contables y comerciales) y de no haberlo efectuado se lo ajustará en su medición posterior, al conocer su plazo final pactado para su cancelación.

Alternativa 4: Se refiere a las inversiones en acciones preferenciales “no-convertibles” y las acciones ordinarias o preferenciales “no-vendibles” (que se negocian públicamente) se pueden medir a valor razonable y los cambios que se produzcan en su valor razonable, deben ser reconocidos como utilidad o pérdida. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

- En base a la normativa financiera vigente “NIIF para las PYMES”, sección 11, en la aplicación de la medición posterior, 22 empresas que representan el 35,48%, aplicaron las alternativas 1 y 2, las mismas que comprenden costo amortizado y costo menos deterioro. El costo amortizado en los préstamos de accionistas y compañías relacionadas es en mínimo porcentaje, ya que las empresas medianas de la provincia de Pichincha consideran que dichos saldos se encontrarían actualizados al no sobrepasar el 30% de su pasivos corrientes y no corrientes de las 151 compañías que conforman la subactividad “G465”, dejando notar que los pagos por estos préstamos a sus accionistas y/o socios son a la vista y sin intereses, sin que existan intereses implícitos y explícitos en dichas obligaciones, así como también acuden al sector financiero para la obtención de préstamos, los cuales ya se mantendrían actualizados y a su valor justo. En lo relacionado a la alternativa 3, costos de financiamiento, se

establece que formaron parte de la medición inicial, de lo cual 38 compañías que representan el 61,29% habrían ajustado sus instrumentos financieros considerando esta alternativa. Finalmente, respecto a la alternativa 4, no se presenta información, ya que no es motivo de este estudio, pues las acciones tienen un tratamiento amplio y técnicamente diferente, así como las compañías seleccionadas no cotizan en bolsa.

- Los ajustes realizados a las cuentas que conforman los estados financieros en los que se incluyen a los instrumentos financieros básicos de las 62 compañías analizadas se registraron en el 100% contra la cuenta correctora de patrimonio “resultados acumulados por adopción de NIIF por primera vez”. Cabe destacar que la cuenta citada agrupa la actualización a valor de mercado de sus activos “propiedad, planta y equipo”, así como los ajustes por provisiones de empleados “jubilación patronal” y “desahucio”, ya que muchas de las compañías no registraron oportunamente y financieramente estas provisiones, requeridas por la normativa contable NIIF.
- Del análisis efectuado a los estados financieros por el ejercicio económico del 2012, los mismos que fueron proporcionados por la Superintendencia de Compañías y Valores a través de la Dirección de Estudios Económicos en el mes de mayo de 2014 y cuyos saldos reflejan los resultados luego del período de transición y de la implementación de NEC a NIIF de las 62 compañías escogidas para el estudio del impacto de los instrumentos financieros básicos, en las empresas medianas de la provincia de Pichincha, actividad “G” comercio al por mayor y menor, subactividad “G465” venta al por mayor de maquinarias, equipos y materiales, se establece que:

- Los activos totales ascienden a US\$ 101.597.219,91, cuyo promedio por compañía es US\$ 1.638.664,84, de los cuales se resaltan las cuentas de instrumentos financieros básicos como: “documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados”, cuyo promedio en sus saldos refleja el valor de US\$ 406.973,58 que representa el 24,84% de su promedio y “otras cuentas por cobrar”, con un promedio en sus saldos de US\$ 54.164,58, representado por el 3,31%.
- El total de los pasivos reflejan la cantidad de US\$ 75.325.829,80, cuyo promedio por compañía es US\$ 1.214.932,74, de los cuales se destacan los saldos de: “cuentas y documentos por pagar proveedores”, con un promedio de US\$ 431.821,30, representado por el 35,54% de su promedio de pasivo; “otras cuentas por pagar diversas relacionadas”, con un promedio en sus saldos de US\$ 93.211,32 que significan el 7,67% de su promedio; “obligaciones con instituciones financieras”, cuyo promedio en sus saldos es de US\$ 65.830,49, representado por el 5,42% y “cuentas por pagar diversas relacionadas”, con un promedio de saldos de US\$ 49.795,26 representado por el 4,10% .
- El patrimonio total, conformado por las 62 compañías en estudio asciende a US\$ 26.271.390,11, al 31 de diciembre de 2012, cuyo promedio por compañía es de US\$ 423.732,10 y su composición por cuenta contable y saldos promedios registrados se presentan a continuación:

COMPOSICIÓN PATRIMONIO	SALDOS PROMEDIOS (en dólares)	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	\$ 62.831,87	14,83%
CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	(\$ 443,95)	-0,10%
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	\$ 28.592,91	6,75%
RESERVA LEGAL	\$ 13.269,87	3,13%
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	\$ 18.854,43	4,45%
GANACIAS ACUMULADAS	\$ 180.361,08	42,56%
PÉRDIDAS ACUMULADAS	(\$ 17.736,44)	-4,19%
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	\$ 11.228,53	2,65%
RESERVA DE CAPITAL	\$ 9.716,00	2,29%
RESERVA POR VALUACIÓN	\$ 1.593,26	0,38%
GANANCIA NETA DEL PERIODO	\$ 128.445,81	30,31%
PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	(\$ 12.981,26)	-3,06%

Fuente: Superintendencia de Compañías
Dirección de Estudios Económicos -2014

De los datos citados, se observa que como parte del proceso de implementación de NIIF, se generó la cuenta de “resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF” dentro del patrimonio, observándose entre estos resultados un promedio acreedor de dichos ajustes por el valor de US\$ 11.228,53 que representan el 2,65% del promedio del patrimonio, lo cual demuestra que estos ajustes no revierten en una mayor influencia significativa (materialidad) dentro del patrimonio en las 62 compañías estudiadas para la subactividad seleccionada, ante lo cual se determina que muchas de las compañías en varios de los casos no efectuaron la regulación de las cuentas contables al considerar que las mismas se encontraban actualizadas, al mantenerse a su valor razonable en su reconocimiento inicial.

En el anexo 18, se adjuntan los cálculos de los promedios por saldos de cuentas contables relacionadas con activos, pasivos y patrimonio.

- La cuenta contable de patrimonio “resultados acumulados provenientes de la adopción de NIIF primera vez”, constituye el parámetro fundamental para determinar el impacto por la implementación de la normativa NIIF, en lo

referente a los instrumentos financieros denominados básicos en las empresas medianas de la provincia de Pichincha, actividad “G” comercio al por mayor y menor, subactividad “G465” venta al por mayor de maquinarias, equipos y materiales, sin embargo, dicha cuenta agrupa a todos los ajustes contables del proceso de implementación, como ya se indicó anteriormente, conforme con el siguiente detalle:

COMPAÑÍAS	PATRIMONIO	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	COSTO ATRIBUIDO - VALOR DE MERCADO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF PRIMERA VEZ SIN INCLUIR AJUSTES PPE	% AJUSTES INSTRUMENTOS FINANCIEROS (SEGÚN ENCUESTAS)	VALOR DE AJUSTES INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS	DIFERENCIA DE OTROS AJUSTES NIIF
COMPAÑÍA 1	\$ 2.329.003,10	\$ 1.110.962,69	47,70%	\$ 799.461,98	\$ 311.500,71	60,00%	\$ 186.900,43	\$ 124.600,28
COMPAÑÍA 2	\$ 843.989,32	\$ 300.761,90	35,64%	\$ 0,00	\$ 300.761,90	0,00%	\$ 0,00	\$ 300.761,90
COMPAÑÍA 3	\$ 748.739,33	\$ 266.570,24	35,60%	\$ 0,00	\$ 266.570,24	0,00%	\$ 0,00	\$ 266.570,24
COMPAÑÍA 4	\$ 960.294,64	\$ 166.842,42	17,37%	\$ 0,00	\$ 166.842,42	0,00%	\$ 0,00	\$ 166.842,42
COMPAÑÍA 5	\$ 614.637,09	\$ 163.401,41	26,59%	\$ 0,00	\$ 163.401,41	0,00%	\$ 0,00	\$ 163.401,41
COMPAÑÍA 6	\$ 1.065.847,75	\$ 200.830,21	18,84%	\$ 59.185,29	\$ 141.644,92	0,00%	\$ 0,00	\$ 141.644,92
COMPAÑÍA 7	\$ 298.755,89	\$ 83.142,21	27,83%	\$ 0,00	\$ 83.142,21	0,00%	\$ 0,00	\$ 83.142,21
COMPAÑÍA 8	\$ 212.768,95	\$ 51.176,96	24,05%	\$ 0,00	\$ 51.176,96	0,00%	\$ 0,00	\$ 51.176,96
COMPAÑÍA 9	\$ 43.943,29	\$ 36.821,99	83,79%	\$ 0,00	\$ 36.821,99	20,00%	\$ 7.364,40	\$ 29.457,59
COMPAÑÍA 10	\$ 247.494,36	\$ 35.353,80	14,28%	\$ 0,00	\$ 35.353,80	20,00%	\$ 7.070,76	\$ 28.283,04
COMPAÑÍA 11	\$ 848.909,84	\$ 33.959,35	4,00%	\$ 0,00	\$ 33.959,35	0,00%	\$ 0,00	\$ 33.959,35
COMPAÑÍA 12	\$ 1.723.048,49	\$ 32.188,60	1,87%	\$ 0,00	\$ 32.188,60	0,00%	\$ 0,00	\$ 32.188,60
COMPAÑÍA 13	\$ 152.002,54	\$ 29.817,29	19,62%	\$ 0,00	\$ 29.817,29	0,00%	\$ 0,00	\$ 29.817,29
COMPAÑÍA 14	\$ 165.142,24	\$ 29.600,41	17,92%	\$ 0,00	\$ 29.600,41	0,00%	\$ 0,00	\$ 29.600,41
COMPAÑÍA 15	\$ 603.387,88	\$ 25.466,92	4,22%	\$ 0,00	\$ 25.466,92	20,00%	\$ 5.093,38	\$ 20.373,54
COMPAÑÍA 16	\$ 156.287,14	\$ 12.638,54	8,09%	\$ 0,00	\$ 12.638,54	20,00%	\$ 2.527,71	\$ 10.110,83
COMPAÑÍA 17	\$ 323.863,84	\$ 12.482,44	3,85%	\$ 0,00	\$ 12.482,44	40,00%	\$ 4.992,98	\$ 7.489,46
COMPAÑÍA 18	\$ 515.024,80	\$ 9.120,38	1,77%	\$ 0,00	\$ 9.120,38	40,00%	\$ 3.648,15	\$ 5.472,23
COMPAÑÍA 19	\$ 253.516,68	\$ 7.310,49	2,88%	\$ 0,00	\$ 7.310,49	0,00%	\$ 0,00	\$ 7.310,49
COMPAÑÍA 20	\$ 456.575,19	\$ 5.675,51	1,24%	\$ 0,00	\$ 5.675,51	0,00%	\$ 0,00	\$ 5.675,51
COMPAÑÍA 21	\$ 692.253,71	\$ 3.581,38	0,52%	\$ 0,00	\$ 3.581,38	20,00%	\$ 716,28	\$ 2.865,10
COMPAÑÍA 22	\$ 343.945,38	\$ 3.354,34	0,98%	\$ 0,00	\$ 3.354,34	20,00%	\$ 670,87	\$ 2.683,47
COMPAÑÍA 23	\$ 1.146.783,92	(\$ 12.321,07)	-1,07%	\$ 0,00	(\$ 12.321,07)	40,00%	(\$ 4.928,43)	(\$ 7.392,64)
COMPAÑÍA 24	\$ 132.746,94	\$ 2.584,00	1,95%	\$ 0,00	\$ 2.584,00	0,00%	\$ 0,00	\$ 2.584,00
COMPAÑÍA 25	\$ 106.572,82	\$ 350,00	0,33%	\$ 0,00	\$ 350,00	0,00%	\$ 0,00	\$ 350,00
COMPAÑÍA 26	\$ 132.905,67	\$ 253,13	0,19%	\$ 0,00	\$ 253,13	100,00%	\$ 253,13	\$ 0,00
COMPAÑÍA 27	\$ 80.692,60	\$ 98,37	0,12%	\$ 0,00	\$ 98,37	0,00%	\$ 0,00	\$ 98,37
COMPAÑÍA 28	\$ 497.035,21	(\$ 256,52)	-0,05%	\$ 0,00	(\$ 256,52)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 256,52)
COMPAÑÍA 29	\$ 108.803,06	(\$ 354,45)	-0,33%	\$ 0,00	(\$ 354,45)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 354,45)
COMPAÑÍA 30	\$ 248.700,68	(\$ 1.141,27)	-0,46%	\$ 0,00	(\$ 1.141,27)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 1.141,27)
COMPAÑÍA 31	\$ 452.379,70	(\$ 1.470,56)	-0,33%	\$ 0,00	(\$ 1.470,56)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 1.470,56)
COMPAÑÍA 32	\$ 91.014,72	(\$ 1.643,20)	-1,81%	\$ 0,00	(\$ 1.643,20)	80,00%	(\$ 1.314,56)	(\$ 328,64)
COMPAÑÍA 33	\$ 756.482,94	(\$ 2.426,22)	-0,32%	\$ 0,00	(\$ 2.426,22)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 2.426,22)
COMPAÑÍA 34	\$ 347.812,08	(\$ 2.853,42)	-0,82%	\$ 0,00	(\$ 2.853,42)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 2.853,42)
COMPAÑÍA 35	\$ 104.562,22	(\$ 4.887,83)	-4,67%	\$ 0,00	(\$ 4.887,83)	20,00%	(\$ 977,57)	(\$ 3.910,26)
COMPAÑÍA 36	\$ 540.651,09	(\$ 5.282,92)	-0,98%	\$ 0,00	(\$ 5.282,92)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 5.282,92)
COMPAÑÍA 37	\$ 121.277,91	(\$ 5.576,31)	-4,60%	\$ 0,00	(\$ 5.576,31)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 5.576,31)
COMPAÑÍA 38	\$ 205.651,94	\$ 38.954,77	18,94%	\$ 45.791,42	(\$ 6.836,65)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 6.836,65)
COMPAÑÍA 39	\$ 857.481,46	\$ 102.932,88	12,00%	\$ 110.196,19	(\$ 7.263,31)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 7.263,31)
COMPAÑÍA 40	\$ 368.819,19	(\$ 7.376,26)	-2,00%	\$ 0,00	(\$ 7.376,26)	20,00%	(\$ 1.475,25)	(\$ 5.901,01)
COMPAÑÍA 41	\$ 65.261,32	(\$ 8.210,40)	-12,58%	\$ 0,00	(\$ 8.210,40)	20,00%	(\$ 1.642,08)	(\$ 6.568,32)
COMPAÑÍA 42	\$ 120.307,84	(\$ 25.479,90)	-21,18%	\$ 0,00	(\$ 25.479,90)	40,00%	(\$ 10.191,96)	(\$ 15.287,94)
COMPAÑÍA 43	\$ 146.471,33	(\$ 25.887,51)	-17,67%	\$ 0,00	(\$ 25.887,51)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 25.887,51)
COMPAÑÍA 44	\$ 561.649,81	(\$ 30.602,93)	-5,45%	\$ 0,00	(\$ 30.602,93)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 30.602,93)
COMPAÑÍA 45	\$ 421.176,93	(\$ 31.052,36)	-7,37%	\$ 0,00	(\$ 31.052,36)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 31.052,36)
COMPAÑÍA 46	(\$ 92.325,83)	(\$ 31.370,21)	33,98%	\$ 0,00	(\$ 31.370,21)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 31.370,21)
COMPAÑÍA 47	\$ 726.479,46	(\$ 31.790,06)	-4,38%	\$ 0,00	(\$ 31.790,06)	20,00%	(\$ 6.358,01)	(\$ 25.432,05)
COMPAÑÍA 48	\$ 767.153,12	(\$ 34.093,20)	-4,44%	\$ 0,00	(\$ 34.093,20)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 34.093,20)
COMPAÑÍA 49	\$ 279.802,76	(\$ 34.205,00)	-12,22%	\$ 0,00	(\$ 34.205,00)	40,00%	(\$ 13.682,00)	(\$ 20.523,00)
COMPAÑÍA 50	\$ 127.251,35	(\$ 36.994,25)	-29,07%	\$ 0,00	(\$ 36.994,25)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 36.994,25)
COMPAÑÍA 51	\$ 215.282,56	(\$ 39.725,00)	-18,45%	\$ 0,00	(\$ 39.725,00)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 39.725,00)
COMPAÑÍA 52	\$ 651.809,70	\$ 134.326,32	20,61%	\$ 186.168,55	(\$ 51.842,23)	20,00%	(\$ 10.368,45)	(\$ 41.473,78)
COMPAÑÍA 53	\$ 800.843,23	(\$ 57.177,36)	-7,14%	\$ 0,00	(\$ 57.177,36)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 57.177,36)
COMPAÑÍA 54	\$ 211.685,26	(\$ 45.808,06)	-21,64%	\$ 49.363,50	(\$ 95.171,56)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 95.171,56)
COMPAÑÍA 55	\$ 79.805,45	(\$ 86.614,78)	-108,53%	\$ 13.480,95	(\$ 100.095,73)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 100.095,73)
COMPAÑÍA 56	\$ 21.799,18	(\$ 139.572,36)	-640,26%	\$ 0,00	(\$ 139.572,36)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 139.572,36)
COMPAÑÍA 57	\$ 978.443,78	(\$ 78.032,02)	-7,98%	\$ 66.224,65	(\$ 144.256,67)	20,00%	(\$ 28.851,33)	(\$ 115.405,34)
COMPAÑÍA 58	\$ 344.191,30	(\$ 179.506,68)	-52,15%	\$ 0,00	(\$ 179.506,68)	20,00%	(\$ 35.901,34)	(\$ 143.605,34)
COMPAÑÍA 59	\$ 114.420,83	(\$ 204.389,72)	-178,63%	\$ 0,00	(\$ 204.389,72)	20,00%	(\$ 40.877,94)	(\$ 163.511,78)
COMPAÑÍA 60	(\$ 810.271,65)	(\$ 225.535,05)	27,83%	\$ 0,00	(\$ 225.535,05)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 225.535,05)
COMPAÑÍA 61	\$ 503.802,23	(\$ 496.670,76)	-98,58%	\$ 0,00	(\$ 496.670,76)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 496.670,76)
COMPAÑÍA 62	\$ 136.544,55	(\$ 316.082,47)	-231,49%	\$ 354.094,47	(\$ 670.176,94)	0,00%	\$ 0,00	(\$ 670.176,94)
PRO MEDIOS	\$ 423.732,10	\$ 11.228,53	2,65%	\$ 27.160,76	(\$ 15.932,23)	9,00%	\$ 1.010,79	(\$ 16.943,02)

TO TALE	\$ 26.271.390,11	\$ 696.168,84	\$ 1.683.967,00	(\$ 987.798,16)	\$ 62.669,16	(\$ 1.050.467,32)
IMPACTO DE LOS AJUSTES A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS FRENTE AL TOTAL DE AJUSTES NIIF					9,00%	
IMPACTO DE LOS AJUSTES A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS FRENTE AL TOTAL DE PATRIMONIO	2,65%	6,41%			0,24%	-4,00%

Fuente: Superintendencia de Compañías
Dirección de Estudios Económicos -2014

De acuerdo con los datos antes citados se observa que la cuenta contable analizada presenta saldos deudores (negativos en el patrimonio), así como acreedores (positivos en el patrimonio), como resultado de los ajustes realizados a las cuentas contables de instrumentos financieros básicos, así como a otras cuentas que con la aplicación de NIIF debieron regularse, pero que no forman parte del presente estudio como son: provisión por jubilación patronal, desahucio y los ajustes efectuados a propiedad, planta y equipo, con la finalidad de dejar sus activos a su valor real de mercado.

La totalidad de los ajustes contables realizados por las 62 compañías que forman parte del presente estudio y que han sido cargados a la cuenta de patrimonio “resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF” asciende al saldo de US\$ 696.168,84, valor que representa el 2,65% del total de su patrimonio.

El saldo citado anteriormente, incluye entre sus ajustes los valores correspondientes a la actualización de valor de mercado de la propiedad, planta y equipo (NIIF para las PYMES–costo atribuido) por el valor de US\$ 1.683.967,00 que representan el 6,41% del total de su patrimonio (saldo acreedor), mientras que otros ajustes contables como jubilación patronal, desahucio e inventarios registran el valor de US\$ 1.050.467,32 (saldo deudor), en tanto que los ajustes por concepto de regulación de las cuentas de instrumentos financieros básicos ascendieron tan solo al saldo acreedor de US\$ 62.669,16, el mismo que representa el 0,24% del patrimonio.

Los ajustes efectuados a las cuentas de instrumentos financieros básicos se aplicaron en solo 22 compañías, los mismos que representan el 7,87% del total de sus ajustes contables por aplicación de NIIF, en promedio de ajustes en

las 22 compañías correspondientes a US\$ 2.848,60 por cada compañía y a su vez representan el 0,60% (USD 62.669,16) del total del patrimonio, conforme con el siguiente detalle:

COMPAÑÍAS	PATRIMONIO	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	COSTO ATRIBUIDO - VALOR DE MERCADO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF PRIMERA VEZ SIN INCLUIR AJUSTES PPE	% AJUSTES INSTRUMENTOS FINANCIEROS (SEGÚN ENCUESTAS)	VALOR DE AJUSTES INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS	DIFERENCIA DE OTROS AJUSTES NIIF
COMPAÑÍA 1	\$ 2.329.003,10	\$ 1.110.962,69	47,70%	\$ 799.461,98	\$ 311.500,71	60,00%	\$ 186.900,43	\$ 124.600,28
COMPAÑÍA 9	\$ 43.943,29	\$ 36.821,99	83,79%	\$ 0,00	\$ 36.821,99	20,00%	\$ 7.364,40	\$ 29.457,59
COMPAÑÍA 10	\$ 247.494,36	\$ 35.353,80	14,28%	\$ 0,00	\$ 35.353,80	20,00%	\$ 7.070,76	\$ 28.283,04
COMPAÑÍA 15	\$ 603.387,88	\$ 25.466,92	4,22%	\$ 0,00	\$ 25.466,92	20,00%	\$ 5.093,38	\$ 20.373,54
COMPAÑÍA 16	\$ 156.287,14	\$ 12.638,54	8,09%	\$ 0,00	\$ 12.638,54	20,00%	\$ 2.527,71	\$ 10.110,83
COMPAÑÍA 17	\$ 323.863,84	\$ 12.482,44	3,85%	\$ 0,00	\$ 12.482,44	40,00%	\$ 4.992,98	\$ 7.489,46
COMPAÑÍA 18	\$ 515.024,00	\$ 9.120,38	1,77%	\$ 0,00	\$ 9.120,38	40,00%	\$ 3.648,15	\$ 5.472,23
COMPAÑÍA 21	\$ 692.253,71	\$ 3.581,38	0,52%	\$ 0,00	\$ 3.581,38	20,00%	\$ 716,28	\$ 2.865,10
COMPAÑÍA 22	\$ 343.945,38	\$ 3.354,34	0,98%	\$ 0,00	\$ 3.354,34	20,00%	\$ 670,87	\$ 2.683,47
COMPAÑÍA 23	\$ 1.146.783,92	(\$ 12.321,07)	-1,07%	\$ 0,00	(\$ 12.321,07)	40,00%	(\$ 4.928,43)	(\$ 7.392,64)
COMPAÑÍA 26	\$ 132.905,67	\$ 253,13	0,19%	\$ 0,00	\$ 253,13	100,00%	\$ 253,13	\$ 0,00
COMPAÑÍA 32	\$ 91.014,72	(\$ 1.643,20)	-1,81%	\$ 0,00	(\$ 1.643,20)	80,00%	(\$ 1.314,56)	(\$ 328,64)
COMPAÑÍA 35	\$ 104.562,22	(\$ 4.887,83)	-4,67%	\$ 0,00	(\$ 4.887,83)	20,00%	(\$ 977,57)	(\$ 3.910,26)
COMPAÑÍA 40	\$ 368.819,19	(\$ 7.376,26)	-2,00%	\$ 0,00	(\$ 7.376,26)	20,00%	(\$ 1.475,25)	(\$ 5.901,01)
COMPAÑÍA 41	\$ 65.261,32	(\$ 8.210,40)	-12,58%	\$ 0,00	(\$ 8.210,40)	20,00%	(\$ 1.642,08)	(\$ 6.568,32)
COMPAÑÍA 42	\$ 120.307,84	(\$ 25.479,90)	-21,18%	\$ 0,00	(\$ 25.479,90)	40,00%	(\$ 10.191,96)	(\$ 15.287,94)
COMPAÑÍA 47	\$ 726.479,46	(\$ 31.790,06)	-4,38%	\$ 0,00	(\$ 31.790,06)	20,00%	(\$ 6.358,01)	(\$ 25.432,05)
COMPAÑÍA 49	\$ 279.802,76	(\$ 34.205,00)	-12,22%	\$ 0,00	(\$ 34.205,00)	40,00%	(\$ 13.682,00)	(\$ 20.523,00)
COMPAÑÍA 52	\$ 651.809,70	\$ 134.326,32	20,61%	\$ 186.168,55	(\$ 51.842,23)	20,00%	(\$ 10.368,45)	(\$ 41.473,78)
COMPAÑÍA 57	\$ 978.443,78	(\$ 78.032,02)	-7,98%	\$ 66.224,65	(\$ 144.256,67)	20,00%	(\$ 28.851,33)	(\$ 115.405,34)
COMPAÑÍA 58	\$ 344.191,30	(\$ 179.506,68)	-52,15%	\$ 0,00	(\$ 179.506,68)	20,00%	(\$ 35.901,34)	(\$ 143.605,34)
COMPAÑÍA 59	\$ 114.420,83	(\$ 204.389,72)	-178,63%	\$ 0,00	(\$ 204.389,72)	20,00%	(\$ 40.877,94)	(\$ 163.511,78)
PROMEDIOS	\$ 471.818,46	\$ 36.205,45	7,67%	\$ 47.811,60	(\$ 11.606,15)	7,87%	\$ 2.848,60	(\$ 14.454,75)
TOTALES	\$ 10.380.006,21	\$ 796.519,79		\$ 1.051.855,18	(\$ 255.335,39)		\$ 62.669,16	(\$ 318.004,55)
IMPACTO DE LOS AJUSTES A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS FRENTE AL TOTAL DE AJUSTES NIIF							7,87%	
IMPACTO DE LOS AJUSTES A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS FRENTE AL PATRIMONIO		7,67%		10,13%			0,60%	-3,06%

Fuente: Superintendencia de Compañías
Dirección de Estudios Económicos -2014

Por lo expuesto, se concluye que los ajustes contables aplicados como resultado de la aplicación de NIIF por primera vez en las cuentas que conforman los instrumentos financieros, no son de importancia dentro del patrimonio de las compañías que fueron consideradas como parte del presente estudio, empresas medianas de la provincia de Pichincha actividad económica “G” comercio al por mayor y menor, subactividad “G465” venta al por mayor de maquinarias, equipos y materiales, produciéndose un bajo impacto por

cuanto la mayor parte de estas compañías mantenían sus saldos desde sus registros iniciales a valor razonable, sin que los ajustes efectuados en la medición posterior influyan de manera significativa, como lo evidencia el cuadro arriba citado, de igual manera sus procesos de control interno, auditoría externa y la fijación de políticas contables resultan adecuadas para el manejo financiero de dichas cuentas.

- Del comparativo efectuado al patrimonio entre los años 2011 y 2012, así como de la representación que mantienen las cuentas contables patrimoniales de las 62 compañías seleccionadas en el presente estudio y que forman parte de la subactividad “G465” venta al por mayor de maquinarias, equipos y materiales se determinaron los siguientes resultados:

DETALLE DE CUENTAS	AÑO 2011	% ANUAL	AÑO 2012	% ANUAL	DIFERENCIA	% DE VARIACIÓN
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	\$ 3.603.575,81	16,23%	\$ 3.895.575,81	14,83%	\$ 292.000,00	8,10%
CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	(\$ 27.525,00)	-0,12%	(\$ 27.525,00)	-0,10%	\$ 0,00	0,00%
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	\$ 1.972.397,31	8,89%	\$ 1.772.760,54	6,75%	(\$ 199.636,77)	-10,12%
RESERVA LEGAL	\$ 828.133,38	3,73%	\$ 822.731,69	3,13%	(\$ 5.401,69)	-0,65%
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	\$ 2.334.842,47	10,52%	\$ 1.168.974,71	4,45%	(\$ 1.165.867,76)	-49,93%
GANANCIAS ACUMULADAS	\$ 7.887.198,09	35,53%	\$ 11.182.386,98	42,56%	\$ 3.295.188,89	41,78%
PÉRDIDAS ACUMULADAS	(\$ 639.738,87)	-2,88%	(\$ 1.099.659,04)	-4,19%	(\$ 459.920,17)	71,89%
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	\$ 0,00	0,00%	\$ 696.168,84	2,65%	\$ 696.168,84	100,00%
RESERVA DE CAPITAL	\$ 0,00	0,00%	\$ 602.391,91	2,29%	\$ 602.391,91	100,00%
RESERVA POR VALUACIÓN	\$ 0,00	0,00%	\$ 98.782,05	0,38%	\$ 98.782,05	100,00%
GANANCIA NETA DEL PERÍODO	\$ 6.480.970,69	29,20%	\$ 7.963.639,96	30,31%	\$ 1.482.669,27	22,88%
PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO	(\$ 241.235,99)	-1,09%	(\$ 804.838,34)	-3,06%	(\$ 563.602,35)	233,63%
TO TALE	\$ 22.198.617,89	100,00%	\$ 26.271.390,11	100,00%	\$ 4.072.772,22	18,35%

Fuente: Superintendencia de Compañías
Dirección de Estudios Económicos -2014

Las cuentas contables de mayor representación en el año 2011 del patrimonio en las compañías seleccionadas corresponden porcentualmente a: ganancias acumuladas (35,53%), ganancia neta del período (29,20%), capital suscrito o asignado (16,23%), reservas legal, facultativa y estatutaria (14,25%) y otras (4,79%), sin que se evidencien aún los saldos de la cuenta “resultados acumulados por adopción de NIIF por primera vez”, ya que los mismos se

generaron a partir del periodo de transición y registro de sus ajustes en el año 2012.

En lo relacionado al año 2012, porcentualmente las cuentas contables que reflejan importantes saldos en su patrimonio en las compañías seleccionadas son: ganancias acumuladas (42,56%), ganancia neta del período (30,31%), capital suscrito o asignado (14,83%), reservas legal, facultativa y estatutaria (7,58%) y otras (4,72%). En este año 2012, ya se evidencia la cuenta “resultados acumulados por adopción de NIIF por primera vez”, la misma que representa tan solo el 2,65% de su patrimonio por este año.

De la variación determinada entre estos años se establece que el patrimonio de las compañías creció de manera global en US\$ 4.072.772,22, el cual representa el 18,35% de la variación entre los años 2011 y 2012, de cuyo crecimiento la cuenta contable “resultados acumulados por adopción NIIF primera vez” aportó con el saldo acreedor de US\$ 696.168,84 que aproximadamente representa el 17% del crecimiento global.

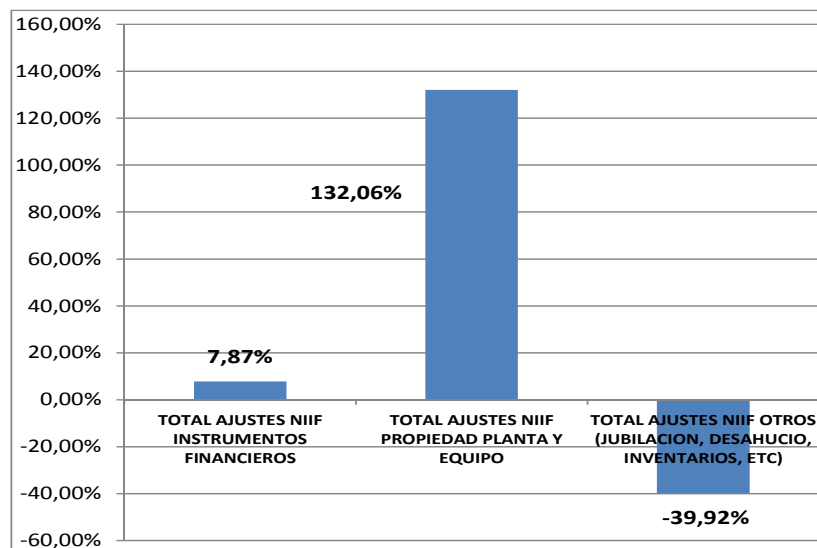
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

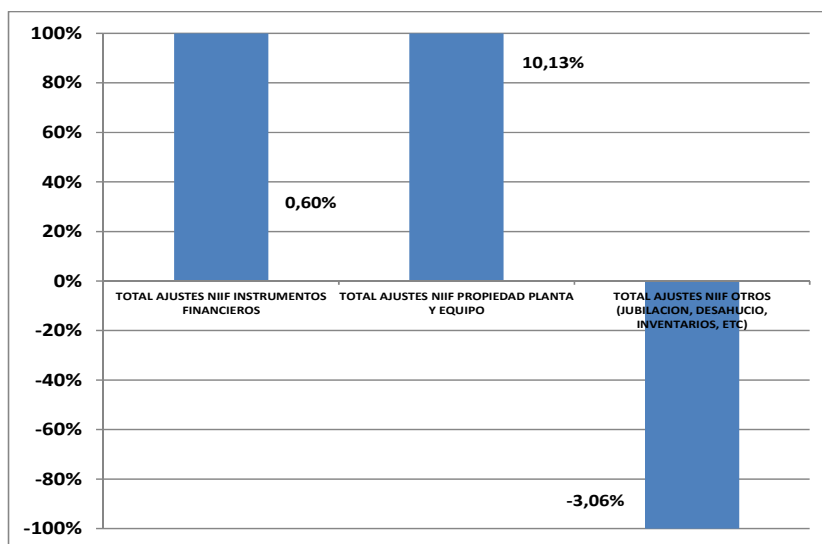
1. Las compañías medianas de la provincia de Pichincha, actividad “G” comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, subactividad “G465” venta al por mayor de maquinarias, equipos y materiales, han adoptado e implementado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en el presente caso han aplicado la norma “NIIF para las PYMES”, sección 11, instrumentos financieros básicos.

2. En la cuenta contable de patrimonio “resultados acumulados provenientes de adopción de NIIF primera vez”, se cargaron los ajustes efectuados por la medición posterior, sean éstos saldos deudores como acreedores generados del proceso de implementación de NIIF, entre los cuales se encuentran los de instrumentos financieros básicos y de cuyos resultados se observa que en 22 de las 62 compañías que forman parte del presente estudio se aplicaron estos ajustes, cuyo saldo acreedor refleja el valor de US\$ 62.669,16, los mismos que representan el 7,87% del total de los ajustes contables por aplicación de NIIF en las 62 compañías seleccionadas, en promedio corresponde a US\$ 2.848,60 por cada compañía y a su vez representan tan solo el 0,60% del total del patrimonio de las 22 compañías que realizaron ajustes a los instrumentos financieros básicos, por lo tanto, no son significativos dentro del patrimonio de las compañías que fueron consideradas como parte del presente estudio. El bajo impacto se produce por cuanto la mayor parte de estas compañías mantenían sus saldos desde sus registros iniciales a valor razonable, sin que los ajustes efectuados en la medición posterior influyan en el patrimonio, de igual manera se considera que sus procesos de control interno, auditoría externa y la fijación de políticas contables son adecuadas y resultan apropiadas para el manejo financiero de dichas cuentas contables.

TOTAL AJUSTES POR APLICACIÓN NIIF	\$ 796.519,79	
TOTAL AJUSTES NIIF INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$ 62.669,16	7,87%
TOTAL AJUSTES NIIF PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.051.855,18	132,06%
TOTAL AJUSTES NIIF OTROS (JUBILACION, DESAHUCIO, INVENTARIOS, ETC)	(\$ 318.004,55)	-39,92%



TOTAL PATRIMONIO	\$ 10.380.006,21	
TOTAL AJUSTES POR APLICACIÓN NIIF	\$ 796.519,79	7,67%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 10.380.006,21	
TOTAL AJUSTES NIIF INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$ 62.669,16	0,60%
TOTAL AJUSTES NIIF PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.051.855,18	10,13%
TOTAL AJUSTES NIIF OTROS (JUBILACION, DESAHUCIO, INVENTARIOS, ETC)	(\$ 318.004,55)	-3,06%

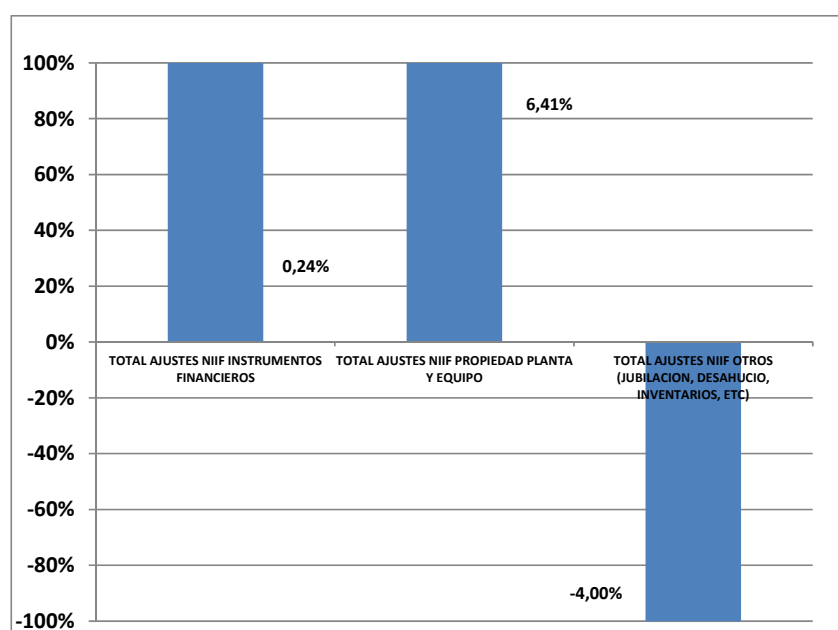


3. Los instrumentos financieros básicos en las PYME ecuatorianas que son usados con mayor frecuencia, bajo la aplicación de la sección 11 de la norma “NIIF para las PYMES”, corresponden a: cuentas por cobrar (clientes) y

cuentas por pagar (proveedores), así como los documentos y cuentas por pagar accionistas y/o socios y relacionadas e instituciones financieras por préstamos otorgados tanto a corto como a largo plazo.

4. En base a la normativa financiera vigente “NIIF para las PYMES”, sección 11, la medición posterior se aplicó en 22 empresas que representan el 35,48%, la misma que comprende el costo amortizado y costo menos deterioro. Los ajustes contables por aplicación del costo amortizado en los préstamos de accionistas y compañías relacionadas es en mínimo porcentaje, ya que las empresas medianas de la provincia de Pichincha consideraron que dichos saldos se encontraban actualizados, estableciéndose que los pagos por estos préstamos a sus accionistas y/o socios son a la vista y sin intereses, dejando de lado los intereses implícitos y explícitos que podrían mantener dichas obligaciones, así como también, acuden al sector financiero para la obtención de préstamos, los cuales también se mantienen actualizados. En lo relacionado a costos de financiamiento, estos formaron parte de la medición inicial (reconocimiento inicial), de lo cual 38 compañías que representan el 61,29% ajustaron sus instrumentos financieros considerando este financiamiento.
5. La totalidad de los ajustes contables realizados por las 62 compañías que forman parte del presente estudio y que han sido cargados a la cuenta de patrimonio “resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF” asciende al saldo de US\$ 696.168,84, (incluye saldos acreedores y deudores) valor que representa el 2,65% del total de su patrimonio y en promedio por compañía el valor de US\$ 11.228,53, lo cual demuestra una mínima influencia significativa (materialidad) dentro del patrimonio en las 62

compañías estudiadas para la subactividad seleccionada. Adicionalmente, es importante citar que varias de las compañías procedieron a incluir entre sus ajustes los valores correspondientes a la actualización de valor de mercado de su propiedad, planta y equipo (NIIF para las PYMES – costo atribuido) por el valor de US\$ 1.683.967,00 que representan el 6,41% del total de su patrimonio (saldo acreedor), mientras que otros ajustes contables como jubilación patronal, desahucio, inventarios registran el saldo deudor por el valor de US\$ 1.050.467,32, en tanto que los ajustes por concepto de regulación de las cuentas de instrumentos financieros básicos motivos del estudio ascendieron al saldo de US\$ 62.669,16 (saldo acreedor) representando tan solo el 0,24% del patrimonio.



6. De la variación determinada entre los años 2011 y 2012 en el patrimonio de las compañías seleccionadas en el presente estudio, se establece que creció de manera global en US\$ 4.072.772,22, el cual representa el 18,35% de la

variación entre estos años, de cuyo crecimiento la cuenta contable “resultados acumulados por adopción NIIF primera vez” aportó con el saldo acreedor de US\$ 696.168,84 que aproximadamente representa el 17% del crecimiento global.

Finalmente, del estudio realizado se puede concluir que existe un bajo impacto en el tratamiento y aplicación de los ajustes a los instrumentos financieros denominados básicos que establece la sección 11 de las “NIIF para las PYMES” en su período de transición, aportando escasamente en el sinceramiento de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, así como en transparentar el registro a su valor justo de los préstamos accionistas y relacionadas como fuentes de financiamiento en las compañías medianas en la provincia de Pichincha, sector comercio al por mayor y menor, por cuanto, consideran que dichos saldos contables ya se encontraban registrados a su valor razonable desde su reconocimiento inicial, demostrándose que no existe un fortalecimiento del patrimonio por el registro de los ajustes de instrumentos financieros básicos, sin embargo, la totalidad de ajustes por implementación de NIIF en las 62 compañías estudiadas contribuyeron con el saldo acreedor de US\$ 696.168,84 que aproximadamente representa el 17% del crecimiento global del patrimonio entre los años 2011 y 2012 de dichas compañías.

En el anexo 19, se presentan varios gráficos que hacen referencia a los resultados del impacto obtenido.

Recomendaciones

- Recomendar a los niveles gerenciales de las compañías continuar incentivando y fortaleciendo la capacitación en la normativa NIIF, con la finalidad de mantener en el área financiera un personal totalmente entrenado y consciente del

tratamiento contable-financiero que debe aplicarse dentro de la normativa actual, para una mejor toma de decisiones gerenciales, administrativas y de accionistas.

- Se recomienda la aplicación de la Resolución Nro. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores el 9 de septiembre de 2011, en lo referente al saldo acreedor de la “subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, este podrá capitalizarse en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrarse un saldo deudor en la “subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, este podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.
- Se recomienda concientizar en las compañías que la emisión de estados financieros no debe ser únicamente para dar un cumplimiento tributario o impositivo, sino que, con la utilización de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se obtiene también balances con información elaborada desde el punto de vista financiero, lo cual, permite obtener una contabilidad con mayor transparencia y equiparada a una normativa a nivel internacional, con el fin de facilitar los negocios dentro de una economía globalizada y permitir una mejor toma de decisiones a nivel gerencial.

BIBLIOGRAFÍA

- Hansen-Holm, Mario, Luis Chávez y otros, *NIIF PARA PYMES, teoría y práctica*, Distribuidora de Textos del Pacífico S.A., Guayaquil-Ecuador, 2009 (a), 2012 (b).
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), *NIIF para las PYMES*, Londres-Inglaterra, IASCF Departamento de Publicaciones-Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito-Ecuador, 2009.
- Ochoa, Paúl, *Monografía Estructura y Tratamiento Contable del Patrimonio de las PYME, luego de aplicación de NIIF PARA PYMES a las cuentas que conforman Propiedad, Planta y Equipo*, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito-Ecuador, 2012.
- Casinelli, Hernán, *NIIF para las PYMES, Análisis conceptual y aplicación práctica de los nuevos estándares del IASB*, Aplicación Tributaria S.A., Buenos Aires- Argentina, 2010.
- García, Beatriz y Otros, *La Manipulación del Beneficio Contable*, Lancaster University, Universidad Jaume, España, 2013.
- Ruiz, Jaime, *Las Normas Internacionales de Contabilidad y la contabilidad creativa*, <http://www.javeriana.edu.co/fcea/vol9/pdf>, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá-Colombia, 2008.
- Araque, Wilson, *Prácticas de la Gerencia Financiera en la Empresa Ecuatoriana*, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Ediciones La Tierra, 2011.
- Zambrano, Rodrigo, *Nuevas Normas de Contabilidad y Auditoría*, EDICONTAB, Quito- Ecuador, 2008.

- Grupo Océano, *Enciclopedia Práctica de la Pequeña y Mediana Empresa*, Editorial Océano, España, 2005.
- BDO Ecuador C. Ltda., *Normas Internacionales de Información Financiera, guía rápida*, Quito-Ecuador, 2008.
- Effio Pereda, Fernando, *NIIF para las PYMES*, asesor empresarial, Editorial Entrelíneas SRL, Lima – Perú, 2011.
- Apaza Meza, Mario, *Análisis de NIIF para PYMES y casos prácticos*, tomos 1 y 2, Grupo Acrópolis – Perú, 2011.
- Superintendencia de Compañías y Valores, *Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Legislación Codificada*, Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito- Ecuador, marzo 2013.
- Gil, Jorge José, *Normas Contables para PYMES*, trabajo presentado en el II Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, 2007.
- Márchese, Domingo, *Taller NIIF para PYMES*, funcionarios de la Superintendencia de Compañías, Hotel Colón, Quito, 2010.
- Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, *Normas de Información Financiera*, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, octava edición, México, enero de 2013.
- Fowler N., Enrique, *Contabilidad Superior, NIIF/IFRS, NIIF para las PYMES*, Tomo I y II, sexta edición, Editorial La Ley, Tucumán-Buenos Aires, 2010.
- Ayala Z., Pascual, *Aplicación Práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC, CINIIF y SIC), Análisis y Comentarios*, Instituto Pacífico, Editores Pacífico, Colombia, 2011.

- Pricewaterhousecoopers, *Normas Internacionales de Información Financiera*, guía rápida NIIF, Quito, 2008.
- Puruncajas J., Marcos, *Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, casos prácticos*, Intelecto S.A., primera edición, Guayaquil, junio 2011.
- Mesén F., Vernor, *Aplicaciones prácticas de las NIIF-Normas Internacionales de Información Financiera*, Editorial Tecnológica de Costa Rica, primera edición, Costa Rica, 2007.

ANEXOS

- Anexo 1.** Normas que contemplan las “NIIF completas”.
- Anexo 2.** Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías para la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.
- Anexo 3.** Simplificaciones “NIIF para las PYMES”, frente a “NIIF completas”.
- Anexo 4.** Principios generales dictados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- Anexo 5.** Estructura estados financieros bajo NIIF.
- Anexo 6.** Resumen de la aplicación a la medición inicial y posterior a los instrumentos financieros básicos.
- Anexo 7.** Ejemplos de activos y pasivos financieros en su reconocimiento inicial.
- Anexo 8.** Casos prácticos – medición inicial.
- Anexo 9.** Casos prácticos – medición posterior.
- Anexo 10.** Consideraciones en transición “NIIF para las PYMES”, sección 35, respecto a la adopción retroactiva.
- Anexo 11.** Exenciones de carácter optativo en transición “NIIF para las PYMES”, sección 35.
- Anexo 12.** Compañías por su tipo años 2011 y 2012.
- Anexo 13.** Producto Interno Bruto por industrias (2007 al 2013).
- Anexo 14.** Variables de los estados financieros – año 2012 – empresas medianas de Pichincha, subactividad económica “G465”.
- Anexo 15.** Representación de cada subactividad frente a la totalidad de la actividad económica “G” de las empresas medianas en la provincia de Pichincha.
- Anexo 16.** Modelo de encuesta.
- Anexo 17.** Tabulación de encuestas.
- Anexo 18.** Estados financieros promedio al 31 de diciembre de 2012.
- Anexo 19.** Otros gráficos del resultado del impacto obtenido.

Anexo 1.

Las Normas que contempla la estructuración de estados financieros bajo “NIIF completas”, para su aplicación toman en cuenta el origen de sus cuentas, magnitud de la empresa, montos que registra, así como por el objeto que cumplen las mismas:

- Nueve Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

Norma	Denominación
<i>NIIF 1</i>	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales.
<i>NIIF 2</i>	Pagos basados en acciones.
<i>NIIF 3</i>	Combinaciones de negocios.
<i>NIIF 4</i>	Contratos de seguros.
<i>NIIF 5</i>	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.
<i>NIIF 6</i>	Exploración y evaluación de recursos minerales.
<i>NIIF 7</i>	Instrumentos financieros: información a revelar.
<i>NIIF 8</i>	Segmentos de operación.
<i>NIIF 9</i>	Instrumentos financieros.

- Veinte y nueve Normas Internacionales de Contabilidad (NIC):

Norma	Denominación	Norma	Denominación
<i>NIC 1</i>	Presentación de estados financieros.	<i>NIC 26</i>	Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro.
<i>NIC 2</i>	Inventarios.	<i>NIC 27</i>	Estados financieros consolidados y separados.
<i>NIC 7</i>	Estados de flujos de efectivo.	<i>NIC 28</i>	Inversiones en asociadas.
<i>NIC 8</i>	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	<i>NIC 29</i>	Información financiera en economías hiperinflacionarias.
<i>NIC 10</i>	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.	<i>NIC 31</i>	Participaciones en negocios conjuntos.
<i>NIC 11</i>	Contratos de construcción.	<i>NIC 32</i>	Instrumentos financieros: Presentación.
<i>NIC 12</i>	Impuestos a la ganancia.	<i>NIC 33</i>	Ganancias por Acción
<i>NIC 16</i>	Propiedades, planta y equipo.	<i>NIC 34</i>	Información financiera intermedia.
<i>NIC 17</i>	Arrendamientos.	<i>NIC 36</i>	Deterioro del valor de los activos.
<i>NIC 18</i>	Ingresos de actividades ordinarias.	<i>NIC 37</i>	Provisiones, pasivos contingentes y

			activos contingentes.
<i>NIC 19</i>	Beneficios a los empleados.	<i>NIC 38</i>	Activos intangibles.
<i>NIC 20</i>	Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales.	<i>NIC 39</i>	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.
<i>NIC 21</i>	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.	<i>NIC 40</i>	Propiedades de inversión.
<i>NIC 23</i>	Costos por préstamos.	<i>NIC 41</i>	Agricultura.
<i>NIC 24</i>	Información a revelar sobre partes relacionadas.		

Adicionalmente, debo citar que estas “NIIF completas” se detallan en cuatro tomos que incluyen tres mil páginas aproximadamente, en las cuales se presentan cerca de 27 interpretaciones respecto de estas normas.

Anexo 2.

Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías para la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera:

Resoluciones	Temas Tratados
<i>Resolución N°. 06. Q. ICI. 004 de 21 de agosto de 2006.</i>	Adopción de las NIIF por primera vez en el País a partir del 1 de enero de 2009.
<i>Resolución ADM. 08199 de 3 de julio de 2008.</i>	Ratificación de adopción de NIIF por primera vez en el País.
<i>Resolución N°. SC. INPA. UA. G. 10. 005 de 5 de noviembre de 2010.</i>	Establecer la clasificación de las compañías en el País.
<i>Resolución N°. 08. G. DSC. 010 de 20 de noviembre de 2008.</i>	Establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.
<i>Resolución N°. SC. Q. ICI. CPAIFRS. 11. 01 de 12 de enero de 2011.</i>	Conceptualización y clasificación de las empresas PYMES en el Ecuador.

Resolución N° SC. ICI. CPAIFRS. G. 11. 007 de 9 de septiembre de 2011.	Reglamento del destino que se dará al saldo de las cuentas, reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación, o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y de la Norma para pequeñas y medianas Empresas “NIIF para PYMES”, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras; y designación e informes de peritos.
Resolución N° SC. ICI. CPAIFRS. G. 11. 010 de 11 de octubre de 2011.	Reglamento para la aplicación de las “NIIF completas” y de la Norma para pequeñas y medianas entidades “NIIF para PYMES”, para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.
Resolución N° SC. ICI. CPAIFRS. G. 11. 15 de 30 de diciembre de 2011.-	Normar en la adopción por primera vez de las “NIIF para PYMES”, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido en el caso de los bienes inmuebles.

Anexo 3.

Hernán Casinelli, en su libro *“Análisis conceptual y aplicación práctica de los nuevos estándares del IASB”* manifiesta respecto de las simplificaciones frente a “NIIF completas” lo siguiente:

- a) Reducen sensiblemente la cantidad de páginas respecto del juego de estándares full del IASB.
- b) Incluyen la alternativa de presentar un estado financiero no contemplado para las entidades con public accountability (el estado de ganancias y pérdidas retenidas).
- c) Establece simplificaciones de mediciones, aunque las mismas no son abundantes, en algunos casos resultan significativas (v.g., eliminación del método de la consolidación proporcional para contabilizar la participación en entidades bajo control conjunto; criterios diferentes de medición para ciertos

instrumentos financieros “básicos”, o la obligatoriedad de amortizar siempre la plusvalía y el resto de los activos intangibles).

- d) Reducen la cantidad de “revelaciones requeridas” (disclosures) a un total aproximado de 300 ítems (contra los más de 3.000 que requieren las NIIF Full).

Anexo 4.

Principios generales dictados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB):

Principios Generales	Descripción
Comprensibilidad	La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tengan un conocimiento razonable de las actividades económicas, empresariales y de contabilidad.
Relevancia	La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante e importante para la toma de decisiones de los usuarios.
Materialidad o importancia relativa	La información es material y por ello es relevante. Su omisión u error puede influir en las decisiones económicas de los usuarios de la misma. Para los auditores como evaluarla que se incluyó u omitió
Fiabilidad:	La información que se proporciona en los estados financieros debe ser fiable, es decir confiable y real libre de error significativo y sesgo.
La esencia sobre la forma	Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.
Prudencia	Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbres.
Integridad	La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o engañosa.
Comparabilidad	Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero, así como también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera y rendimiento, respecto de los demás. Adicionalmente, los usuarios deben ser informados de las políticas contables empleadas en la

	preparación de los estados financieros.
Oportunidad	La oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.
Equilibrio entre costo y beneficio	Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. Los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos, derivando en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales, mejores decisiones de la gerencia porque la información financiera que se usa de forma interna a menudo se basa con el propósito de información general.

Anexo 5.

BALANCE GENERAL	- Activos
(Situación Financiera)	- Pasivos
	- Patrimonio neto

Un Activo: Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.	• Líquido o efectivo • Exigible • Realizable o inventario • Activo fijo • Inversiones • Intangibles (Reconocimiento y medición inicial y posterior de los activos)
Un Pasivo: Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.	• Deuda corriente • Deuda no corriente • Otras obligaciones (Reconocimiento y medición inicial y posterior de los pasivos)
Patrimonio: Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.	• Capital • Reservas estatutarias • Reserva legal • Reservas fiscales • Resultados acumulados

(Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2009, págs. 18-19)

En lo referente al rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un período sobre el que se informa. El rendimiento se presenta en un solo estado financiero (un estado del resultado integral) o en dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral).

ESTADO DE PÉRDIDAS GANANCIAS

(Rendimientos- Resultados)

- Ingresos
- Costos y gastos

Ingresos: Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de dinero, incluyen los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.	• Ingresos ordinarios: Venta de bienes, prestación de servicios, ingresos por honorarios, regalías, alquileres, intereses etc. • Ganancias de actividades no ordinarias • Las ganancias no realizadas (Reconocimiento de los ingresos)
Gastos: Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones de dinero, incluyen pérdidas como gastos que surgen en actividades ordinarias de la entidad.	• Egresos y costos de las actividades ordinarias del negocio. (Reconocimiento de gastos)

(Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2009, págs. 20-21)

Anexo 6.

RESUMEN DE LA MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR Y SU APLICACIÓN AL COSTO MENOS DETERIORO Y COSTO AMORTIZADO EN LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DENOMINADOS BÁSICOS				
CATEGORIAS	RECONOCIMIENTO	MEDICIÓN INICIAL	MEDICIÓN POSTERIOR	APLICACIÓN - COSTO MENOS DETERIORO Y COSTO AMORTIZADO
DEFINICIONES	Proceso de incorporación de una partida en los EEEF.	Valor razonable.- Precio que mantiene la transacción al incluirla en sus EEEF.	Es la política que selecciona una entidad para determinar el valor correcto que un activo o pasivo debería tener en la contabilidad al final del periodo 31 de diciembre de cada año.	La aplicación del costo amortizado implica encontrar el valor justo.
	Parte de las condiciones contrac			
CATEGORÍA 1				
Costo amortizado y costo menos deterioro	Activo	Si el instrumento mantiene costos de transacción, en el caso de los activos financieros, éstos suman al valor del activo financiero		Para el caso de los activos financieros, valor justo, es el PRECIO DE VENTA que tendrían los instrumentos financieros al final del periodo en el mercado.
	Préstamos (accionistas, gerente y trabajadores)		Párrafo 11.14 NIIF para las PYMES: a) Los Instrumentos de deuda que generan intereses (párrafo 11.8, literal b.); bonos, inversiones certificados, préstamos por cobrar y pagar; se aplica método de costo amortizado del interés efectivo. (INSTRUMENTOS QUE MANTIENEN TASA).	Parrafo 11.15.NIIF para las PYMES 1.1. Valor inicial; (-) Abonos o cancelaciones (+ -) Amortización gradual intereses y costos; (-) Deterioro = Costo amortizado
	Inversiones en título de deuda Inversiones en títulos de capital no cotizados			
	Cuentas por cobrar (comerciales)		Párrafo 11.14. NIIF para las PYMES: b) Los activos y pasivos corrientes o intrumentos de deuda que son clasificados dentro de esa categoría se miden a los valores no descontados de sus flujos contractuales: Cuentas por cobrar clientes, terceros, proveedores, anticipos recibidos o entregados; (INSTRUMENTOS QUE NO MANTIENEN TASA).	2.1. Valor Inicial; (-) Abonos o cancelación; (-) Deterioro= Costo amortizado
	Pasivos	Cuando instrumento mantiene costos de transacción, para el caso de pasivos financieros, éstos restan al valor del pasivo financiero		Para el caso de los pasivos financieros, el valor justo es el precio que tendrían que PAGAR HOY (Al final del periodo en el mercado) si la empresa liquidara.
	Cuentas por pagar (proveedores de bienes y servicios)		Aplican párrafo 11.14 NIIF para las PYMES: literales a) y b), según corresponda, los mismos que se citan anteriormente.	
	Préstamos por pagar			
	Emisión de títulos de deuda			
	Patrimonio:		Párrafo 11.14. NIIF para las PYMES: c) Si el acuerdo representa una transacción de financiamiento se mide al valor presente del flujo contractual descontado a una tasa de interés de mercado Ej: crédito de socio sin intereses valor dinero en el tiempo.	3.1.- Medir a Valor presente; $VP = VF / (1+i)^n$
	Acciones de capital.			
CATEGORÍA 2				
Valor Razonable	Activo			
	Inversiones en acciones cotizadas en Bolsa de Valores.	11.13 Costos de transacción constituyen directamente gastos.	11.4-11.14 NIIF para las PYMES, literal c) Se miden directamente al valor razonable y se reconoce a resultados gastos.	
		Ejemplo: comisiones, tasas, valores adicionales que se pagan. Acción: compro acción, comisión iría al gasto.		

Anexo 7.

El párrafo 11.13, página 63 de la norma “NIIF para las PYMES”, cita los siguientes ejemplos de activos y pasivos financieros en su reconocimiento inicial:

- Para un préstamo a largo plazo concedido a otra entidad, se reconoce una cuenta por cobrar al valor presente de la cuenta por cobrar en efectivo (incluyendo los pagos por intereses y el reembolso del principal) de esa entidad.
- Para bienes vendidos a un cliente a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por cobrar al importe sin descontar de la cuenta por cobrar en efectivo de esa entidad, que suele ser el precio de la factura.
- Para una partida vendida a un cliente con un crédito a dos años sin intereses, se reconoce una cuenta por cobrar al precio de venta en efectivo actual para esa partida. Si no se conoce el precio de venta en efectivo actual, se puede estimar como el valor presente de la cuenta por cobrar en efectivo descontado utilizando la tasa (o tasas) de interés de mercado vigente para una cuenta por cobrar similar.
- Para una compra en efectivo de las acciones ordinarias de otra entidad, la inversión se reconoce al importe de efectivo pagado para adquirir las acciones.
- Para un préstamo recibido de un banco, inicialmente se reconoce una cuenta por pagar al importe presente de cuenta por pagar en efectivo al banco (por ejemplo, incluyendo los pagos por intereses y el reembolso del principal).
- Para bienes comprados a un proveedor a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por pagar al importe sin descontar debido al proveedor, que normalmente es el precio de la factura.

Anexo 8. Casos prácticos – medición inicial

- La empresa ABC entrega un anticipo de US\$ 50.000 a su proveedor de mercaderías para ser descontado con las compras del próximo mes. El registro contable sugerido es:

Cuenta	Débitos	Créditos
Anticipos a proveedores	50.000	
Efectivo		50.000
P/r. anticipo entregado a proveedores.		

En este caso, el valor razonable de la transacción se encuentra soportado en el valor del efectivo entregado al proveedor.

- El 1 de junio del año 2011, la compañía vende US\$ 150.000 en inventarios a la compañía B a 30 días plazo, sin embargo, se toma 9 meses de plazo para el pago de su obligación.

Valor de la factura US\$	150.000
Plazo en meses	9
Tasa de interés	11,25%
Valor presente US\$	137.917,18
Ingreso financiero US\$	12.082,82

Registro contable sugerido:

Cuenta	Débitos	Créditos
Cuentas por cobrar	137.917,18	
Ingresos por ventas		137.917,18
P/r. Ingreso por ventas con pago aplazado.		

- La Compañía XYZ el 1 de diciembre del año 2011 compra 10,000 acciones del Banco de Alemania en la Bolsa de Valores de Quito, a un precio de US\$ 10,25 por acción, la Compañía paga una comisión de US\$ 0,15 por cada acción.

Para este caso el valor de US\$ 10,25 refleja un valor razonable, ya que es el precio que estas acciones tienen en el mercado, según lo que establece la sección 11.13 de la “NIIF para las PYMES”, el valor pagado por la comisión de USD 0,15 tiene que ser reconocida inmediatamente como gasto.

Cuenta	Débitos	Créditos
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.	102,500	
Gasto financiero	1,500	
Efectivo		104,000
P/r. Compra de acciones en el mercado.		

Anexo 9. Casos prácticos - medición posterior

- **Anticipo a proveedores.**

Una entidad entrega un anticipo de US\$ 50.000 a su proveedor de mercaderías para ser descontado con las compras del próximo mes.

Según el párrafo 11.14, literal a), párrafo segundo de la “NIIF para las PYMES” menciona que los instrumentos de deuda que se clasifican como activos y pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del flujo contractual que se espera recibir o entregar en el futuro menos cualquier pérdida por deterioro.

Para el presente caso, la medición posterior sería la siguiente al cierre del año (en la fecha del balance 31 de diciembre) para el anticipo entregado al proveedor:

Concepto	Valor
Anticipo a proveedores (valor inicial)	50.000,00
(-) Deterioro	0,00
Costo menos deterioro	50.000,00

Al respecto, cabe explicar que el anticipo a proveedores por tratarse de un activo corriente se mide al importe no descontado del flujo contractual que para este caso es US\$ 50.000, asumimos que no existe deterioro para esta partida, ya que será descontado con las compras del próximo mes. Considerando el mismo caso señalado, pero con el supuesto que esta partida se encuentre totalmente deteriorada, por cuanto el proveedor quebró financieramente, el párrafo 11.21 menciona que cuando existe evidencia objetiva de que el instrumento financiero se encuentra deteriorado, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. El registro contable sugerido sería:

Cuentas	Débitos	Créditos
Pérdida por deterioro	50.000,00	
Anticipo a proveedores		50.000,00
P/r. dar de baja anticipo a proveedores totalmente deteriorado.		

En el escenario de la transición a NIIF, se debió considerar que si la entidad no hubiese reconocido en la contabilidad bajo NEC esta pérdida por deterioro, en aplicación de la Sección 35.7 de la “NIIF para las PYMES” se debió dar de baja todos los activos y pasivos que no contienen las características esenciales para ser reconocidos como tales en la contabilidad.

El registro contable por aplicación a NIIF en la fecha de transición a NIIF por primera vez fue el 31 de diciembre del 2011 y debió ser el siguiente:

Cuenta	Débitos	Créditos
Resultados acumulados por adopción a NIIF por primera vez	50.000,00	
Anticipo a proveedores		50.000,00
P/r. dar de baja activo que no cumple con las definiciones para ser definido como tal en la contabilidad		

En este caso este activo se encontraría deteriorado y no va a producir beneficio económico futuro, por lo cual esta condición no se encuentra presente y el activo debió ser dado de baja en el tiempo de transición.

- **Cuentas por cobrar comerciales con financiamiento implícito y reversión del deterioro.**

El 1 de junio del año 2011, la compañía vende US\$ 70.000 de inventarios al cliente C a 30 días plazo. Al 31 de diciembre fecha del balance la totalidad del saldo del cliente se encuentra pendiente de pago, el departamento de recuperaciones por la experiencia que tiene con este cliente estima que la factura será cobrada en un plazo no mayor a 4 meses.

El presente caso, es similar al caso anterior lo que existe un financiamiento implícito por lo que el valor razonable del instrumento financiero tendrá que ser obtenido calculando el valor presente de la factura en cuatro meses utilizando una tasa de interés de mercado, para el descuento y actualización a valor presente.

Al igual que el caso precedente, el deterioro se obtendrá restando el valor en libros de la cuenta por cobrar menos el valor presente de la factura.

Cálculo del valor razonable del instrumento financiero:

Concepto	Valor
Valor de factura	70.000,00
Plazo en meses	4
Tasa de interés de mercado	11,25%
Valor presente	(67.435,39)
Valor del Deterioro	2.564,61

El registro contable del deterioro sería:

Cuentas	Débitos	Créditos
Pérdida por deterioro	2.564,61	
Provisión por deterioro		2.564,61
P/r. pérdida por deterioro en crédito cliente C.		

El valor justo o costo de este instrumento financiero al cierre de año se reflejaría de la siguiente manera:

Concepto	Valor
Cliente C	70.000,00
(-) Prov. Por deterioro	(2.564,61)
Cuenta por cobrar neta cliente C	67.435,39

El presente caso es el más común dentro de las organizaciones ecuatorianas.

Si en periodos futuros el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un mejoramiento en la calidad del crédito, la entidad reversará

la pérdida por deterioro que se mantiene en la cuenta correctora o contra el activo financiero si fuese el caso inmediatamente a resultados.

Al referirme a este caso se registró una pérdida por deterioro de US\$ 2.564,61, supongamos el hecho de que este cliente en los primeros meses del año siguiente cancela la totalidad del valor adeudado, por lo que la provisión existente, ya no sería necesaria y tendría que ser reversada en su totalidad como se muestra en el registro contable siguiente:

Cuentas	Débitos	Créditos
Provisión por deterioro	2.564,61	
Otros ingresos		2.564,61
P/r. reverso de provisión no necesaria		

En lo relacionado a la baja de cuentas de un activo financiero, debo citar que el párrafo 11.33 menciona que una entidad dará de baja este activo sólo cuando:

- a) Se cobre el flujo contractual del instrumento.
- b) Cuando la entidad transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.
- c) Cuando no se espere ningún beneficio económico futuro.

En el presente ejercicio la baja del activo financiero se produciría por la cancelación total del cliente, siendo el registro contable a ser aplicado el siguiente:

Cuentas	Débitos	Créditos
Efectivo	70.000,00	
Cuentas por cobrar cliente C		70.000,00
P/r. pago de la obligación pendiente que mantenía cliente C.		

- **Cuentas por cobrar comerciales con cartera vencida no deteriorada.**

El 1 de junio del año 2011, la compañía vende al cliente D US\$ 105.000 en inventarios a 30 días plazo. Al 31 de diciembre de 2011, la totalidad de esta factura se mantiene morosa, sin embargo, el 15 de enero del año 2012, el cliente se acerca a la compañía y cancela la totalidad de esta factura.

Normalmente, las compañías no cierran su balance los primeros días del año siguiente, ya que se toman en promedio dos o tres meses para hacerlo. Bajo esta situación, la compañía dispone de información futura valiosa que puede confirmar o no la realización de una provisión por deterioro, ya que no tendría mucho sentido financiero provisionar conociendo que la obligación ya fue cancelada.

En esta situación, la compañía no tendrá que realizar la provisión por deterioro, conociéndose este hecho como cartera vencida no deteriorada, siendo el costo amortizado del cliente D, el siguiente:

Concepto	Valor
Cliente D	105.000,00
(-) Prov. Por deterioro	0,00
Cuenta por cobrar neta cliente D	105.000,00

- **Cuentas por cobrar retenciones al Servicio de Rentas Internas (SRI).**

Al 31 de diciembre del año 2013, la compañía mantiene retenciones por cobrar al SRI correspondientes a los años 2005 y 2006 por la suma de USD 36.000.

El párrafo 11.14, establece que los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) establece que las entidades pueden recuperar las retenciones en la fuente realizadas solo hasta de tres años atrás, razón por la cual en este caso en particular esta cuenta por cobrar al SRI se encuentra totalmente deteriorada y el efecto tiene que ser reconocido inmediatamente en los resultados del ejercicio como una pérdida no deducible de impuesto a la renta, para propósitos tributarios y financieros.

El costo de esta partida al cierre del 2013 sería:

Concepto	Valor
Retenciones por cobrar SRI	36.000,00
(-) Deterioro	(36.000,00)
Cuenta por cobrar neta SRI	0,00

Para poder reflejar el efecto anterior la compañía debe castigar o dar de baja la cuenta por cobrar al SRI, siendo el registro contable el siguiente:

Cuentas	Débitos	Créditos
Pérdida por deterioro	36.000,00	
Retenciones por cobrar SRI		36.000,00
P/r. deterioro de retenciones de impuestos irre recuperables.		

En este caso no aplica el utilizar una cuenta reguladora de provisión ya que se trata de una pérdida no deducible de impuesto a la renta que no da lugar a la recuperación futura del impuesto pagado en exceso.

La situación anterior de acuerdo a la Sección 10.19 de las “NIIF para las PYMES” se podría interpretar como un error en el caso de que el ajuste precedente fuese de importancia relativa en tal caso la compañía

obligatoriamente tendría que reexpresar el balance del año previo para ajustar el error cometido.

En transición a NIIF el efecto de esta pérdida debió haber sido reconocido contra los Resultados acumulados aplicación a NIIF por primera vez tal como se muestra en el siguiente registro contable:

Cuenta	Débitos	Créditos
Resultados acumulados por adopción a NIIF por primera vez	36.000,00	
Retenciones por cobrar SRI P/r. castigar retenciones irrecuperables.		36.000,00

- **Cuentas por cobrar trabajadores.**

El caso que se cita a continuación corresponde a préstamos de trabajadores, el mismo que será desarrollado desde su medición inicial hasta llegar a su medición posterior, con la finalidad de tener un criterio global de dicho tratamiento.

La compañía presta al trabajador Juan Pérez US\$ 10.000 en efectivo a 10 meses plazo sin intereses. El trabajador le abonará a la compañía US\$1.000 mensuales.

Se deberá recordar que el párrafo 12.7, establece que en el reconocimiento inicial todo activo y pasivo financiero se debe medir a un valor razonable que es normalmente el precio que tiene la transacción en el mercado

El párrafo 11.13, establece que cuando se trata de una transacción de financiamiento, la entidad debe medir el instrumento financiero al valor presente del flujo contractual por cobrar o pagar descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

En este caso es evidente que se trata de una transacción de financiamiento, para el descuento del flujo contractual utilizaremos una tasa del 16% que se puede obtener en el mercado financiero.

Medición inicial (cálculo valor razonable):

Concepto	Valor
Monto	10.000
Plazo meses	10
Tasa de interés de mercado	16%
Pago	1.000
Valor actual=valor razonable del IF	(9.304,14)
Financiamiento implícito	695,86

El registro contable sugerido es:

Cuentas	Débitos	Créditos
Préstamos empleados	9.304,14	
Gasto salario	695,86	
Efectivo		10.000
P/r préstamos sin intereses a trabajador.		

En este caso, el valor razonable del instrumento financiero suma US\$ 9.304,14, la diferencia con el valor desembolsado esto es US\$ 695,86 se tiene que registrar como un beneficio de corto plazo según la norma de beneficios a trabajadores, esto es como gastos salarios.

Si miramos la esencia y la realidad económica de la transacción al trabajador, la compañía le está entregando el costo financiero como un regalo y forma parte del ingreso del trabajador y por ende se debe registrar como parte del salario del mismo.

Al referirme a la medición posterior, el párrafo 11.14 establece que un instrumento de deuda se debe medir al costo amortizado, esto es al valor inicial del préstamo otorgado al que se le deberá restar los abonos recibidos más/menos la amortización gradual de intereses y costos de la transacción y menos cualquier pérdida por deterioro que pueda existir en el Instrumento financiero.

El financiamiento que inicialmente se registró como parte del salario del trabajador en la medición posterior representará un ingreso por intereses.

Para poder aplicar la medición posterior se tiene que reconstruir la amortización del préstamo aplicando el método del interés efectivo, este método distribuye de manera uniforme los ingresos por intereses a lo largo del plazo del préstamo, para poder aplicar este método tenemos que encontrar la tasa efectiva que en este caso lo hacemos a través de la función TIR del Excel.

Tabla de amortización:

Período	Capital Reducido	Interés	Amortización de Capital	Pago	
0				(9.304,14)	Valor del préstamo-flujo de salida
1	\$ 9.304,14	124,06	875,94	1000	Pagos flujos de entrada
2	8.428,20	112,38	887,62	1000	
3	7.540,58	100,54	899,46	1000	
4	6.641,12	88,55	911,45	1000	
5	5.729,66	76,40	923,60	1000	
6	4.806,06	64,08	935,92	1000	
7	3.870,14	51,60	948,40	1000	
8	2.921,74	38,96	961,04	1000	
9	1.960,70	26,14	973,86	1000	
10	986,84	13,16	986,84	1000	
		695,86	9.304,14	1,33%	TIR TASA EFECTIVA

Una vez reconstruida la amortización o anualidad aplicando el método del interés efectivo en cada mes se tendrá que realizar el siguiente registro contable:

Cuentas	Débitos	Créditos
Efectivo	1.000,00	
Préstamos empleados		875,94
Ingresos por intereses		124,06
P/r cobro de préstamo e intereses Juan Pérez		

En lo que respecta al ajuste que debió aplicarse en período de transición, supongamos que este crédito se otorgó sin intereses en diciembre del año de transición a NIIF, bajo este escenario el ajuste NIIF correspondiente sería el siguiente:

Cuentas	Débitos	Créditos
Préstamos empleados	9.304,14	
Resultados acumulados adopción por primera vez NIIF	695,86	
Efectivo		10.000,00
P/r ajuste por intereses implícitos a trabajadores		

En este caso el efecto del interés implícito se reconoce directamente contra los resultados acumulados, tal cual como lo establece la sección 35 de la “NIIF para las PYMES”.

- **Cuentas por pagar accionistas - Préstamos con intereses explícitos.**

Las secciones 11.13 y 12.7 de la norma “NIIF para las PYMES”, establecen que en el reconocimiento inicial de todo instrumento financiero se medirá a un valor razonable. Adicionalmente, los párrafos 11.8 y 11.9 de la citada norma citan que un instrumento de deuda como puede ser un préstamo se medirán por su importe fijo y deberá llevar una tasa de rendimiento, esto quiere decir que

todo préstamo entregado debería tener una tasa de interés que refleje el precio que tiene el instrumento financiero en el mercado.

En el presente caso, se refiere a un préstamo otorgado por su accionista principal, el mismo que presenta intereses explícitos.

El 1 de enero del 2013, la compañía recibe un préstamo de su accionista principal con las siguientes condiciones:

Monto US\$	100.000,00
Plazo meses	9
Tasa de interés nominal	9%
Modalidad de pago	Pagos constantes

En este caso por tratarse de una anualidad, lo primero que se tienen que hacer previo al registro contable es construir la anualidad con los datos del préstamo, para lo cual hay que encontrar el pago, las funciones del Excel nos permiten encontrar este valor sin complicaciones como se muestra a continuación:

Tasa de interés mensual: 4,50%, tasa mensual necesaria para encontrar este pago.

Pago US\$	13.757,45
-----------	-----------

Con los datos completos, se procede a construir la anualidad o tabla de amortización del préstamo.

Período	Costo amortizado	Interés	Amortización capital	Pago	
0				(100.000,00)	
1	100.000,00	4.500,00	9.257,45	13.757,45	
2	90.742,55	4.083,41	9.674,03	13.757,45	
3	81.068,52	3.648,08	10.109,36	13.757,45	
4	70.959,16	3.193,16	10.564,28	13.757,45	
5	60.394,87	2.717,77	11.039,68	13.757,45	
6	49.355,19	2.220,98	11.536,46	13.757,45	
7	37.818,73	1.701,84	12.055,60	13.757,45	
8	25.763,13	1.159,34	12.598,11	13.757,45	
9	13.165,02	592,43	13.165,02	13.757,45	
		23.817,02	100.000,00	4%	TIR

La anualidad tiene que ser elaborada, de acuerdo a lo que establece la sección 11.15 de la “NIIF para las PYMES” aplicando el método del interés efectivo, para su cálculo y distribución de los gastos financieros.

De acuerdo con el párrafo 11.13 de la “NIIF para las PYMES”, es importante recordar el reconocimiento inicial, por lo cual el préstamo se debe registrar a su valor razonable que en este caso es los US\$ 100.000,00, siendo el registro contable el siguiente:

Cuentas	Débitos	Créditos
Efectivo	100.000,00	
Préstamos accionistas corto plazo		100.000,00
P/r préstamo de accionista a nueve meses plazo		

De manera posterior y considerando su medición en el párrafo 11.14 de la norma, los instrumentos de deuda se miden bajo el método del costo amortizado, el que corresponde al importe neto de los siguientes valores:

Valor inicial

(-) abonos

(-) Amortización gradual intereses, descuentos y costo de la transacción

En este caso como los intereses se calculan y pagan al final de cada mes, el valor del instrumento financiero será el valor inicial menos los abonos de capital realizados.

Cuentas	Débitos	Créditos
Préstamos accionistas corto plazo	9.257,45	
Gasto interés	4.500,00	
Efectivo		13.757,45
P/r pago de la cuota al accionista en el mes uno		

Este registro contable se deberá repetir en los nueve meses del plazo del préstamo.

Nota: El objetivo de la aplicación de NIIF para el presente caso es que las compañías debieron haber registrado de esta manera en su contabilidad este tipo de cuentas por pagar (préstamos accionistas), por lo que se concluiría en que no debió existir diferencia con la contabilidad en NEC, por lo tanto, no se afectaría a los ajuste de transición y adopción por primera vez de las NIIF, sin embargo, de no haberse considerado esta situación el gasto interés se debió haber regulado a través de dicha cuenta correctora.

Anexo 10.

Consideraciones en transición “NIIF para las PYMES”, sección 35, respecto a la adopción retroactiva:

Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros.	La norma establece que una compañía tendrá la opción de elegir entre: a) darlos de baja en el momento de la adopción de la “NIIF para las PYMES” por primera vez; o b) seguir reconociéndolos hasta que se proceda a su disposición o hasta que se liquiden. Al respecto, cabe citar a manera de ejemplo que los saldos activados y registrados como gastos de organización y constitución, su saldo será cargado a resultados.
Contabilidad de coberturas.	Se deberá seguir los lineamientos de la sección 12 de las “NIIF para PYMES”.
Estimaciones contables.	No podrán emplearse supuestos acerca de los juicios que la gerencia habría empleado retroactivamente.
Operaciones discontinuadas.	Para que una operación sea considerada “discontinuada” en los términos de las “NIIF para las PYMES”, deben satisfacerse dichos requisitos en la fecha de transición y no podrá empleárselos de modo retroactivo.
Medición de participaciones no controladoras.	La sección 5 de las “NIIF para las PYMES” establece los requerimientos para dicha medición.

Anexo 11.

Exenciones de carácter optativo en transición “NIIF para las PYMES”, sección 35:

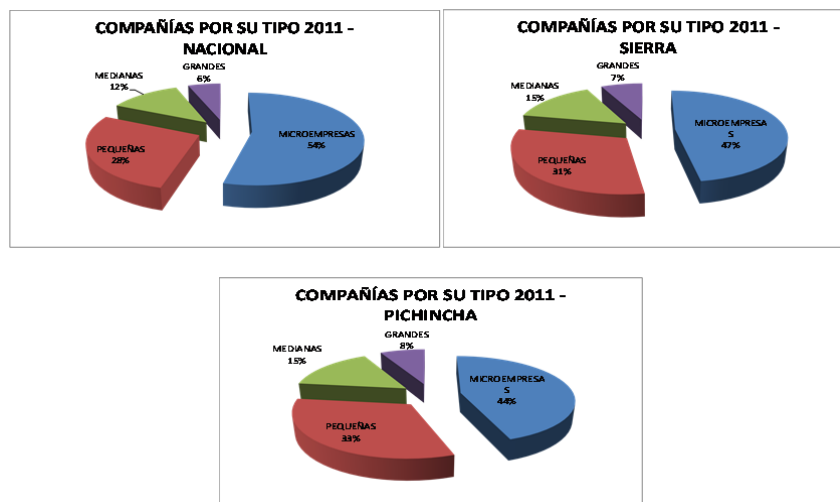
Combinaciones de negocios.	La entidad que adopta por primera vez la NIIF para PYMES puede optar por no aplicar la sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalías.
Transacciones con pagos basados en acciones.	No se encuentra obligada la entidad a aplicar la sección 26. Pagos basados en acciones.
Valor razonable como costo atribuido. (Aplica a propiedad, planta y equipo, utilizando mecanismos que no sea un perito evaluador – se reconoce por única vez).	Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedad, planta y equipo; una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.
Revaluación como costo atribuido. (Aplica a propiedad, planta y	Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA

equipo, utilizando el mecanismo de un perito evaluador – se reconoce por una sola vez).	anteriores (NEC), de una partida de propiedad, planta y equipo; una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.
Diferencias de conversión acumulada.	Exenta de aplicación sección 30 de la NIIF para las PYMES.
Estados financieros separados.	No requiere en transición la contabilización de sus inversiones en subsidiarias, asociada y entidades controladas de forma conjunta, de acuerdo con la Sección 9 Estados financieros consolidados y separados.
Instrumentos financieros compuestos.	Exenta del requerimiento que una entidad separe un instrumento financiero compuesto en sus componentes de pasivo y patrimonio en la fecha de emisión, párrafo 22.13.
Impuestos diferidos.	No se requiere que una entidad que adopta por primera vez las PYMES reconozca, en la fecha de transición, activos o pasivos por impuestos diferidos que conlleven a un costo o esfuerzo desproporcionado.
Acuerdos de concesión de servicios.	No se requiere la aplicación de los criterios para contabilizar dichos contratos preexistentes a la fecha de transición, tratados en la Sección 34.
Actividades de extracción.	La Sección 35 permite que se utilice la contabilidad de costo completo para optar por medir los activos de petróleo y gas, conforme los PCGA anteriores (NEC) en el periodo de transición.
Acuerdos que contienen un arrendamiento.	Exenta de su aplicación en transición, se sujetará a lo dispuesto en la Sección 20 de la NIIF para PYMES.
Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.	El costo de una partida de propiedad planta y equipo incluirá la estimación inicial de los costos de retiro del servicio y retirada del elemento y la restauración del lugar donde está situado, obligaciones en las que incurre la entidad, pudiendo medirse en la fecha de transición en lugar de en la fecha o las fechas que surgió inicialmente la obligación.

Anexo 12.

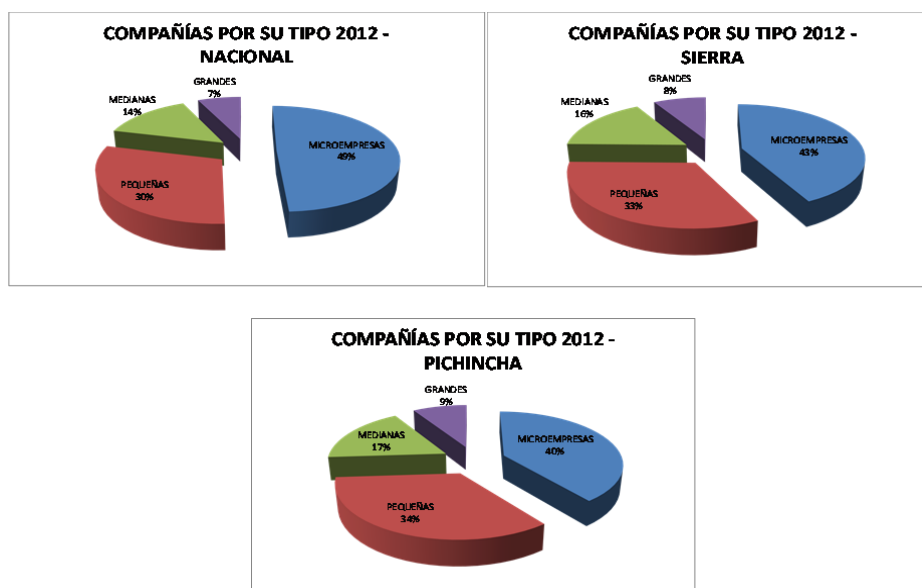
Compañías por su tipo años 2011 y 2012

Año 2011



Fuente: Superintendencia de Compañías
Dirección de Estudios Económicos -2014

Año 2012



Fuente: Superintendencia de Compañías
Dirección de Estudios Económicos -2014

Anexo 13.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR INDUSTRIAS, PIB (DEL 2007 AL 2013)



Industrias	Agricultura	Acuicultura y pesca de camarón	Pesca (excepto camarón)	Petróleo y minas	Refinación de Petróleo	Manufactura (excepto refinación de petróleo)	Suministro de electricidad y agua	Construcción	Comercio	Alojamiento y servicios de comida	Transporte	Correo y Comunicaciones	Actividades de servicios financieros	Actividades profesionales, técnicas y administrativas	Enseñanza y Servicios sociales y de salud	Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	Servicio doméstico	Otros Servicios *	TOTAL VAB	OTROS ELEMENTOS DEL PIB	TOTAL PIB
Trimestres																					
2007.I	5,8	8,0	-4,5	-9,9	3,9	2,8	18,7	0,2	0,0	2,6	3,7	9,7	4,9	5,4	9,5	7,1	-3,3	1,8	1,9	8,5	2,2
2007.II	6,8	6,1	-3,5	-9,5	-18,6	3,9	15,6	0,4	-1,9	1,6	1,0	11,6	4,2	3,5	12,1	7,7	-0,7	2,4	1,6	1,4	1,6
2007.III	4,4	4,0	-6,4	-9,1	-0,3	3,8	14,1	-1,5	0,1	0,9	2,6	11,9	1,3	9,2	0,9	9,3	-4,4	4,1	1,6	6,9	1,8
2007.IV	0,2	2,6	-1,0	-1,3	5,0	6,0	20,0	5,0	2,6	3,1	0,8	15,9	1,4	10,2	-3,9	1,5	9,6	2,3	2,8	11,2	3,2
2007	4,3	1,1	-3,9	-7,5	-2,9	4,1	17,1	1,0	0,2	2,1	2,0	12,3	2,9	7,1	4,5	6,3	0,1	2,7	2,0	7,0	2,2
2008.I	2,2	16,9	6,0	3,4	7,2	9,1	25,6	2,5	9,7	2,8	3,2	17,8	8,5	8,0	0,9	1,6	1,7	3,4	5,5	0,0	5,2
2008.II	1,3	6,2	10,3	-0,5	18,8	10,1	30,8	3,8	13,9	2,4	5,9	20,4	1,4	8,4	-2,8	3,4	-4,0	1,7	5,5	22,0	6,3
2008.III	-1,2	-1,3	15,1	-0,4	8,2	9,5	33,9	13,8	12,7	6,3	6,0	22,5	7,6	3,3	8,1	2,6	-1,0	1,1	6,6	9,3	6,8
2008.IV	1,0	-4,4	7,8	-2,3	2,4	8,1	29,8	15,0	7,0	9,4	6,9	22,7	7,9	7,9	17,9	0,2	1,0	3,6	7,0	9,4	7,1
2008	0,8	3,9	9,8	0,0	8,7	9,2	30,0	8,8	10,8	5,3	5,5	20,9	6,4	6,9	5,7	2,0	-0,6	2,5	6,2	10,0	6,4
2009.I	-0,1	-3,9	-7,5	1,0	10,5	2,7	7,0	15,0	-0,5	10,8	7,5	17,3	4,2	-1,0	11,4	3,1	11,3	1,5	4,3	-3,5	3,9
2009.II	0,9	3,7	-12,5	2,3	36,2	-1,9	-5,6	8,4	-6,0	12,6	7,5	10,3	6,7	-1,8	8,2	8,7	12,2	1,1	2,9	-20,8	1,7
2009.III	5,0	5,0	-14,6	-1,5	-4,1	-2,8	-11,0	-2,6	-7,2	8,5	5,2	7,6	0,7	-3,3	9,3	11,7	24,5	-0,4	0,4	-23,6	-0,8
2009.IV	6,0	8,4	-11,2	-3,3	-23,7	-3,8	-29,4	-7,2	-1,8	3,6	5,9	-1,3	-1,7	-5,7	2,4	22,4	18,0	-1,7	-0,9	-28,5	-2,3
2009	2,9	3,2	-11,5	-0,3	4,2	-1,5	-10,0	2,8	-3,9	8,8	6,5	8,1	2,4	-3,0	7,8	11,5	16,4	0,1	1,6	-19,7	0,6
2010.I	4,3	5,6	2,9	-6,7	-29,2	1,4	4,3	-3,3	0,6	4,9	2,8	4,3	4,7	2,2	2,6	17,4	9,7	-0,8	0,8	-14,2	0,2
2010.II	1,2	6,3	4,1	-2,3	-35,7	5,4	26,7	0,8	5,4	2,9	1,2	9,3	8,4	3,4	8,5	4,3	11,0	-0,2	2,5	-6,6	2,1
2010.III	-1,2	9,6	-12,0	2,7	-17,2	6,1	40,3	5,8	5,0	2,7	1,8	12,8	11,7	6,7	7,2	1,2	5,1	0,4	4,2	8,7	4,4
2010.IV	-1,4	9,3	-7,0	7,3	45,1	7,7	80,5	10,8	2,8	6,1	2,7	25,0	15,4	3,4	10,5	-0,3	2,6	1,4	7,1	15,1	7,4
2010	0,7	7,7	-3,0	0,1	-14,5	5,1	34,5	3,4	3,4	4,2	2,1	12,8	10,0	3,9	7,2	5,2	7,0	0,2	3,7	0,2	3,5
2011.I	0,4	17,6	-7,1	8,4	42,7	5,4	31,0	15,7	6,0	6,2	5,8	19,9	10,0	2,8	8,6	-0,3	-0,1	3,7	7,4	14,6	7,7
2011.II	4,4	17,0	-0,3	4,3	14,5	5,4	29,8	21,5	5,4	14,2	7,7	14,6	11,5	7,0	4,9	8,7	-5,7	5,3	8,1	17,1	8,5
2011.III	6,5	17,3	19,0	1,8	24,4	6,5	28,7	24,6	6,5	17,6	8,4	8,8	13,7	7,7	3,3	6,2	-4,3	5,3	8,6	10,5	8,7
2011.IV	7,3	15,9	15,0	0,3	-43,0	5,5	25,6	24,0	6,0	16,6	7,9	2,2	11,1	9,7	2,4	4,5	-10,0	4,3	6,4	6,0	6,4
2011	4,6	16,9	5,9	3,6	4,6	5,7	28,6	21,6	6,0	13,7	7,4	11,0	11,6	6,8	4,7	4,7	-5,1	4,7	7,6	11,8	7,8
2012.I	4,0	12,7	10,8	0,7	-17,8	6,5	19,4	20,7	4,5	13,5	5,9	1,3	10,5	8,7	2,6	12,0	-13,4	3,3	6,4	11,3	6,6
2012.II	0,0	16,1	3,2	0,9	2,5	5,9	7,4	15,5	3,8	10,1	5,3	5,1	5,9	6,4	7,3	8,8	-12,1	2,4	5,6	5,9	5,6
2012.III	-1,1	13,7	2,2	4,1	-22,4	5,2	-3,8	11,4	2,5	6,6	5,5	8,8	-0,1	3,2	8,1	8,1	-13,8	1,8	4,3	4,4	4,3
2012.IV	-2,0	10,9	-0,5	0,4	4,7	5,0	-3,2	9,5	1,2	4,4	6,3	12,8	1,3	2,0	6,6	8,6	-10,0	1,9	3,9	7,9	4,1
2012	0,2	13,3	3,8	1,5	-9,9	5,6	4,4	14,0	3,0	8,5	5,7	7,0	4,2	5,0	6,2	9,3	-12,4	2,3	5,0	7,3	5,1
2013.I	3,4	10,4	6,1	0,4	-40,3	4,1	3,8	9,1	2,5	4,5	5,9	12,3	-2,3	1,9	6,5	3,5	-5,9	1,6	3,4	4,4	3,5
2013.II	5,4	10,0	7,0	4,8	-44,0	3,6	-2,7	9,7	2,6	2,8	6,6	10,4	1,4	3,3	3,7	2,1	-2,1	1,9	3,6	6,6	3,8
2013.III	7,0	3,5	6,7	5,7	-6,2	3,5	10,9	8,3	3,8	6,9	6,0	5,8	2,5	7,0	3,1	5,3	2,3	2,3	5,1	5,2	5,1
2013.IV	8,5	6,0	5,5	10,0	0,6	3,3	6,0	7,4	4,4	10,9	5,1	4,0	1,9	8,8	4,1	5,3	9,1	2,6	5,7	2,2	5,6
2013	6,1	7,4	6,3	5,2	-25,1	3,6	4,4	8,6	3,3	6,3	5,9	8,0	0,9	5,3	4,3	4,1	0,7	2,1	4,5	4,6	4,5

(*) Incluye : Actividades inmobiliarias y Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios

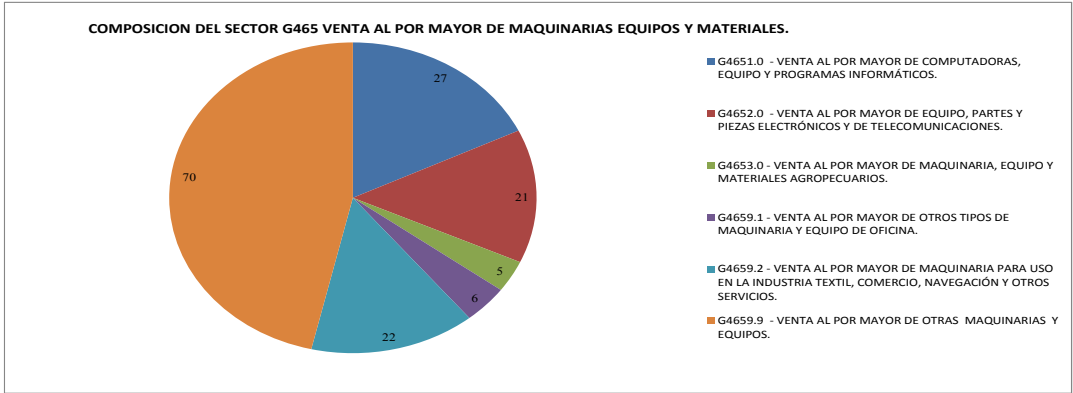
Elaboración: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Anexo 14.

VARIABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS – AÑO 2012 – EMPRESAS MEDIANAS DE PICHINCHA, SUBACTIVIDAD ECONÓMICA “G465”

En dólares

VARIABLES	MEDIANAS PICHINCHA - G465	G4651.0 - VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS, EQUIPO Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS.	G4652.0 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES.	G4653.0 - VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES AGROPECUARIOS.	G4659.1 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA.	G4659.2 - VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA PARA USO EN LA INDUSTRIA TEXTIL, COMERCIO, NAVEGACIÓN Y OTROS SERVICIOS.	G4659.9 - VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS.
ACTIVO	\$ 246.805.387,90	\$ 37.303.111,64	\$ 27.813.573,70	\$ 17.183.121,98	\$ 11.034.860,66	\$ 41.342.160,52	\$ 112.128.559,40
PATRIMONIO NETO	\$ 74.093.698,76	\$ 8.863.875,94	\$ 6.258.089,97	\$ 10.999.411,49	\$ 1.892.220,92	\$ 14.260.724,28	\$ 31.819.376,16
CAPITAL	\$ 8.903.100,81	\$ 1.517.272,81	\$ 539.104,00	\$ 461.400,00	\$ 235.700,00	\$ 848.461,00	\$ 5.301.163,00
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 453.009.347,20	\$ 93.516.767,70	\$ 80.343.790,34	\$ 8.568.923,72	\$ 17.115.810,65	\$ 61.712.985,02	\$ 191.751.069,77
NÚMERO DE COMPAÑÍAS	\$ 151,00	27	21	5	6	22	70



Fuente: Superintendencia de Compañías
Dirección de Estudios Económicos -2014

Anexo 15. Representación subactividades frente a la actividad económica “G”

VARIABLES	MEDIANAS PICHINCHA TOTAL ACTIVIDADES ECONÓMICAS (A ...U)	MEDIANAS PICHINCHA (G)	MEDIANA.PICHINCHA.G451 VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	MEDIANA.PICHINCHA.G452 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	MEDIANA.PICHINCHA.G453 VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	MEDIANA.PICHINCHA.G454 VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS.	MEDIANA.PICHINCHA.G461 VENTA AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA COMISION O POR CONTRATO	MEDIANA.PICHINCHA.G462 VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS	MEDIANA.PICHINCHA.G463 VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
ACTIVO	\$ 3.711.145.683,44	\$ 1.096.663.009,29	\$ 31.911.257,09	\$ 19.293.215,01	\$ 54.599.979,12	\$ 4.100.735,28	\$ 39.141.223,69	\$ 31.759.790,68	\$ 47.055.806,88
PATRIMONIO NETO	\$ 1.369.781.310,09	\$ 326.278.156,32	\$ 9.494.530,87	\$ 7.022.754,34	\$ 15.552.028,09	\$ 626.537,15	\$ 10.737.127,29	\$ 10.908.600,28	\$ 11.324.246,79
CAPITAL	\$ 270.264.906,97	\$ 59.092.705,72	\$ 3.171.770,62	\$ 1.507.200,00	\$ 2.871.315,00	\$ 6.200,00	\$ 1.637.813,00	\$ 1.854.668,84	\$ 2.582.050,99
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 4.951.910.234,67	\$ 1.874.505.046,09	\$ 32.849.644,37	\$ 33.252.028,14	\$ 77.698.064,72	\$ 7.809.809,07	\$ 50.471.840,85	\$ 49.268.268,96	\$ 104.601.266,33
NÚMERO DE COMPAÑÍAS	1.998	695	8	12	37	4	21	16	28

VARIABLES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN MEDIANAS PICHINCHA(G)/ TOTAL MEDIANAS PICHINCHA (A...U)	PICHINCHA G451	PICHINCHA G452	PICHINCHA G453	PICHINCHA G454	PICHINCHA G461	PICHINCHA G462	PICHINCHA G463
ACTIVO	29,55%	2,91%	1,76%	4,98%	0,37%	3,57%	2,90%	4,29%
PATRIMONIO NETO	23,82%	2,91%	2,15%	4,77%	0,19%	3,29%	3,34%	3,47%
CAPITAL	21,86%	5,37%	2,55%	4,86%	0,01%	2,77%	3,14%	4,37%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	37,85%	1,75%	1,77%	4,14%	0,42%	2,69%	2,63%	5,58%
NÚMERO DE COMPAÑÍAS	34,78%	1,15%	1,73%	5,32%	0,58%	3,02%	2,30%	4,03%

VARIABLES	MEDIANA.PICHINCHA.G464 VENTA AL POR MAYOR DE ENSERES DOMÉSTICOS	MEDIANA.PICHINCHA.G465 VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIAS EQUIPOS Y MATERIALES	MEDIANA.PICHINCHA.G466 OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR ESPECIALIZADA	MEDIANA.PICHINCHA.G469 VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS NO ESPECIALIZADOS.	MEDIANA.PICHINCHA.G471 VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS	MEDIANA.PICHINCHA.G472 VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	MEDIANA.PICHINCHA.G473 VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	MEDIANA.PICHINCHA.G474 VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	MEDIANA.PICHINCHA.G475 VENTA AL POR MENOR DE OTROS ENSERES DOMÉSTICOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	MEDIANA.PICHINCHA.G476 VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS CULTURALES Y RECREATIVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	MEDIANA.PICHINCHA.G477 VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	MEDIANA.PICHINCHA.G478 VENTA AL POR MENOR DE PUESTOS DE VENTA Y MERCADOS	MEDIANA.PICHINCHA.G479 VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN COMERCIOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS
ACTIVO	\$ 250.501.952,18	\$ 246.805.387,90	\$ 134.309.479,86	\$ 76.688.302,68	\$ 25.610.036,81	\$ 4.472.100,34	\$ 14.453.610,42	\$ 21.472.828,23	\$ 33.336.361,78	\$ 14.145.485,00	\$ 42.350.325,73	\$ 4.066.788,57	\$ 588.342,04
PATRIMONIO NETO	\$ 74.461.320,74	\$ 74.093.698,76	\$ 47.098.740,17	\$ 20.708.150,36	\$ 7.633.306,58	\$ 1.556.673,00	\$ 4.575.215,62	\$ 7.831.940,30	\$ 8.981.592,60	\$ 2.494.390,64	\$ 9.945.231,01	\$ 963.688,56	\$ 268.383,17
CAPITAL	\$ 16.549.721,48	\$ 8.903.100,81	\$ 10.059.791,98	\$ 3.354.834,00	\$ 1.333.700,00	\$ 21.700,00	\$ 272.056,00	\$ 670.405,00	\$ 722.974,00	\$ 1.009.280,00	\$ 2.436.324,00	\$ 127.000,00	\$ 800,00
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 322.978.101,02	\$ 453.009.347,20	\$ 263.546.134,81	\$ 144.990.537,33	\$ 70.254.535,08	\$ 13.303.707,34	\$ 49.420.820,39	\$ 40.776.065,39	\$ 55.633.424,39	\$ 25.324.379,99	\$ 68.262.836,72	\$ 7.700.360,66	\$ 3.353.873,33
NÚMERO DE COMPAÑÍAS	128	151	109	61	23	4	13	16	26	11	24	2	1

VARIABLES	PICHINCHA G464	PICHINCHA G465	PICHINCHA G466	PICHINCHA G469	PICHINCHA G471	PICHINCHA G472	PICHINCHA G473	PICHINCHA G474	PICHINCHA G475	PICHINCHA G476	PICHINCHA G477	PICHINCHA G478	PICHINCHA G479
ACTIVO	22,84%	22,51%	12,25%	6,99%	2,34%	0,41%	1,32%	1,96%	3,04%	1,29%	3,86%	0,37%	0,05%
PATRIMONIO NETO	22,82%	22,71%	14,44%	6,35%	2,34%	0,48%	1,40%	2,40%	2,75%	0,76%	3,05%	0,30%	0,08%
CAPITAL	28,01%	15,07%	17,02%	5,68%	2,26%	0,04%	0,46%	1,13%	1,22%	1,71%	4,12%	0,21%	0,00%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	17,23%	24,17%	14,06%	7,73%	3,75%	0,71%	2,64%	2,18%	2,97%	1,35%	3,64%	0,41%	0,18%
NÚMERO DE COMPAÑÍAS	18,42%	21,73%	15,68%	8,78%	3,31%	0,58%	1,87%	2,30%	3,74%	1,58%	3,45%	0,29%	0,14%

Anexo 16.

MODELO DE ENCUESTA

ENCUESTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS (SECCIÓN 11 - NIIF PARA LAS PYMES)

Con un atento saludo, deseo invitarle a responder el presente cuestionario y remitirlo al: Dr. Paúl Ochoa Cabrera, a la siguiente dirección de correo electrónico: paulochoa1970@hotmail.com; teléfonos de contacto: 02-2566-236 / 099902-6849.

Sus respuestas son confidenciales, tienen por objeto recoger su importante opinión en relación al tratamiento de los INSTRUMENTOS FINANCIEROS DENOMINADOS BÁSICOS EN LAS EMPRESAS MEDIANAS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, conforme a NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF PARA LAS PYMES” en período de transición ejercicios económicos 2011 y 2012; como es el caso de la empresa en la que usted presta sus servicios, la cual contribuirá al desarrollo del estudio propuesto en la tesis previa a la obtención del título Magister en Dirección de Empresas MBA, de la Universidad Andina Simón Bolívar.

Agradezco su tiempo y colaboración.

Nombre de la persona encuestada	
Cargo que desempeña	
Dirección	
Teléfonos de Contacto	
Actividad económica	

Por favor, marque con una X su respuesta, de acuerdo a la siguiente escala:

1. ¿La empresa en la que usted labora aplicó Normas Internacionales de Información Financiera?

SI

☐

NO

☐

2. Si aplicó Normas Internacionales de Información Financiera, su compañía realizó estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para las PYMES”?

SI

☐

NO

☐

3. ¿Su compañía mantiene instrumentos financieros tales como: instrumentos de deuda corriente (cuentas por cobrar comerciales y por pagar a proveedores), así como instrumentos de deuda de corto y largo plazo (préstamos por cobrar a empleados y accionistas o a su vez préstamos por pagar bancarios y a sus socios)?

SI

☐

NO

☐

4. ¿El tratamiento que dio a estos instrumentos financieros en su reconocimiento inicial fue a su valor razonable?

SI

☐

NO

☐

5. ¿El valor de ajustes contables realizados por su empresa a los instrumentos financieros en su **medición inicial**, se encuentran dentro del siguiente rango?

1 - 500.000	
500.001-1.000.000	
1.000.001-1.500.000	
1.500.001-2.000.000	
2.000.001-2.500.000	
2.501.001-En adelante	
NO APLICA	

6. ¿El tratamiento que dio a estos instrumentos financieros en su reconocimiento posterior aplicó los métodos establecidos para el efecto, tales como costo amortizado, método de la tasa de interés y al costo menos deterioro (flujos descontados)?

SI

☐

NO

☐

7. ¿El valor de ajustes contables realizados por su empresa a los instrumentos financieros en su **medición posterior**, se encuentran dentro del siguiente rango?

1 - 500.000	
500.001-1.000.000	
1.000.001-1.500.000	
1.500.001-2.000.000	
2.000.001-2.500.000	
2.501.001-En adelante	
NO APLICA	

8. ¿Cuál es el porcentaje de ajustes realizados a los instrumentos financieros, frente al total de ajustes registrados por adopción de NIIF por primera vez en su empresa, dentro de los siguientes rangos?

DE 0% A 20%	
DE 21% A 40%	
DE 41% A 60%	
DE 61% A 80%	
DE 81% A 100%	

9. ¿Los ajustes generados por la adopción de NIIF por primera vez, en su empresa, se registraron en la cuenta del patrimonio “Resultados acumulados por adopción de NIIF”?

SI

☐

NO

☐

10. ¿A su criterio considera que la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para las PYMES” transparentó el registro correcto de los préstamos accionistas y relacionadas como fuentes de financiamiento de su compañía?

TOTALMENTE DE
ACUERDO
DE ACUERDO
EN DESACUERDO
TOTALMENTE EN
DESACUERDO
NO APLICA

11. ¿Usted considera que la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para las PYMES” transparentó el registro correcto de las cuentas por cobrar y por pagar de su compañía?

TOTALMENTE DE
ACUERDO
DE ACUERDO
EN DESACUERDO
TOTALMENTE EN
DESACUERDO
NO APLICA

Muchas gracias por su colaboración por la información proporcionada para la presente encuesta.

Anexo 17

TABULACIÓN ENCUESTAS.

NO.	PREGUNTA 1		PREGUNTA 2		PREGUNTA 3		PREGUNTA 4		PREGUNTA 5						PREGUNTA 6		PREGUNTA 7						PREGUNTA 8						PREGUNTA 9		PREGUNTA 10					PREGUNTA 11									
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	1-500.000	500.001 - 1.000.000	1.000.001 - 1.500.000	1.500.001 - 2.000.000	2.000.001 - 2.500.000	2.500.001 - EN ADELANTE	NO APLICA	SI	NO	1-500.000	500.001 - 1.000.000	1.000.001 - 1.500.000	1.500.001 - 2.000.000	2.000.001 - 2.500.000	2.500.001 - EN ADELANTE	NO APLICA	0% A 20%	21% A 40%	41% A 60%	61% A 80%	81% A 100%	SI	NO	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO APLICA	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO APLICA				
COMPAÑÍA 1	1		1		1		1		1							1			1								1		1			1					1								
COMPAÑÍA 2	1		1		1		1		1								1								1	1				1						1			1						
COMPAÑÍA 3	1		1		1		1		1								1								1	1				1							1			1					
COMPAÑÍA 4	1		1		1		1		1								1								1	1				1							1			1					
COMPAÑÍA 5	1		1		1		1		1								1								1	1				1								1			1				
COMPAÑÍA 6	1		1		1		1		1								1								1	1				1								1			1				
COMPAÑÍA 7	1		1		1		1		1								1								1	1				1								1			1				
COMPAÑÍA 8	1		1		1		1									1		1							1	1				1							1						1		
COMPAÑÍA 9	1		1		1		1									1	1		1							1				1								1			1				
COMPAÑÍA 10	1		1		1		1		1								1		1							1				1							1			1					
COMPAÑÍA 11	1		1		1		1		1								1								1	1				1								1			1				
COMPAÑÍA 12	1		1		1		1		1								1								1	1				1								1			1				
COMPAÑÍA 13	1		1		1		1									1		1							1	1				1								1					1		
COMPAÑÍA 14	1		1		1		1									1		1							1	1				1							1						1		
COMPAÑÍA 15	1		1		1		1									1	1		1							1				1								1			1				
COMPAÑÍA 16	1		1		1		1		1								1		1							1				1								1			1				
COMPAÑÍA 17	1		1		1		1		1								1		1									1										1			1				
COMPAÑÍA 18	1		1		1		1		1								1											1										1			1				
COMPAÑÍA 19	1		1		1		1		1							1		1								1	1			1								1					1		
COMPAÑÍA 20	1		1		1		1									1		1								1	1			1								1					1		
COMPAÑÍA 21	1		1		1		1									1	1		1							1				1								1			1				
COMPAÑÍA 22	1		1		1		1		1							1	1		1							1				1								1			1				
COMPAÑÍA 23	1		1		1		1		1								1		1									1										1			1				
COMPAÑÍA 24	1		1		1		1		1								1		1							1	1			1									1			1			
COMPAÑÍA 25	1		1		1		1									1		1								1	1			1									1					1	
COMPAÑÍA 26	1		1		1		1									1	1		1											1	1								1			1			
COMPAÑÍA 27	1		1		1		1		1								1		1							1	1			1									1			1			
COMPAÑÍA 28	1		1		1		1		1								1		1							1	1			1									1			1			
COMPAÑÍA 29	1		1		1		1									1		1								1	1			1									1					1	
COMPAÑÍA 30	1		1		1		1									1		1								1	1			1									1			1			
COMPAÑÍA 31	1		1		1		1									1		1								1	1			1									1			1			
COMPAÑÍA 32	1		1		1		1		1							1		1											1		1								1			1			

[illegible]

Anexo 18

ESTADOS FINANCIEROS PROMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

COMPAÑÍAS	ACTIVO	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL ACTIVO	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL ACTIVO	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL ACTIVO	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL ACTIVO
COMPAÑÍA 1	\$ 5.896.390,92	\$ 1.149.200,82	19,49%	\$ 73.529,16	1,25%	\$ 0,00	0,00%	\$ 161.190,80	2,73%
COMPAÑÍA 2	\$ 2.034.478,46	\$ 241.603,33	11,88%	\$ 44.003,21	2,16%	\$ 130.496,34	6,41%	\$ 239.910,60	11,79%
COMPAÑÍA 3	\$ 1.429.698,27	\$ 376.633,97	26,34%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 4	\$ 2.836.216,99	\$ 697.108,89	24,58%	\$ 43.697,03	1,54%	\$ 0,00	0,00%	\$ 8.728,28	0,31%
COMPAÑÍA 5	\$ 1.530.929,97	\$ 642.412,32	41,96%	\$ 0,00	0,00%	\$ 6.025,36	0,39%	\$ 34.152,17	2,23%
COMPAÑÍA 6	\$ 1.745.038,03	\$ 467.499,13	26,79%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 120.866,12	6,93%
COMPAÑÍA 7	\$ 1.730.732,67	\$ 665.382,72	38,45%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 2.650,00	0,15%
COMPAÑÍA 8	\$ 1.320.241,37	\$ 667.516,81	50,56%	\$ 18.249,11	1,38%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 9	\$ 565.149,49	\$ 65.400,64	11,57%	\$ 0,00	0,00%	\$ 52.000,00	9,20%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 10	\$ 726.980,04	\$ 312.928,09	43,04%	\$ 0,00	0,00%	\$ 3.484,65	0,48%	\$ 9.959,98	1,37%
COMPAÑÍA 11	\$ 2.130.912,30	\$ 716.126,44	33,61%	\$ 23.255,32	1,09%	\$ 0,00	0,00%	\$ 209.340,27	9,82%
COMPAÑÍA 12	\$ 2.860.522,49	\$ 922.119,69	32,24%	\$ 0,00	0,00%	\$ 118.101,26	4,13%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 13	\$ 1.169.597,56	\$ 269.406,88	23,03%	\$ 2.284,63	0,20%	\$ 0,00	0,00%	\$ 37.113,25	3,17%
COMPAÑÍA 14	\$ 694.126,70	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 93.011,22	13,40%
COMPAÑÍA 15	\$ 1.159.037,48	\$ 48.374,56	4,17%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 7.901,43	0,68%
COMPAÑÍA 16	\$ 887.327,19	\$ 252.662,37	28,47%	\$ 0,00	0,00%	\$ 3.727,53	0,42%	\$ 7.712,87	0,87%
COMPAÑÍA 17	\$ 895.501,46	\$ 249.509,64	27,86%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 18	\$ 1.736.009,23	\$ 733.887,60	42,27%	\$ 0,00	0,00%	\$ 30.000,04	1,73%	\$ 2.533,46	0,15%
COMPAÑÍA 19	\$ 652.707,47	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 180.890,75	27,71%
COMPAÑÍA 20	\$ 1.155.686,56	\$ 334.088,88	28,91%	\$ 9.101,47	0,79%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 21	\$ 2.516.106,67	\$ 426.176,35	16,94%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 5.449,49	0,22%
COMPAÑÍA 22	\$ 997.520,01	\$ 150.405,86	15,08%	\$ 0,00	0,00%	\$ 170.981,49	17,14%	\$ 22.239,19	2,23%
COMPAÑÍA 23	\$ 3.175.079,65	\$ 1.188.594,28	37,44%	\$ 0,00	0,00%	\$ 37.778,92	1,19%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 24	\$ 3.262.085,28	\$ 34.768,44	1,07%	\$ 0,00	0,00%	\$ 51.477,59	1,58%	\$ 212.867,11	6,53%
COMPAÑÍA 25	\$ 595.464,51	\$ 0,00	0,00%	\$ 104.507,75	17,55%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 26	\$ 2.230.178,51	\$ 700.766,13	31,42%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 22.927,08	1,03%
COMPAÑÍA 27	\$ 820.375,73	\$ 0,00	0,00%	\$ 324.275,60	39,53%	\$ 0,00	0,00%	\$ 2.783,11	0,34%
COMPAÑÍA 28	\$ 1.443.535,96	\$ 456.404,89	31,62%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 29	\$ 901.961,69	\$ 261.781,22	29,02%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 107.964,49	11,97%
COMPAÑÍA 30	\$ 978.541,18	\$ 477.980,24	48,85%	\$ 0,00	0,00%	\$ 6.132,18	0,63%	\$ 6.001,10	0,61%
COMPAÑÍA 31	\$ 2.583.852,15	\$ 1.698.288,73	65,73%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 32	\$ 650.711,69	\$ 142.807,32	21,95%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 455,10	0,07%

COMPAÑÍAS	ACTIVO	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL ACTIVO	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL ACTIVO	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL ACTIVO	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL ACTIVO
COMPAÑÍA 33	\$ 1.414.917,14	\$ 468.492,92	33,11%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.196,00	0,08%
COMPAÑÍA 34	\$ 1.358.322,15	\$ 48.515,20	3,57%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 19.360,68	1,43%
COMPAÑÍA 35	\$ 3.741.204,62	\$ 882.577,08	23,59%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 136.756,06	3,66%
COMPAÑÍA 36	\$ 833.661,10	\$ 10.690,65	1,28%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 2.651,74	0,32%
COMPAÑÍA 37	\$ 841.445,28	\$ 143.659,01	17,07%	\$ 45,62	0,01%	\$ 0,00	0,00%	\$ 2.916,33	0,35%
COMPAÑÍA 38	\$ 866.761,92	\$ 262.543,30	30,29%	\$ 5.208,32	0,60%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 39	\$ 1.921.922,21	\$ 658.050,92	34,24%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 69.769,14	3,63%
COMPAÑÍA 40	\$ 1.288.831,23	\$ 0,00	0,00%	\$ 19.651,98	1,52%	\$ 0,00	0,00%	\$ 367.723,20	28,53%
COMPAÑÍA 41	\$ 855.720,71	\$ 293.721,97	34,32%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 109.849,80	12,84%
COMPAÑÍA 42	\$ 1.301.207,54	\$ 426.475,05	32,78%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 105.781,47	8,13%
COMPAÑÍA 43	\$ 937.910,36	\$ 263.359,40	28,08%	\$ 476,67	0,05%	\$ 0,00	0,00%	\$ 712,99	0,08%
COMPAÑÍA 44	\$ 2.091.276,23	\$ 436.923,16	20,89%	\$ 283.746,94	13,57%	\$ 0,00	0,00%	\$ 74.274,40	3,55%
COMPAÑÍA 45	\$ 1.145.489,44	\$ 128.133,86	11,19%	\$ 52.567,24	4,59%	\$ 1.294,45	0,11%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 46	\$ 768.682,92	\$ 393.049,73	51,13%	\$ 541,07	0,07%	\$ 269,34	0,04%	\$ 6.947,46	0,90%
COMPAÑÍA 47	\$ 1.804.133,45	\$ 507.556,53	28,13%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 7.124,06	0,39%
COMPAÑÍA 48	\$ 2.202.635,47	\$ 1.245.837,89	56,56%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 88.214,42	4,00%
COMPAÑÍA 49	\$ 913.079,70	\$ 73.504,97	8,05%	\$ 0,00	0,00%	\$ 18.410,63	2,02%	\$ 128.131,36	14,03%
COMPAÑÍA 50	\$ 1.211.264,28	\$ 443.425,21	36,61%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 51	\$ 838.593,63	\$ 6.877,25	0,82%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 26.653,13	3,18%
COMPAÑÍA 52	\$ 3.133.634,99	\$ 568.310,85	18,14%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 155.354,96	4,96%
COMPAÑÍA 53	\$ 3.656.826,21	\$ 0,00	0,00%	\$ 728.659,71	19,93%	\$ 0,00	0,00%	\$ 95.824,00	2,62%
COMPAÑÍA 54	\$ 807.163,84	\$ 248.922,62	30,84%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 69.614,69	8,62%
COMPAÑÍA 55	\$ 1.335.392,31	\$ 844.702,02	63,25%	\$ 6.370,33	0,48%	\$ 57.952,21	4,34%	\$ 29.980,31	2,25%
COMPAÑÍA 56	\$ 1.052.662,21	\$ 290.668,66	27,61%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 135.060,32	12,83%
COMPAÑÍA 57	\$ 3.298.102,68	\$ 999.546,74	30,31%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 3.755,07	0,11%
COMPAÑÍA 58	\$ 1.793.837,77	\$ 480.517,90	26,79%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 7.136,62	0,40%
COMPAÑÍA 59	\$ 909.306,73	\$ 0,00	0,00%	\$ 18.309,75	2,01%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 60	\$ 1.658.939,97	\$ 260.139,46	15,68%	\$ 5.613,04	0,34%	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.544,16	0,09%
COMPAÑÍA 61	\$ 977.540,01	\$ 496.323,56	50,77%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 72.101,00	7,38%
COMPAÑÍA 62	\$ 3.324.056,13	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 118.814,75	3,57%	\$ 143.122,82	4,31%
PROMEDIOS	\$ 1.638.664,84	\$ 406.973,58	24,84%	\$ 28.453,13	1,74%	\$ 13.015,27	0,79%	\$ 54.164,58	3,31%
	\$ 101.597.219,91								

COMPAÑÍAS	PASIVO	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PASIVO	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PASIVO	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - RELACIONADAS	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PASIVO	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PASIVO	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PASIVO	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PASIVO
COMPAÑÍA 1	\$ 3.567.387,82	\$ 2.028.095,23	56,85%	\$ 95.602,35	2,68%	\$ 362.746,35	10,17%	\$ 168.313,12	4,72%	\$ 54.615,04	1,53%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 2	\$ 1.190.489,14	\$ 333.147,18	27,98%	\$ 350.765,65	29,46%	\$ 0,00	0,00%	\$ 5.325,00	0,45%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 3	\$ 680.958,94	\$ 520.736,69	76,47%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 4	\$ 1.875.922,35	\$ 127.111,22	6,78%	\$ 328.290,41	17,50%	\$ 10.000,00	0,53%	\$ 0,00	0,00%	\$ 54.363,98	2,90%	\$ 56.403,90	3,01%
COMPAÑÍA 5	\$ 916.292,88	\$ 191.291,97	20,88%	\$ 14.687,37	1,60%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 6	\$ 679.190,28	\$ 305.129,20	44,93%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 7	\$ 1.431.976,78	\$ 584.353,80	40,81%	\$ 254.131,88	17,75%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 201.623,23	14,08%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 8	\$ 1.107.472,42	\$ 547.680,71	49,45%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 9	\$ 521.206,20	\$ 31.245,55	5,99%	\$ 0,00	0,00%	\$ 147.635,42	28,33%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 10	\$ 479.485,68	\$ 313.799,75	65,45%	\$ 0,00	0,00%	\$ 743,75	0,16%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 11	\$ 1.282.002,46	\$ 328.674,03	25,64%	\$ 33.709,35	2,63%	\$ 10.000,00	0,78%	\$ 0,00	0,00%	\$ 47.946,07	3,74%	\$ 415,50	0,03%
COMPAÑÍA 12	\$ 1.137.474,00	\$ 565.204,33	49,69%	\$ 2.266,68	0,20%	\$ 0,00	0,00%	\$ 191.910,97	16,87%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 13	\$ 1.017.595,02	\$ 383.955,36	37,73%	\$ 15.019,39	1,48%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 421.854,85	41,46%
COMPAÑÍA 14	\$ 528.984,46	\$ 149.982,82	28,35%	\$ 15.203,44	2,87%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 15	\$ 555.649,60	\$ 231.228,49	41,61%	\$ 6.765,32	1,22%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 16	\$ 731.040,05	\$ 124.899,44	17,09%	\$ 242.437,27	33,16%	\$ 324.403,14	44,38%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 17	\$ 571.637,62	\$ 513.291,26	89,79%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 18	\$ 1.220.984,43	\$ 925.324,91	75,79%	\$ 0,00	0,00%	\$ 150.445,43	12,32%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 19	\$ 399.190,79	\$ 101.667,20	25,47%	\$ 22.499,99	5,64%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 20	\$ 699.111,37	\$ 415.123,12	59,38%	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.041,25	0,15%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 21	\$ 1.823.852,96	\$ 1.064.461,50	58,36%	\$ 138.585,09	7,60%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 256.875,24	14,08%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 22	\$ 653.574,63	\$ 38.697,35	5,92%	\$ 0,00	0,00%	\$ 104.454,49	15,98%	\$ 25.646,21	3,92%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 23	\$ 2.028.295,73	\$ 773.499,96	38,14%	\$ 55.504,22	2,74%	\$ 24.175,41	1,19%	\$ 820.139,72	40,43%	\$ 76.986,84	3,80%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 24	\$ 3.129.338,34	\$ 97.865,71	3,13%	\$ 0,00	0,00%	\$ 65.025,40	2,08%	\$ 22.682,04	0,72%	\$ 1.540.134,60	49,22%	\$ 1.181.139,24	37,74%
COMPAÑÍA 25	\$ 488.891,69	\$ 65.789,45	13,46%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 407.000,00	83,25%
COMPAÑÍA 26	\$ 2.097.272,84	\$ 1.173.571,73	55,96%	\$ 257.063,46	12,26%	\$ 165.486,87	7,89%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 27	\$ 739.683,13	\$ 373.006,21	50,43%	\$ 0,00	0,00%	\$ 80.538,31	10,89%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 220.000,00	29,74%
COMPAÑÍA 28	\$ 946.500,75	\$ 315.036,82	33,28%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 18.925,43	2,00%	\$ 343.086,03	36,25%
COMPAÑÍA 29	\$ 793.158,63	\$ 350.681,70	44,21%	\$ 33.878,13	4,27%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 258.975,02	32,65%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 30	\$ 729.840,50	\$ 384.766,99	52,72%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 21.352,03	2,93%	\$ 242.817,58	33,27%
COMPAÑÍA 31	\$ 2.131.472,45	\$ 258.585,12	12,13%	\$ 2.165,78	0,10%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 32	\$ 559.696,97	\$ 169.436,34	30,27%	\$ 222.749,52	39,80%	\$ 59.524,72	10,64%	\$ 0,00	0,00%	\$ 19.626,63	3,51%	\$ 0,00	0,00%

COMPAÑÍAS	PASIVO	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PASIVO	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PASIVO	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - RELACIONADAS	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PASIVO	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PASIVO	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PASIVO	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PASIVO
COMPAÑÍA 33	\$ 658.434,20	\$ 121.134,86	18,40%	\$ 0,00	0,00%	\$ 215.000,00	32,65%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 34	\$ 1.010.510,07	\$ 183.282,20	18,14%	\$ 63.754,44	6,31%	\$ 667.150,74	66,02%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 35	\$ 3.636.642,40	\$ 1.527.017,51	41,99%	\$ 13.149,13	0,36%	\$ 0,00	0,00%	\$ 372.193,82	10,23%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 36	\$ 293.010,01	\$ 195.434,35	66,70%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 37	\$ 720.167,37	\$ 459.866,22	63,86%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 92.384,29	12,83%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 38	\$ 661.109,98	\$ 37.816,79	5,72%	\$ 48.585,56	7,35%	\$ 40,00	0,01%	\$ 174.951,45	26,46%	\$ 301.160,04	45,55%	\$ 80.194,40	12,13%
COMPAÑÍA 39	\$ 1.064.440,75	\$ 508.632,26	47,78%	\$ 12.205,20	1,15%	\$ 24.238,15	2,28%	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.968,70	0,18%	\$ 172.776,90	16,23%
COMPAÑÍA 40	\$ 920.012,04	\$ 137.416,73	14,94%	\$ 59.516,69	6,47%	\$ 362,08	0,04%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 41	\$ 790.459,39	\$ 101.483,50	12,84%	\$ 5.236,86	0,66%	\$ 0,00	0,00%	\$ 396.940,95	50,22%	\$ 1.343,59	0,17%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 42	\$ 1.180.899,70	\$ 185.706,41	15,73%	\$ 260.541,82	22,06%	\$ 266.600,68	22,58%	\$ 0,00	0,00%	\$ 25.991,94	2,20%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 43	\$ 791.439,03	\$ 683.390,30	86,35%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 60.000,00	7,58%
COMPAÑÍA 44	\$ 1.529.626,42	\$ 724.079,32	47,34%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 45	\$ 724.312,51	\$ 213.438,82	29,47%	\$ 77.085,28	10,64%	\$ 242.521,01	33,48%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 46	\$ 861.008,75	\$ 312.641,44	36,31%	\$ 28.043,26	3,26%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 47	\$ 1.077.653,99	\$ 558.995,97	51,87%	\$ 5.171,06	0,48%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 48	\$ 1.435.482,35	\$ 693.340,11	48,30%	\$ 41.866,22	2,92%	\$ 0,00	0,00%	\$ 11.312,08	0,79%	\$ 0,00	0,00%	\$ 11.935,00	0,83%
COMPAÑÍA 49	\$ 633.276,94	\$ 91.703,19	14,48%	\$ 85.000,00	13,42%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 33.245,12	5,25%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 50	\$ 1.084.012,93	\$ 325.380,94	30,02%	\$ 24.690,28	2,28%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 69.348,44	6,40%	\$ 520.000,00	47,97%
COMPAÑÍA 51	\$ 623.311,07	\$ 207.969,24	33,37%	\$ 9.796,58	1,57%	\$ 17.708,89	2,84%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 55.000,00	8,82%
COMPAÑÍA 52	\$ 2.481.825,29	\$ 128.204,22	5,17%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 249.652,97	10,06%
COMPAÑÍA 53	\$ 2.855.982,98	\$ 1.909.936,69	66,87%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 54	\$ 595.478,58	\$ 254.377,84	42,72%	\$ 79.640,29	13,37%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 55	\$ 1.255.586,86	\$ 360.583,80	28,72%	\$ 551.221,30	43,90%	\$ 147.463,76	11,74%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 56	\$ 1.030.863,03	\$ 198.489,09	19,25%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 65.290,17	6,33%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 57	\$ 2.319.658,90	\$ 771.251,83	33,25%	\$ 227.279,35	9,80%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.166.323,16	50,28%
COMPAÑÍA 58	\$ 1.449.646,47	\$ 62.839,98	4,33%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 59	\$ 794.885,90	\$ 57.762,35	7,27%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 590.502,16	74,29%
COMPAÑÍA 60	\$ 2.469.211,62	\$ 1.435.205,75	58,12%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 61	\$ 473.737,78	\$ 68.266,06	14,41%	\$ 139.294,07	29,40%	\$ 0,00	0,00%	\$ 162.637,58	34,33%	\$ 61.585,80	13,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 62	\$ 3.187.511,58	\$ 469.931,93	14,74%	\$ 258.087,41	8,10%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
PROMEDIOS	\$ 1.214.932,74	\$ 431.821,30	35,54%	\$ 65.830,49	5,42%	\$ 49.795,26	4,10%	\$ 37.936,34	3,12%	\$ 51.673,26	4,25%	\$ 93.211,32	7,67%
	\$ 75.325.829,80												

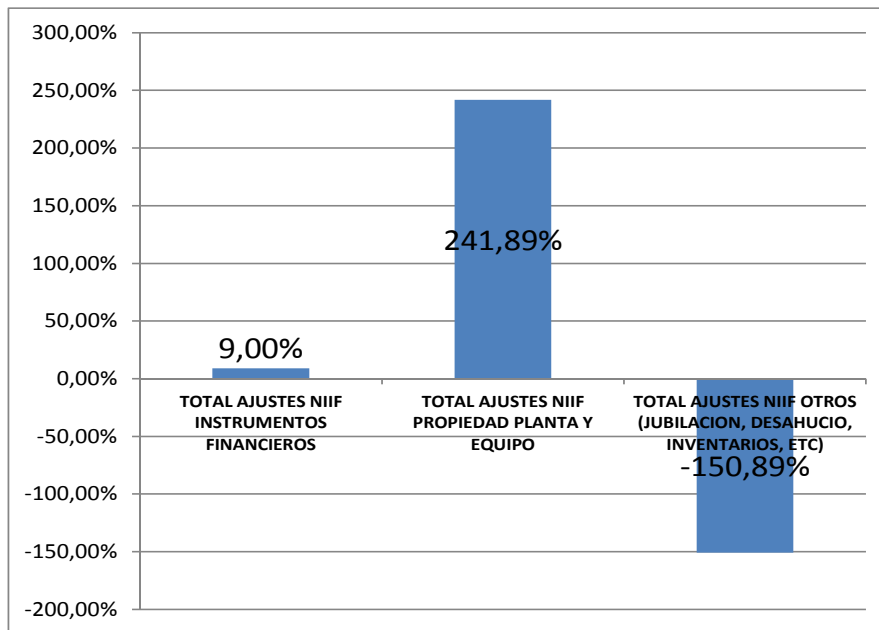
COMPAÑÍAS	PATRIMONIO	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	RESERVA LEGAL	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	RESERVAS FACULTATIVAS Y ESTATUTARIAS	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	GANANCIAS ACUMULADAS	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	PÉRDIDAS ACUMULADAS	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	RESERVA DE CAPITAL	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	RESERVA POR VALUACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	GANANCIA NETA DEL PERÍODO	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO
COMPAÑÍA 1	\$ 2.329.003,10	\$ 160.000,00	6,87%	\$ 0,00	0,00%	\$ 86.109,01	3,70%	\$ 34.463,33	1,48%	\$ 345.911,64	14,85%	\$ 324.048,09	13,91%	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.110.962,69	47,70%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 267.508,34	11,49%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 2	\$ 843.989,32	\$ 300.000,00	35,55%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 37.612,45	4,46%	\$ 0,00	0,00%	\$ 74.669,54	8,85%	\$ 0,00	0,00%	\$ 300.761,90	35,64%	\$ 187.511,19	22,2%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 56.565,76)	-6,70%
COMPAÑÍA 3	\$ 748.739,33	\$ 4.000,00	0,53%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 2.000,00	0,27%	\$ 3.525,20	0,47%	\$ 313.914,01	41,93%	\$ 0,00	0,00%	\$ 266.570,24	35,60%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 158.729,88	21,20%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 4	\$ 960.294,64	\$ 50.000,00	5,21%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 25.000,47	2,60%	\$ 19.592,20	2,04%	\$ 426.625,88	44,43%	\$ 0,00	0,00%	\$ 166.842,42	17,37%	\$ 20.002,53	2,1%	\$ 0,00	0,00%	\$ 252.231,14	26,27%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 5	\$ 614.637,09	\$ 14.080,00	2,29%	\$ 0,00	0,00%	\$ 51.477,00	8,38%	\$ 3.101,58	0,50%	\$ 0,00	0,00%	\$ 66.493,26	10,82%	\$ 0,00	0,00%	\$ 163.401,41	26,59%	\$ 95.163,30	15,5%	\$ 98.782,05	16,07%	\$ 122.138,49	19,87%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 6	\$ 1.065.847,75	\$ 400.000,00	37,53%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 33.610,80	3,15%	\$ 62.489,61	5,86%	\$ 252.070,97	23,65%	\$ 0,00	0,00%	\$ 200.830,21	18,84%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 116.846,16	10,96%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 7	\$ 298.755,89	\$ 117.000,00	39,16%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 5.912,10	1,98%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 24.613,97)	-8,24%	\$ 83.142,21	27,83%	\$ 34,29	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 117.281,26	39,26%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 8	\$ 212.768,95	\$ 800,00	0,38%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 664,40	0,31%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 51.176,96	24,05%	\$ 23.669,60	11,1%	\$ 0,00	0,00%	\$ 136.457,99	64,13%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 9	\$ 43.943,29	\$ 1.000,00	2,28%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 3.484,24	7,93%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 36.821,99	83,79%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 2.637,06	6,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 10	\$ 247.494,36	\$ 20.800,00	8,40%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 9.405,20	3,80%	\$ 0,00	0,00%	\$ 122.697,00	49,58%	\$ 0,00	0,00%	\$ 35.353,80	14,28%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 59.238,36	23,94%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 11	\$ 848.909,84	\$ 182.250,00	21,47%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 12.427,78	1,46%	\$ 0,00	0,00%	\$ 304.736,66	35,90%	\$ 0,00	0,00%	\$ 33.959,35	4,00%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 315.536,05	37,17%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 12	\$ 1.723.048,49	\$ 20.000,00	1,16%	\$ 0,00	0,00%	\$ 26.959,26	1,56%	\$ 117.958,55	6,85%	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.055.298,35	61,25%	\$ 0,00	0,00%	\$ 32.188,60	1,87%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 470.643,73	27,31%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 13	\$ 152.002,54	\$ 400,00	0,26%	\$ 0,00	0,00%	\$ 9.600,00	6,32%	\$ 2.006,70	1,32%	\$ 0,00	0,00%	\$ 96.973,88	63,80%	\$ 0,00	0,00%	\$ 29.817,29	19,62%	\$ 1.137,13	0,7%	\$ 0,00	0,00%	\$ 12.067,54	7,94%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 14	\$ 165.142,24	\$ 800,00	0,48%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 3.373,73	2,04%	\$ 0,00	0,00%	\$ 24.212,93	14,66%	\$ 0,00	0,00%	\$ 29.600,41	17,92%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 107.155,17	64,89%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 15	\$ 603.387,88	\$ 670.000,00	111,04%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 40.233,48	6,67%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 229.164,48)	-37,98%	\$ 25.466,92	4,22%	\$ 15.631,76	2,6%	\$ 0,00	0,00%	\$ 81.220,20	13,46%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 16	\$ 156.287,14	\$ 25.000,00	16,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 12.305,68	7,87%	\$ 8.421,46	5,39%	\$ 0,00	0,00%	\$ 73.625,58	47,11%	\$ 0,00	0,00%	\$ 12.638,54	8,09%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 24.295,88	15,55%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 17	\$ 323.863,84	\$ 10.000,00	3,09%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 19.510,34	6,02%	\$ 0,00	0,00%	\$ 175.166,75	54,09%	\$ 0,00	0,00%	\$ 12.482,44	3,85%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 106.704,31	32,95%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 18	\$ 515.024,80	\$ 400,00	0,08%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 80,00	0,02%	\$ 0,00	0,00%	\$ 380.525,42	73,88%	(\$ 25.920,43)	-5,03%	\$ 9.120,38	1,77%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 150.819,43	29,28%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 19	\$ 253.516,68	\$ 800,00	0,32%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 25.000,00	9,86%	\$ 78.800,05	31,08%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 7.310,49	2,88%	\$ 3.623,73	1,4%	\$ 0,00	0,00%	\$ 137.982,41	54,43%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 20	\$ 456.575,19	\$ 10.000,00	2,19%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 15.205,83	3,33%	\$ 0,00	0,00%	\$ 230.749,02	50,54%	(\$ 4.468,74)	-0,98%	\$ 5.675,51	1,24%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 199.413,57	43,68%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 21	\$ 692.253,71	\$ 190.968,81	27,59%	\$ 0,00	0,00%	\$ 55.022,36	7,95%	\$ 15.981,14	2,31%	\$ 17.864,18	2,58%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 1.068,43)	-0,15%	\$ 3.581,38	0,52%	\$ 139.137,30	20,1%	\$ 0,00	0,00%	\$ 270.766,97	39,11%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 22	\$ 343.945,38	\$ 11.000,00	3,20%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 11.276,74	3,28%	\$ 26.090,36	7,59%	\$ 67.748,97	19,70%	\$ 0,00	0,00%	\$ 3.354,34	0,98%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 224.474,97	65,26%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 23	\$ 1.146.783,92	\$ 50.000,00	4,36%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 14.537,20	1,27%	\$ 0,00	0,00%	\$ 662.131,65	57,74%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 12.321,07)	-1,07%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 432.436,14	37,71%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 24	\$ 132.746,94	\$ 5.000,00	3,77%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 2.500,00	1,88%	\$ 1.422,69	1,07%	\$ 75.831,06	57,12%	(\$ 207,14)	-0,16%	\$ 2.584,00	1,95%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 45.616,33	34,36%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 25	\$ 106.572,82	\$ 84.000,00	78,82%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 7.403,61	6,95%	\$ 0,00	0,00%	\$ 5.288,11	4,96%	\$ 0,00	0,00%	\$ 350,00	0,33%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 9.531,10	8,94%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 26	\$ 132.905,67	\$ 32.500,00	24,45%	(\$ 20.625,00)	-15,52%	\$ 0,00	0,00%	\$ 16.454,89	12,38%	\$ 0,00	0,00%	\$ 8.885,68	6,69%	\$ 0,00	0,00%	\$ 253,13	0,19%	\$ 6.439,48	4,8%	\$ 0,00	0,00%	\$ 88.997,49	66,96%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 27	\$ 80.692,60	\$ 20.000,00	24,79%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 10.000,00	12,39%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 98,37	0,12%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 50.594,23	62,70%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 28	\$ 497.035,21	\$ 400,00	0,08%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.135,17	0,23%	\$ 0,00	0,00%	\$ 178.024,24	35,82%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 256,52)	-0,05%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 317.732,32	63,93%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 29	\$ 108.803,06	\$ 800,00	0,74%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 2.976,46	2,74%	\$ 5.230,07	4,81%	\$ 104.243,44	95,81%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 354,45)	-0,33%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 4.092,46)	-3,76%
COMPAÑÍA 30	\$ 248.700,68	\$ 400,00	0,16%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 13.463,14	5,41%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 1.141,27)	-0,46%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 235.978,81	94,88%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 31	\$ 452.379,70	\$ 2.800,00	0,62%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.400,00	0,31%	\$ 120,52	0,03%	\$ 315.553,42	69,75%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 1.470,56)	-0,33%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 133.976,32	29,62%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 32	\$ 91.014,72	\$ 2.000,00	2,20%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.269,99	1,40%	\$ 1.738,73	1,91%	\$ 1.643,20	1,81%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 1.643,20)	-1,81%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 86.006,00	94,50%	\$ 0,00	0,00%

COMPAÑÍAS	PATRIMONIO	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	RESERVA LEGAL	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	GANANCIAS ACUMULADAS	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	PÉRDIDAS ACUMULADAS	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	RESERVA DE CAPITAL	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	RESERVA POR VALUACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	GANANCIA NETA DEL PERIODO	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO	PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL PATRIMONIO
COMPAÑÍA 33	\$ 756.482,94	\$ 12.000,00	1,59%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 35.504,62	4,69%	\$ 5.598,42	0,74%	\$ 531.859,54	70,31%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 2.426,22)	-0,32%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 173.946,58	22,99%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 34	\$ 347.812,08	\$ 800,00	0,23%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 400,00	0,12%	\$ 0,00	0,00%	\$ 335.257,99	96,39%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 2.853,42)	-0,82%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 14.207,51	4,08%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 35	\$ 104.562,22	\$ 20.800,00	19,89%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 4.160,00	3,98%	\$ 3.707,55	3,55%	\$ 87.160,06	83,36%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 4.887,83)	-4,67%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 6.377,56)	-6,10%
COMPAÑÍA 36	\$ 540.651,09	\$ 342.000,00	63,26%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 11.736,84	2,17%	\$ 183.595,11	33,96%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 5.282,92)	-0,98%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 8.602,06	1,59%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 37	\$ 121.277,91	\$ 400,00	0,33%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 6.579,11	5,42%	\$ 0,00	0,00%	\$ 53.631,51	44,22%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 5.576,31)	-4,60%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 66.243,60	54,62%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 38	\$ 205.651,94	\$ 106.002,00	51,54%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 26.416,92	12,85%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 38.954,77	18,94%	\$ 744,10	0,4%	\$ 0,00	0,00%	\$ 33.534,15	16,31%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 39	\$ 857.481,46	\$ 10.400,00	1,21%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 28.147,65	3,28%	\$ 0,00	0,00%	\$ 490.531,19	57,21%	\$ 0,00	0,00%	\$ 102.932,88	12,00%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 225.469,74	26,29%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 40	\$ 368.819,19	\$ 400,00	0,11%	\$ 0,00	0,00%	\$ 2.926,56	0,79%	\$ 1.882,96	0,51%	\$ 1.154,04	0,31%	\$ 364.114,93	98,72%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 7.376,26)	-2,00%	\$ 2.571,77	0,7%	\$ 0,00	0,00%	\$ 3.145,19	0,85%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 41	\$ 65.261,32	\$ 25.000,00	38,31%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 12.892,84	19,76%	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.175,19	1,80%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 8.210,40)	-12,58%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 34.403,69	52,72%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 42	\$ 120.307,84	\$ 30.400,00	25,27%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.304,80	1,08%	\$ 0,00	0,00%	\$ 88.004,67	73,15%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 25.479,90)	-21,18%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 26.078,27	21,68%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 43	\$ 146.471,33	\$ 2.600,00	1,78%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.289,57	0,88%	\$ 198.407,40	135,46%	\$ 171.053,61	116,78%	(\$ 131.206,41)	-89,58%	(\$ 25.887,51)	-17,67%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 69.785,33)	-47,64%
COMPAÑÍA 44	\$ 561.649,81	\$ 131.300,00	23,38%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 21.564,02	3,84%	\$ 6.057,39	1,08%	\$ 292.896,16	52,15%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 30.602,93)	-5,45%	\$ 65.351,06	11,6%	\$ 0,00	0,00%	\$ 75.084,11	13,37%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 45	\$ 421.176,93	\$ 248.500,00	59,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 40.598,40	9,64%	\$ 1.739,13	0,41%	\$ 65.545,36	15,56%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 31.052,36)	-7,37%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 95.846,40	22,76%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 46	(\$ 92.325,83)	\$ 6.000,00	-6,50%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 3.000,00	-3,25%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 16.238,98)	-17,59%	(\$ 31.370,21)	-33,98%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 53.716,64)	58,18%
COMPAÑÍA 47	\$ 726.479,46	\$ 10.000,00	1,38%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 4.240,23	0,58%	\$ 0,00	0,00%	\$ 501.115,22	68,98%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 31.790,06)	-4,38%	\$ 17.558,70	2,4%	\$ 0,00	0,00%	\$ 225.355,37	31,02%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 48	\$ 767.153,12	\$ 11.120,00	1,45%	\$ 0,00	0,00%	\$ 159.517,95	20,79%	\$ 5.560,00	0,72%	\$ 44.427,80	5,79%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 25.252,24)	-3,29%	(\$ 34.093,20)	-4,44%	\$ 3.711,82	0,5%	\$ 0,00	0,00%	\$ 602.160,99	78,49%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 49	\$ 279.802,76	\$ 10.000,00	3,57%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 27.414,77	9,80%	\$ 0,00	0,00%	\$ 141.240,95	50,48%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 34.205,00)	-12,22%	\$ 58,43	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 135.293,61	48,35%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 50	\$ 127.251,35	\$ 5.000,00	3,93%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.000,00	0,79%	\$ 0,00	0,00%	\$ 32.701,21	25,70%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 36.994,25)	-29,07%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 125.544,39	98,66%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 51	\$ 215.282,56	\$ 50.000,00	23,23%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 25.000,00	11,61%	\$ 5.000,00	2,32%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 39.725,00)	-18,45%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 175.007,56	81,29%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 52	\$ 651.809,70	\$ 12.600,00	1,93%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 6.299,99	0,97%	\$ 23.665,35	3,63%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 134.326,32	20,61%	\$ 4.269,49	0,7%	\$ 0,00	0,00%	\$ 470.648,55	72,21%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 53	\$ 800.843,23	\$ 9.200,00	1,15%	(\$ 6.900,00)	-0,86%	\$ 402.592,66	50,27%	\$ 16.202,83	2,02%	\$ 0,00	0,00%	\$ 153.985,69	19,23%	(\$ 198.563,52)	-24,79%	(\$ 57.177,36)	-7,14%	\$ 15.591,61	1,9%	\$ 0,00	0,00%	\$ 465.911,32	58,18%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 54	\$ 211.685,26	\$ 4.000,00	1,89%	\$ 0,00	0,00%	\$ 11.467,23	5,42%	\$ 3.384,21	1,60%	\$ 979,02	0,46%	\$ 157.013,69	74,17%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 45.808,06)	-21,64%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 80.649,17	38,10%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 55	\$ 79.805,45	\$ 1.000,00	1,25%	\$ 0,00	0,00%	\$ 87.130,97	109,18%	\$ 4.541,43	5,69%	\$ 0,00	0,00%	\$ 149.086,35	186,81%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 86.614,78)	-108,53%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 75.338,52)	-94,40%
COMPAÑÍA 56	\$ 21.799,18	\$ 10.000,00	45,87%	\$ 0,00	0,00%	\$ 200.000,00	917,47%	\$ 2.483,95	11,39%	\$ 23.944,73	109,84%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 12.861,18)	-59,00%	(\$ 139.572,36)	-640,26%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 62.195,96)	-285,31%
COMPAÑÍA 57	\$ 978.443,78	\$ 10.000,00	1,02%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 5.000,00	0,51%	\$ 3.775,81	0,39%	\$ 1.051.622,47	107,48%	(\$ 67.922,25)	-6,94%	(\$ 78.032,02)	-7,98%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 53.999,77	5,52%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 58	\$ 344.191,30	\$ 5.000,00	1,45%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 2.500,00	0,73%	\$ 0,00	0,00%	\$ 429.571,93	124,81%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 179.506,68)	-52,15%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 86.626,05	25,17%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 59	\$ 114.420,83	\$ 6.755,00	5,90%	\$ 0,00	0,00%	\$ 60.000,00	52,44%	\$ 4.577,19	4,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 231.677,91	202,48%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 204.389,72)	-178,63%	\$ 184,62	0,2%	\$ 0,00	0,00%	\$ 15.615,83	13,65%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 60	(\$ 810.271,65)	\$ 122.100,00	-15,07%	\$ 0,00	0,00%	\$ 12.591,86	-1,55%	\$ 4.755,08	-0,59%	\$ 8.186,89	-1,01%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 266.321,35)	-32,87%	(\$ 225.535,05)	-27,83%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 466.049,08)	57,52%
COMPAÑÍA 61	\$ 503.802,23	\$ 304.000,00	60,34%	\$ 0,00	0,00%	\$ 500.000,00	99,25%	\$ 16.223,50	3,22%	\$ 0,00	0,00%	\$ 219.904,60	43,65%	(\$ 74.903,51)	-14,87%	(\$ 496.670,76)	-98,58%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 35.248,40	7,00%	\$ 0,00	0,00%
COMPAÑÍA 62	\$ 136.544,55	\$ 1.000,00	0,73%	\$ 0,00	0,00%	\$ 95.060,00	69,62%	\$ 200,00	0,15%	\$ 95.950,82	70,27%	\$ 292.079,64	213,91%	(\$ 20.946,41)	-15,34%	(\$ 316.082,47)	-231,49%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	(\$ 10.717,03)	-7,85%
PROMEDIOS	\$ 423.732,10	\$ 62.831,87	14,83%	(\$ 443,95)	-0,10%	\$ 28.592,91	6,75%	\$ 13.269,87	3,13%	\$ 18.854,43	4,45%	\$ 180.361,08	42,56%	(\$ 17.736,44)	-4,19%	\$ 11.228,53	2,65%	\$ 9.716,00	2,29%	\$ 1.593,26	0,38%	\$ 128.445,81	30,31%	(\$ 12.981,26)	-3,06%
	\$ 26.271.390,11																								

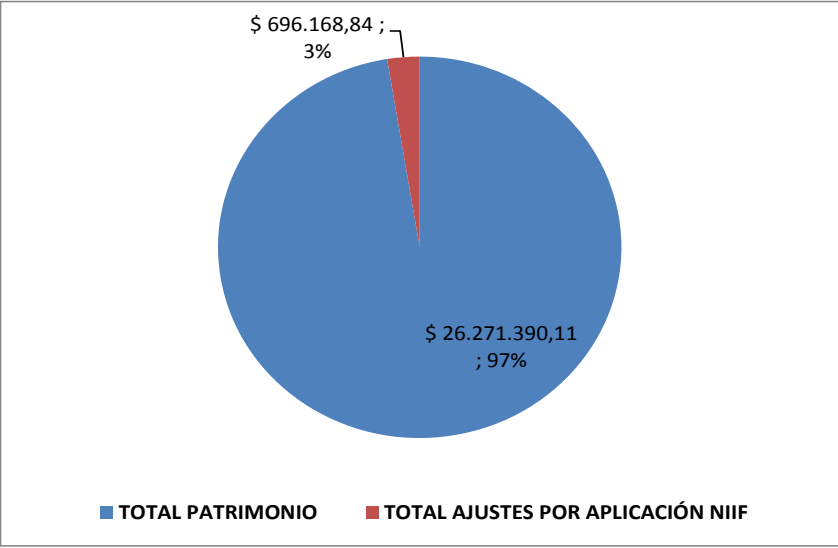
Anexo 19. Otros gráficos del resultado del impacto obtenido.

Impacto por aplicación de NIIF.

TOTAL AJUSTES POR APLICACIÓN NIIF	\$ 696.168,84	
TOTAL AJUSTES NIIF INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$ 62.669,16	9,00%
TOTAL AJUSTES NIIF PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.683.967,00	241,89%
TOTAL AJUSTES NIIF OTROS (JUBILACION, DESAHUCIO, INVENTARIOS, ETC)	(\$ 1.050.467,32)	-150,89%



TOTAL PATRIMONIO	\$ 26.271.390,11	
TOTAL AJUSTES POR APLICACIÓN NIIF	\$ 696.168,84	2,65%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 26.271.390,11	
TOTAL AJUSTES NIIF INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$ 62.669,16	0,24%
TOTAL AJUSTES NIIF PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.683.967,00	6,41%
TOTAL AJUSTES NIIF OTROS (JUBILACION, DESAHUCIO, INVENTARIOS, ETC)	(\$ 1.050.467,32)	-4,00%



Impacto por aplicación de instrumentos financieros básicos, sección 11 “NIIF para las PYMES”.

TOTAL PATRIMONIO	\$ 10.380.006,21	
TOTAL AJUSTES POR APLICACIÓN NIIF	\$ 796.519,79	7,67%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 10.380.006,21	
TOTAL AJUSTES NIIF INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$ 62.669,16	0,60%
TOTAL AJUSTES NIIF PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.051.855,18	10,13%
TOTAL AJUSTES NIIF OTROS (JUBILACION, DESAHUCIO, INVENTARIOS, ETC)	(\$ 318.004,55)	-3,06%

